

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER ⁽¹⁾

Universidad: **UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI**

Denominación del Título Oficial:
Máster universitario en Psicología General Sanitaria

Curso de implantación: **2014-2015**

Rama de conocimiento: **Ciencias de la salud**

(1)

Resolución de verificación del Consejo de Universidades, 24/04/2014/09/2012 (Informe de evaluación favorable de AQU Catalunya, 13/03/201)

Id. título: 4314749

Resolución de renovación de acreditación del Consejo de Universidades, 18/04/2018 (Informe de evaluación FAVORABLE de AQU, 26/07/2018)

Modificación evaluada favorablemente por AQU, 29/04/2021

ÍNDICE

1. Descripción del título	3
1.1. Datos básicos	3
1.2. Distribución de Créditos en el Título	3
2. Justificación, Adequación de la propuesta y Procedimientos	4
2.1. Justificación del interés del título propuesto.....	4
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	14
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.	17
2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones	20
3. Competencias	22
4. Acceso y admisión de estudiantes	24
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.....	24
4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión.....	26
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.....	28
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	31
4.5 Complementos de formación	38
5. Planificación de las enseñanzas	39
5.1. Descripción del plan de estudios del Máster en Psicología Sanitaria adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud	39
5.2 Actividades formativas	51
5.3 Metodologías docentes	51
5.4 Sistema de evaluación	51
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios	53
6. Personal Académico	92
6.1. Profesorado	92
6.2. Otros recursos humanos.....	103
6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	104
7. Recursos materiales y servicios	105
7.1 Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.	105
7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.	115
8. Resultados previstos	116
8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.....	116
8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.	117
9. Sistema de garantía de la calidad.	121
9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.....	121
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado... ..	121
9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.	121
9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.	121
9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.....	121
10.1 Cronograma de implantación del título.	122
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	122

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Máster
- **Denominación corta:** Psicología General Sanitaria
- **Denominación esp:** Máster universitario en Psicología General Sanitaria por la Universitat Rovira i Virgili
- **Denominación en catalán:** Màster universitari en Psicologia de la salut per la Universitat Rovira i Virgili.
- **Denominación en inglés:** Master's in Health Psychology
- **Especialidades:** No hay especialidades.
- **Título conjunto:** No
- **Erasmus Mundus:** No
- **Rama :** Ciencias de la salud
- **Clasificación ISCED** ISCED: 31
- **Habilita para profesión regulada:** Si.
-Profesión regulada: Psicologo/a General sanitario.
En caso de que habilite para una profesión completar:
 - Resolución: Decreto 861/2010 de 2 de julio
 - Norma: Orden ECD/1070/2013
- **Universidad Solicitante:** Universitat Rovira i Virgili 042
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Créditos totales	90
Prácticas externas	30
Optativas	12
Obligatorias	36
Trabajo de fin de máster	12
Complementos Formativos	-

1.2.1. Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universitat Rovira i Virgili.

1.2.2. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Máster
- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro:** Presencial
- **Plazas de nuevo ingreso**

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1r año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	40

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

MÀSTER	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1r curso	60	72	18	48
2n curso	30	30-72	18	48

- Normativa de permanencia

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/>

- Lenguas en las que se imparte:

Catalán, castellano e inglés.

2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos

2.1. Justificación del interés del título propuesto

Como consecuencia del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el que se encuentra inmersa la universidad española, las facultades de Psicología, a través de su Conferencia de Decanos, emprendieron una profunda reflexión sobre la formación universitaria, se analizaban los cambios que ha sufrido la Psicología en las últimas décadas y se contrastaba la adecuación de la formación a la luz de los cambios identificados. El Libro Blanco de la titulación de Grado en Psicología, aprobado por el conjunto de centros donde actualmente se imparte la titulación de Licenciado en Psicología en España, es el resultado de ese proceso de reflexión.

Siguiendo con ese proceso, la Conferencia de Decanos de Psicología acordó que este proceso debía completarse con el diseño del futuro Postgrado Oficial en Psicología, en el que se abordara específicamente la formación especializada orientada al ejercicio profesional. La oferta oficial debía ajustarse a los principales ámbitos de ejercicio profesional, a la vez que se evitaba la inflación de títulos de Postgrado existentes. Estos estudios (i.e., postgrados) podrían orientarse tanto hacia el ejercicio profesional como hacia la formación investigadora y contener diversas opciones o perfiles de especialización.

En los últimos años, y fruto de este proceso, se han desarrollado diferentes programas oficiales de Máster. Entre ellos los de "Psicología Clínica y de la Salud", cuyo objetivo era dotar a los alumnos de los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión en ese ámbito específico. Estos programas de formación, si bien oficiales y excelentes, no permitían acceder a la formación requerida para ejercer profesionalmente como especialista en Psicología clínica.

La Psicología Clínica (y de la Salud) es una especialidad de la Psicología cuya constitución como actividad profesional propia del psicólogo sobrepasa el siglo de antigüedad. Actualmente, la Psicología Clínica y de la Salud ha experimentado un proceso de continuo crecimiento debido al cambio que ha sufrido el concepto de salud en las últimas décadas. La vieja dicotomía de salud física y salud mental se ha superado con el reconocimiento del componente bio-psico-social del enfermar por parte de la Organización Mundial de la Salud y una consecuencia inmediata de este cambio ha sido la necesidad creciente de equipos interdisciplinarios en todos los campos sanitarios y no sólo en los relacionados con la "salud mental". Otra importante consecuencia ha sido la paulatina importancia de la intervención psicológica en la prevención de las enfermedades en las que el comportamiento juega un papel fundamental (p. ej., los trastornos cardiovasculares o el SIDA). Son también relevantes sus contribuciones para mejorar la comprensión y el abordaje de las repercusiones psicológicas que las enfermedades físicas y sus tratamientos tienen en los enfermos (por ejemplo, en el cáncer o el dolor) así como para incrementar la calidad de vida en pacientes y familiares.

Actualmente, el Colegio Oficial de Psicólogos define a la Psicología Clínica y de la Salud (también referida como Psicología sanitaria) como la disciplina o el campo de especialización de la Psicología que aplica los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta para evaluar diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir las anomalías o los trastornos mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de salud y enfermedad, en los distintos y variados contextos en que éstos puedan tener lugar.

En las propuestas del Colegio Oficial de Psicólogos se señalan dos pilares en los que se fundamenta la necesidad de la formación para el ejercicio de la profesión del psicólogo clínico y de la salud: (1) una adecuada formación requiere la adquisición de conocimientos complementarios de carácter práctico que la formación estándar de la carrera universitaria, en general, no ofrece, y (2) la responsabilidad moral que tienen las instituciones, que forman a los psicólogos, para garantizar el uso correcto de los instrumentos dispensados en manos de personas en formación. En el ámbito de la intervención con seres humanos parece inexcusable alguna modalidad de supervisión no sólo de las habilidades y competencia profesionales, sino también de la adecuación personal del psicólogo a las tareas para las que se le forma, sobre todo en lo que se refiere a los aspectos éticos y deontológicos.

En los últimos años, el panorama del ejercicio profesional en contextos clínicos y de la salud se ha visto afectado por recientes desarrollos legales como la Ley de Ordenación de

Profesiones Sanitarias (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, LOPS, Ley 44/2003; BOE, 2003), el Real Decreto de Centros Sanitarios (RD1277/2003) -que no ha hecho sino reconocer una realidad preexistente como era el trabajo de los psicólogos clínicos en los Servicios Sanitarios Públicos-, y más recientemente el Programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica aparecido en el BOE (17 junio 2009).

Más aun, el 14 de septiembre de 2011, se aprobó en el Senado, y por unanimidad, la enmienda a la ley de salud pública que ha de regular la profesión de psicólogo sanitario (enmienda transaccional sobre la base de la enmienda 126 a la Ley de Salud Pública). Una semana más tarde, el 21 de septiembre de 2011, se debatía y aprobaba unánimemente la Ley de Salud Pública. Esta Ley recoge los requisitos para la ordenación de la (nueva) profesión de Psicólogo Sanitario de nivel de licenciado, con unas competencias reguladas por Ley y con un acceso a través de la obtención de un título de Máster oficial con directrices propias. En este trámite, y entre otros asuntos de relevancia, todos los grupos parlamentarios acordaban: "De conformidad con lo establecido en el artículo 15.4 del real decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, el Gobierno, en el plazo de seis meses, establecerá las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudios para la obtención del título oficial de Máster en Psicología Sanitaria." También convenían que los profesionales interesados deberán "acreditar la superación de al menos 180 créditos ECTS de contenido específicamente sanitario en el conjunto de enseñanzas de Grado y Máster" y que serán "Las universidades que impartan los estudios de Máster en Psicología Sanitaria [quienes] regularán el procedimiento que permita reconocer a los licenciados/graduados en Psicología que hayan concluido dichos estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, los créditos europeos de dicho Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y formación adquiridos por el interesado en Psicología de la Salud." Finalmente, durante la primera semana de junio de este año (4/06/2013) se publicaba en el BOE (nº 133; Sec I, pág. 41962) el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Con la ratificación de este proceso se da respuesta a una demanda que tanto el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, como la Conferencia de Decanos, han venido formulando desde que la Psicología quedara excluida de la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), hace 10 años. También da respuesta a la demanda de los estudiantes quienes habían visto cómo la LOPS truncaba sus deseos de formarse y ejercer en el ámbito de la Psicología clínica y de la salud, al dejar como vía única y excluyente la formación PIR. Esta Ley, finalmente, va a posibilitar, por otra parte, que la sociedad vea satisfecha la creciente demanda de profesionales. La falta de plazas de especialistas siempre se ha considerado como una grave cortapisa a la solución efectiva y eficiente de los problemas con los que la sociedad debe convivir. Ahora más que nunca es necesario un título oficial específico en esta área pues la nueva Ley establece que el título de especialista en Psicología Clínica necesita de una formación previa a nivel de postgrado que se debería proveer a través del Máster en Psicología General Sanitaria.

Es decir, en la actualidad se constata un interés por regular la práctica profesional en el ámbito de la Psicología clínica y de la salud, garantizando unos conocimientos y habilidades mínimos con los que atender de forma eficaz las necesidades de la sociedad. Esta necesidad no sólo se observa a nivel legislativo y de regulación de la práctica profesional, también sectores importantes de la sociedad se han movilizado para conseguir lo que se entiende como un derecho fundamental inalienable: recibir una atención sanitaria de calidad. Es relevante, por ejemplo, la movilización conjunta del Colegio Oficial de Psicólogos junto a numerosas asociaciones que han manifestado la necesidad de la presencia de psicólogos no sólo en el ámbito de la salud mental sino también en el Sistema Nacional de Salud para optimizar la atención en Salud Mental y a sujetos con enfermedades crónicas. Así, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos difundió el "manifiesto en defensa de la atención psicológica en el Sistema Nacional de Salud" que fue suscrito por diversas entidades y Asociaciones de enfermos entre las que se encuentran el sindicato CCOO, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, la Asociación el Defensor

del Paciente, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, la Federación de Asociaciones de Celíacos de España, la Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios, o las Federaciones de Organizaciones a favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid, Murcia y Galicia. A ellos se unen decenas de asociaciones de familiares y pacientes (entre otros, drogodependencias, cáncer, autismo, hepatitis C, Alzheimer, enfermedad mental, discapacitados, celíacos, enfermedades poco conocidas o víctimas de atentados terroristas) que representan a más de un millón de pacientes y usuarios del Sistema Sanitario.

La necesidad de psicólogos especializados en la atención en salud mental y en la problemática de pacientes con enfermedades crónicas no sólo es reconocida por los usuarios y asociaciones de enfermos y familiares sino también por el propio sistema Nacional de Salud. Así, por ejemplo, el 29 de Marzo de 2006, el Consejo Territorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la estrategia en cáncer, y establece entre las acciones e indicadores en relación a esta enfermedad, la incorporación en las unidades de oncología pediátrica y su expansión a todas las unidades de oncología de los hospitales para proporcionar atención psicológica al paciente y a sus familiares. Igualmente, en la Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud, publicada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en 2007, se afirma que "la intensidad del sufrimiento emocional o la complejidad de su manejo hacen necesaria una adecuada atención psicológica tanto del paciente como de la familia" (pág. 51) al tiempo que resaltan la atención insuficiente que en la actualidad se presta a problemas emocionales, al duelo y a pacientes pediátricos y sus familias. Una atención psicológica que no solo se centra en el enfermo y su familia sino también a los profesionales (pág. 41). Se resalta igualmente la «integralidad», entendiéndola como la atención que cubre todas las necesidades del paciente, incluyendo los aspectos sanitarios, psicológicos, sociales y espirituales (pág. 45).

Otra cuestión que justifica la importancia de esta formación académica es que en nuestra Universidad, son las materias optativas relacionadas con este ámbito las que tienen una mayor acogida entre los estudiantes. El (nuevo) plan de estudios, Grado en Psicología, ha reducido considerablemente la presencia de estas materias lo que hará que los graduados consideren la conveniencia de profundizar en estos conocimientos y competencias profesionales.

Otro detalle relacionado, nada baladí, es el sistema PIR (Psicólogo Interno Residente) de formación: es imposible que se cubran las demandas sociales de los Psicólogos Clínicos y de la Salud ni tampoco la demanda de formación de los aproximadamente 4000 alumnos de Psicología que se licencia cada año en España y que, como ya se ha señalado, tienen como opción prioritaria esta especialidad. Las cifras hablan por sí mismas: la ratio plazas ofertadas – solicitantes se sitúa alrededor del 19-20% (en 2009 las plazas ofertadas fueron 126, en 2010 eran 131, en 2011 eran 135, y en la última convocatoria eran 141 con 3763 solicitudes). Este hecho no ocurre en otras Áreas de Conocimiento en que la oferta en la formación profesional tras la obtención del grado es amplia (por ejemplo, plazas de MIR en Medicina). Por tanto, esta deficiencia para atender la demanda de formación en Psicología sanitaria, puede ser parcialmente subsanada a través de la formación de máster que proponemos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto es necesario que en el marco académico universitario, y con las debidas garantías, se desarrollen estudios y títulos de especialización de post-grado que, en conformidad con los principios de convergencia dentro del Espacio Europeo faciliten la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias en Psicología sanitaria.

Según el Real Decreto del 29 de Octubre de 2007 por el que se establece la Ordenación de la Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE, 30 octubre 2007) las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

El informe *Trends 2003: Progress towards the Higher Education Area*, realizado por la *European University Association*, señala que en algunos países, entre los que cabría situar a

España, los *estudios de Grado* se contemplan sólo como un *paso preliminar* para los estudios de postgrado y con un valor orientador. La introducción de los nuevos títulos oficiales de Máster, con orientaciones diversas tanto profesionales como investigadoras y su adecuada coordinación con el doctorado, supone un nuevo enfoque de los estudios de postgrado oficiales en España y una oportunidad que permitirá a las universidades españolas diseñar, de manera flexible y adaptada a nuestros perfiles específicos, programas de posgrado relevantes y atractivos en el Espacio Europeo Internacional de la Educación Superior.

Como apunta el Colegio Oficial de Psicólogos [véase COP (1998). Perfiles profesionales del psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos]: "El psicólogo, tanto por tradición histórica como por formación facultativa, está orientado a la investigación. De hecho, esta actividad es una característica del psicólogo en relación con los demás profesionales de la salud y así la investigación ha llegado a constituir una contribución reconocida (...)". Siendo así por tradición y convicción de los profesionales de la Psicología, es comprensible que entre las herramientas básicas para el trabajo profesional se incluya la investigación sobre su labor diaria y la efectividad de sus actuaciones. Un Máster en Psicología sanitaria como el que aquí se propone debería dotar, pues, de estas herramientas para la planificación de proyectos de investigación en los contextos donde la labor del psicólogo sanitario tiene lugar, así como la gestión y realización de esas investigaciones en el campo aplicado, donde hacen falta investigadores y clínicos que sepan simultanear ambas funciones.

El Máster en Psicología General Sanitaria cuenta con la colaboración de 6 grupos de investigación consolidados y de excelencia, que están reconocidos y financiados por la Generalitat de Catalunya: (1) ALGOS. Investigación en Dolor (SGR2009-434; IP: Dr. Jordi Miró), (2) Grupo de investigación en Psicolingüística (SGR2009-401; IP: Dr. José Eugenio García-Albea), (3) Nutrición y Salud Mental (SGR2009-358; IP: Dra. Josefa Canals), (4) Innovaciones tecnológicas en la Medica de Rasgos Latentes (SGR2009-1549; IP: Dr. Urbano Lorenzo), (5) Laboratorio de Toxicología y Salud Medioambiental (SGR2009-1133; IP: Dr. Josep Lluís Domingo), (6) Grupo de investigación en psiquiatría (SGR2009-890; IP: Dr. Antonio Labad). Además, también interviene otro grupo de larga trayectoria de investigación (7) en el desarrollo humano y socio-educativo (IP: Dr. Joan Boada). Las líneas de investigación vinculadas son, respectivamente: (1) el estudio y tratamiento del dolor crónico, el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el tratamiento de la enfermedad y la prevención de la discapacidad, (2) estudio de los procesos y capacidades implicadas en la comprensión, producción, adquisición y deterioro del lenguaje, estudio de la teoría de la mente y comprensión del lenguaje figurado en el ámbito de la esquizofrenia; (3) estudio de los factores prenatales psicológicos y nutricionales maternos que pueden influir en el desarrollo del niño y desarrollo de instrumentos de evaluación para trastornos emocionales y del estado de ánimo; (4) el estudio de la personalidad en la conducta agresiva, el desarrollo de herramientas informáticas para el análisis de datos, desarrollo de métodos y técnicas psicométricas dentro de la teoría clásica de los tests y la teoría de respuesta a los ítems; (5) estudio de las interacciones entre neurotóxicos, estrés y trastornos neurodegenerativos, marcadores neuropsicológicos y endocrinos de las conductas adictivas y disruptores endocrinos y trastornos del neurodesarrollo; (6) genética y trastornos mentales, predictores de las psicosis, marcadores biológicos y clínicos del deterioro cognitivo; (7) diagnóstico de problemas en el ámbito educativo y del mundo empresarial, diseño de programas de intervención ajustados a los contextos específicos.

Partiendo de estas premisas, el Departamento de Psicología de la Universitat Rovira i Virgili ha desarrollado un plan formativo ajustado a la normativa legal actual, y que se apoya en la existencia de una demanda significativa tanto por parte del alumnado como desde la perspectiva investigadora, social y profesional. El Máster pretende formar a los alumnos en las habilidades básicas, generales y específicas, para afrontar adecuadamente las demandas de la actividad profesional en el ámbito de la Psicología sanitaria. Estos profesionales deben prepararse para afrontar las necesidades cambiantes de un entorno sanitario exigente. En relación con la perspectiva investigadora, el Máster proyecta dotar a sus alumnos de los conocimientos y técnicas que requiere la tarea investigadora tanto en el orden estrictamente metodológico como en el relativo al tratamiento de los datos con el fin de que puedan afrontar su quehacer profesional tanto desde la perspectiva aplicada como desde la investigadora.

En el territorio de influencia de la Universitat Rovira i Virgili no existe ninguna oferta parecida. Más aun, el título oficial actual de "Máster en Psicología de la salud" va a dejar de ofertarse a la vez que se activaría este nuevo título "Máster en Psicología General Sanitaria". De hecho, el pasado año, el máster oficial actual vino a substituir al título propio "Máster en Psicología clínica y de la salud" (un programa de formación de dos años que se mantuvo durante 8 ediciones, con gran aceptación entre el alumnado y cubriendo siempre la matrícula ofertada).

Actualmente, acaso desde siempre, existe una demanda importante de este tipo de formación en el territorio. Como muestra puede considerarse que, por ejemplo, el plan de formación del Máster en Psicología Clínica y de la Salud –título propio ofertado desde la Fundación de la URV al que aludíamos en el párrafo anterior- ha formado a más de 250 estudiantes a lo largo de las ediciones en los que éste ha estado activo.

La propuesta que se presenta viene precedida de sendas reuniones con distintos grupos profesionales con intereses específicos en este ámbito, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada y de investigación. Específicamente, se ha contado con la delegación de Tarragona del Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya, y las asociaciones profesionales: Sociedad Catalana de Investigación y Terapia del Comportamiento (*Societat Catalana de Recerca i Teràpia del Comportament*, SCRITC) y la Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud Siglo XXI –SEPCyS- Igualmente, en este proceso de consultas han participado los representantes de los alumnos de la universidad.

a) Previsión de demanda

Como se ha apuntado en el apartado anterior, la previsión de la demanda es elevada, como cabe anticipar por lo sucedido en acciones formativas anteriores de naturaleza parecida (tanto del "Máster en Psicología Clínica y de la Salud, título propio de la URV, como del título oficial actualmente activo: "Máster en Psicología de la salud"). Por ejemplo, el próximo curso (2013-2014), el máster oficial iniciará su segunda edición, y aun sin ser el máster que faculta para el ejercicio de la profesión de psicólogo general sanitario, las preinscripciones superan el triple de las plazas ofertadas –en estos días que se redacta la memoria, los alumnos están procediendo con sus matrículas-.

Las experiencias previas nos hacen anticipar una demanda elevada, más si cabe al ser una propuesta que se plantea en un entorno con unas posibilidades de formación especializadas importantes. El Máster cuenta con la colaboración del Instituto psiquiátrico Pere Mata y la red asistencial asociada, como ya sucede en otros programas formativos en los que colabora el departamento de Psicología (Máster y Doctorado "Salud Mental Genética y Ambiente, que recientemente ha vuelto a renovar la Mención de excelencia (ref.: MEE2011-0683).

Indicadores aproximados de la demanda que cabe esperar son, por una parte, las solicitudes de alumnos en los títulos propio y oficial –que se comentaban más arriba- que siempre han superado las plazas disponibles y, por otra, la demanda de plazas de prácticum clínico y sanitario en la licenciatura de Psicología que cada año se agotan, ya que suelen ser las primeras opciones entre el alumnado del grado. En los últimos cinco cursos la oferta en este ámbito se ha situado entre 44 y 52 plazas por curso académico.

Con relación a la demanda en el título propio del Máster en Psicología Clínica y de la Salud: en los primeros años, prácticamente triplicaba la oferta. Luego, por la aparición de la LOPS, la indefinición de los efectos de esta ley en la formación y actividad profesional para aquellos que no realizaran la formación PIR, y la extensión de los Máster oficiales, la demanda disminuyó. Aunque la propuesta de formación que ahora se presenta es parecida en cuanto a contenidos, es cierto que la de ahora presenta ventajas considerables a ojos de los futuros alumnos, aunque "sólo" sea por el hecho de ser un programa oficial de formación que, además, faculta para el ejercicio de una profesión nueva y de gran futuro. Así, pues, la previsión que cabe hacer es que la demanda será mayor. La propia demanda de los alumnos que actualmente cursan la licenciatura de Psicología, a buen seguro cubrirán con creces las plazas ofertadas, si damos por buenas las prospecciones realizadas con los alumnos del último curso de la licenciatura en Psicología y los datos disponibles de la

matrícula en el máster oficial actualmente vigente (Máster en Psicología de la Salud; 79 preinscripciones).

b) Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

La oferta que se presenta es única en el ámbito territorial de referencia: las comarcas de Tarragona. El programa que se propone ha tenido en cuenta las asignaturas que se imparten en el grado de manera que los alumnos interesados por formarse en él tengan asegurados el mínimo de créditos que se prevé necesarios para el reconocimiento de la formación en el Máster en Psicología General Sanitaria. Los alumnos interesados en el Máster deberán seguir un itinerario específico en el grado para poder seguir con su formación en el postgrado.

c) Potencialidad del entorno productivo

El área de implantación del Máster es la segunda zona económica más importante de Cataluña. Nos situamos en el entorno productivo de la Cataluña Sur que engloba una actividad muy diversificada que va desde un potente sector primario, un consolidado sector industrial y un importante sector de servicios, que va mas allá de la actividad turística tradicional.

En su núcleo central, el entorno de la Cataluña Sur concentra 616.852 habitantes distribuidos en una red de municipios con una población comprendida entre los 2.000 y 140.000 habitantes. Su área periférica se complementa con municipios importantes que desarrollan la función de capital de comarca.

Las características del entorno socioeconómico regional pueden ser considerados como relevantes en la implantación del Máster, la localización de estudiantes y el éxito de inserción profesional de los titulados. Tanto por el nivel como por los estándares de calidad de vida actuales, el ciudadano promedio de la Cataluña Sur demanda cada vez más los servicios de profesionales sanitarios, siendo la psicología una actividad de apoyo con capacidad de potenciar los recursos a nivel macro (salud, prevención, conocimiento, entornos saludables, institucionalidad pública, educación) y micro (factores internos de los ciudadanos que determinan su bienestar, su calidad de vida y su competitividad).

d) Orientación del master

La orientación del título es profesional, sin olvidar las necesidades de formación en investigación que todo profesional debe conocer (esta propuesta se basa en lo que se ha dado en llamar como el *modelo del científico-practicante* que resulta de los procesos de consulta de la conferencia de Boulder en la Universidad de Colorado, EE.UU.; véase apartado 2.1. para la justificación). El Máster pretende formar a los alumnos en las habilidades básicas, generales y específicas, para afrontar adecuadamente las demandas de la actividad profesional en el ámbito de la Psicología General Sanitaria; en definitiva, se trata de que adquieran una formación avanzada, de carácter especializado e interdisciplinar en el ámbito de la Psicología General Sanitaria. Estos profesionales deben prepararse para afrontar las necesidades cambiantes de un entorno sanitario exigente. En relación con la perspectiva investigadora, el Máster proyecta dotar a sus alumnos de los conocimientos y técnicas fundamentales tanto en el orden estrictamente metodológico como en el relativo al tratamiento de los datos, con el fin de que puedan afrontar su quehacer profesional tanto desde la perspectiva aplicada como desde la investigadora.

f) Objetivos generales

• Objetivos formativos

El Máster tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes como profesionales competentes en la evaluación y tratamiento de problemas psicopatológicos y de la salud. Esta preparación está inspirada en el modelo del científico-practicante que argumenta que una buena preparación como profesional implica la adquisición de competencias tanto profesionales (aplicadas) como de investigación. Este Máster se ha concebido como una

formación aplicada y avanzada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los futuros profesionales desenvolverse en el contexto de la Psicología General Sanitaria. A través de los contenidos de este Máster se pretende, también, la formación investigadora básica y aplicada en este ámbito, así como de las capacidades críticas y reflexivas del alumnado que redunden en una mejora de su práctica profesional.

Este objetivo general se puede desglosar en los siguientes:

1. Proporcionar a los estudiantes una preparación sólida tanto en conocimientos teóricos como en competencias en el ámbito de la evaluación y tratamiento de problemas psicopatológicos y de la salud, que les permita:

- Describir, evaluar, diagnosticar, explicar e interpretar los principales fenómenos y procesos psicosociales.
- Planificar, implementar, monitorizar y valorar los cambios e intervenciones con el fin de mejorar las conductas y los procesos psicosociales.
- Diseñar nuevos modelos, estrategias, métodos y herramientas con el fin de mejorar las conductas, las situaciones y los procesos psicosociales.
- Llevar a cabo un proyecto de investigación y colaborar en el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas para la intervención o adaptar las existentes, de forma que cumplan los requisitos y estándares del modelo del científico-practicante.

2. Proporcionar a los estudiantes la oportunidad de practicar, en una etapa inicial bajo la supervisión profesional, algunas de las competencias y roles requeridos para el ejercicio profesional.

A partir del objetivo general se pretende que los alumnos adquieran las **Competencias Generales (CG)** que se presentan a continuación y que garantizan las competencias básicas a las que alude el *REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (BOE num. 260, Martes 30 octubre 2007):

1. *Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio*
2. *Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios*
3. *Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades*
4. *Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo*

A continuación, se muestran las **Competencias Específicas (CE)** que los estudiantes deben adquirir en relación con los procesos psicosociales que dan lugar a estrategias de evaluación e intervención psicológica aplicables en ámbitos clínicos y de salud. Se indican, asimismo, competencias específicas de investigación, requeridas para llevar a cabo, de forma adecuada, actividades de investigación y competencias específicas en el trabajo profesional.

El Máster adopta, como se ha dicho en ocasiones anteriores, una orientación que permita la adquisición de competencias relevantes para el desarrollo de las actuaciones profesionales en el ámbito de la Psicología General Sanitaria, y de investigación relacionada. La definición

de las competencias se ha hecho teniendo en cuenta las directrices de la orden ECD/1070/2013 de 12 de junio.

- **Competencias que conseguirá el estudiante**

Las competencias específicas de la titulación de han definido de acuerdo con las directrices de la Orden ministerial ECD/1070/2013 de 12 de junio. Cabe destacar que de las 21 competencias que se indican en dicho documento la mayoría (19 competencias) se incluyen dentro del apartado de competencias específicas. No obstante, debido a su carácter más general dos de ellas (concretamente la 9 y 10 de la orden ministerial) se han incluido dentro de las competencias generales de la titulación.

Las competencias específicas son las siguientes:

A1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

A2. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

A3. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

A4. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

A5. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

A6. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

A7. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

A8. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

A9. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

A10. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

A11. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

A12. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

A13. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

A14. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

A15. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

A16. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

A17. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

A18. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

A19. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

• **Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

El ámbito de desempeño profesional de los alumnos egresados de este Máster incluye, aunque no debe limitarse a:

1. Centros de salud
2. Práctica privada independiente
3. Investigación: universidades y centros o institutos de investigación
4. Formación, educación y supervisión de futuros profesionales
5. Dirección, administración y/o gestión: colaboración en la gerencia del sistema sanitario

• **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

En las áreas 1 y 2 apuntadas en el apartado anterior, los titulados/as desempeñarán diferentes acciones/trabajos: a) evaluación, b) diagnóstico, c) tratamiento e intervención sobre las personas con objeto de entender, aliviar y resolver trastornos psicológicos: emocionales, problemas de conducta, preocupaciones personales y otros.

Igualmente, tanto en el ámbito 1 y 2, el futuro titulado podrá realizar trabajos concretos sobre consejo, asesoría, consulta y enlace. Se refiere aquí al consejo de experto que el Psicólogo General sanitario proporciona para una variedad de problemas a petición de alguna organización, incluyendo, en primer lugar, el contacto continuado entre un psicólogo como consultor técnico y los otros profesionales de cualquier servicio dentro del sistema sanitario. En este caso, el trabajo del psicólogo se integra en el del cuidado general de estos pacientes de forma permanente. La intervención del psicólogo, en este caso, es la de un "consultor técnico". El psicólogo diseña en colaboración, y colabora en la ejecución de programas para modificar, o instalar conductas adecuadas, como es el caso de programas referidos a las conductas de cumplimiento o adherencia al tratamiento; o para modificar conductas que constituyen un factor de riesgo añadido para la salud del paciente, o que pueden dificultar su recuperación o rehabilitación.

Por último, también en los ámbitos de trabajo más aplicados, esto es, los números 1 y 2, los titulados realizarán acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. En este caso se trata, fundamentalmente, de trabajo de intervención comunitaria de los psicólogos generales sanitarios. Sus funciones preventivas y promotoras de salud se centrarán en: (a) capacitar a los mediadores de las redes sociosanitarias de la comunidad diana para desempeñar funciones de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, (b) analizar la problemática de las personas con prácticas de riesgo, elaborando estrategias encaminadas a aumentar el contacto con ellas y valorando la adecuación de la oferta real de tratamiento a dicha problemática, (c) incrementar el nivel de conocimientos de las personas en situación de riesgo de la comunidad, sobre la enfermedad o enfermedades correspondientes, o sobre los factores de riesgo, (d) fomentar y promover los hábitos de salud en la población general, y (e) promover una mayor accesibilidad a los instrumentos preventivos.

En el número 3 (Investigación), los trabajos a desarrollar por parte del psicólogo general sanitario incluyen desde la construcción y validación de tests hasta el estudio del proceso y del resultado de distintos tratamientos psicológicos, desde la determinación del valor pronóstico de determinadas variables hasta la comprobación de la viabilidad de profesionales como terapeutas, desde el análisis de contextos infantiles o geriátricos hasta la evaluación o experimentación neuropsicológica o psicofísica, por señalar sólo algunas de las muchas alternativas que se pueden contemplar.

En la número 4 (formación, educación y supervisión de futuros profesionales), los trabajos a desarrollar tienen varias modalidades. El psicólogo general sanitario puede estar total o parcialmente dedicado a la enseñanza tanto en cursos de graduación facultativa como de postgrado, en áreas de personalidad, psicopatología, psicología anormal, evaluación clínica, psicodiagnóstico, técnicas de intervención y tratamiento, intervenciones comunitarias, diseño de investigación y otras. La supervisión de un Prácticum es un tipo especial de enseñanza en la que el psicólogo general sanitario aporta su experiencia profesional a la formación de estudiantes. El modelo consiste, por lo general, en que el estudiante asista a las sesiones que se estimen convenientes y viables o incluso realice alguna tarea con el

cliente y se reúna entre sesiones con el supervisor. En todo caso, el cliente siempre conoce la condición de estudiante en prácticas y de que el responsable es el supervisor. Esta supervisión puede ser individual o en pequeños grupos. Asimismo, son usuales otras tareas en que se muestre al estudiante la práctica profesional, tales como la aplicación, corrección y valoración de pruebas o la aplicación de ciertas técnicas, así como la asistencia a sesiones clínicas. Otra forma de enseñanza o supervisión es la ayuda prestada a solicitud de estudiantes y de graduados que plantean o llevan a cabo determinada investigación. Esta labor va desde la orientación bibliográfica y el consejo para que el diseño responda a lo que se quiere saber, hasta la introducción en las habilidades como investigador.

El ámbito número 5 (Dirección, administración y/o gestión: colaboración en la gerencia del sistema sanitario) tiene más que ver con la colaboración con la gerencia del sistema sanitario: es básicamente una función de gestión de recursos humanos cuyo objetivo es mejorar el desarrollo de los servicios, mediante la mejora de la actuación de los profesionales sanitarios y del sistema mismo. A grandes rasgos, el psicólogo general sanitario, en el desarrollo de este ámbito actuará: (a) como experto ("Consultor técnico"), al ofrecer asesoramiento a los directores y jefes de línea en asuntos que afectan a las relaciones laborales para afrontar y manejar los problemas que se puedan presentar, formulando y ejecutando tratamientos específicos y/o globales (según los casos), (b) como auditor, evaluando y valorando el desempeño de los directivos administrativos, jefes de servicio y jefes de enfermería, en cuanto a la implantación y desenvolvimiento de las políticas de personal y en cuanto a la humanización de la asistencia, previamente acordadas por los órganos correspondientes, y (c) como diseñador de programas para relacionar los recursos humanos disponibles, y proponiendo procedimientos alternativos a los que están siendo utilizados, adaptando métodos y tecnologías a los recursos efectivos de que se dispone.

En el desempeño de estas funciones y ámbitos de trabajo, el psicólogo general sanitario podría desempeñar puestos como director de un hospital de Salud Mental, Jefe de Servicio de un Hospital o Centro de Salud, Director de un Departamento Universitario, Director de un Programa de Formación de Postgrado (Doctorado, Master), Director de un Servicio Clínico Universitario, Director General de Servicios o programas sectoriales de Psicología de la salud, Presidente de alguna sección profesional o científica, responsable de un proyecto de investigación, y otros, incluyendo la gestión de su propia actividad profesional.

• **Perspectivas de futuro de la titulación**

Como se ha señalado en anteriores ocasiones, en la actualidad existe un máster oficial en la URV de características similares, pero que va a ser substituido por el que ahora se propone. El contenido y la formación del máster que ahora se presenta responde a una demanda creciente de la sociedad: la disponibilidad de profesionales de la Psicología sanitaria preparados para atender la demanda creciente, cambiante y exigente, de las personas afectadas por problemas psicopatológicos y de salud crónicos.

Así, pues, esta es una titulación que responde a una demanda real de la sociedad. Esta demanda cobra mayor sentido, en estos momentos, a raíz de los cambios que recientemente han acontecido en la formación del psicólogo especialista en Psicología clínica. Específicamente, estos profesionales, especialistas, deben cursar un máster en Psicología General Sanitaria como paso previo necesario a la formación de especialistas – PIR- (véase el apartado 2.1. y los comentarios relativos a la "Justificación del interés del título propuesto").

Dentro de la oferta formativa global de la Universidad, este Máster es específico para el contenido teórico integrado y el perfil de investigación al que va dirigido. Y creemos que encaja en la estrategia de oferta universitaria de especialización y en líneas de investigación específicas. Los trastornos mentales y las enfermedades crónicas son responsables de un número creciente de problemas de salud en el mundo. La investigación en aspectos como el diagnóstico, la etiología y el tratamiento de estos trastornos es necesaria para la prevención, el desarrollo de nuevas técnicas de diagnóstico y la intervención, así como para la mejora de las actualmente existentes. La salud mental está ocupando un lugar cada vez más importante en el contexto de las

enfermedades que afectan al ser humano. Estas enfermedades son responsables de gran parte del gasto del Sistema Nacional de Salud y motivan, en buena medida, el actual crecimiento de bajas laborales.

La OMS, a través de su Proyecto sobre Políticas y Planes de Salud Mental (http://www.who.int/mental_health/policy/mhpp_brochure_spanish.pdf) fija, entre otros, los siguientes puntos:

- Integrar la formación sobre las cuestiones relacionadas con la salud mental en los programas de estudios universitarios y de postgrado de los profesionales de la salud y la salud mental, incluidos los de la atención primaria.
- Ofrecer programas de estudios universitarios y de posgrado actualizados y basados en datos científicas, conformes a las prioridades definidas en las políticas.

Por otra parte el Plan Estratégico de Investigación de la URV tiene como finalidad:

- Extender y consolidar la actividad de investigación de calidad en todos los ámbitos de conocimiento (posicionamiento horizontal).
- Hacer más visibles los ámbitos prioritarios de investigación, como referentes de formación universitaria superior.

La biomedicina (de la cual la salud mental forma parte) es un ámbito estratégico de la investigación de la URV y, por tanto, la estructura curricular y las materias de este máster cumplen con uno de los parámetros más importantes en el ámbito interno, que es el alineamiento de la formación de postgrado con el Plan Estratégico de la URV.

Más aun, este programa Máster responde a las necesidades formativas actuales de la sociedad y se enmarca en ámbitos prioritarios sanitarios y de investigación de la Comunidad Económica Europea.

El entorno social, y de formación, en el que se desarrollará este programa le hacen particularmente interesante. En efecto, se cuenta con el Instituto Psiquiátrico Pere Mata, su unidad docente y sus recursos formativos, tanto básicos como aplicados, clínicos y de investigación, para desarrollar una formación exigente y de calidad. La demanda creciente de profesionales bien formados en el ámbito sanitario permite albergar fundadas esperanzas sobre las enormes oportunidades laborales y de desarrollo futuro profesional de los alumnos egresados de este Máster en Psicología General Sanitaria. Más aun, la calidad, clínica e investigadora, de los expertos implicados en la formación de los futuros alumnos, permite anticipar soluciones ágiles y adecuadas a los potenciales retos de adaptación que puedan ir sucediéndose en los próximos años.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Se han consultado los siguientes referentes externos en la elaboración de esta memoria:

Declaración de Bolonia (1999).

REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE nº 260 de 30 de octubre de 2007.

<http://www.mepsyd.es/mecd/titulos/files/rd-1393-2007.pdf>

Diploma Europeo de Psicología (EDP) (especialmente el nivel de Máster).

<http://www.europsy.cop.es/index.php?page=estandares>

Recognition of specialist expertise in various fields of psychology. Activity Report 2005 – 2007 of the Executive Council of EFPA to the General Assembly, Prague 2007.

www.efpa.eu/download/374c6acc845f3f1438f671e074e4087f

Europsy- The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations.

<http://www.efpa.eu/europsy>

The Quality Assurance Agency for Higher Education 2006.Scottish subject benchmark statement Clinical psychology and applied psychology (clinical associate) Scotland. A vision and framework for the provision of clinical psychology services for NHS Scotland.

http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/scottish/Clinical_psychology.pdf

Perfiles profesionales del Psicólogo. COP: 1998

<http://www.cop.es/perfiles/>

Libro Blanco del título de Grado en Psicología. Madrid: ANECA, 2005

http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf

Acuerdo de la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), celebrada el 8 de julio de 2002.

http://www.crue.org/export/sites/Crue/procbolonia/documentos/doccrue/8_julio_2002.pdf

Documentos de la Conferencia de Decanos de Psicología:

LAS FACULTADES DE PSICOLOGÍA ANTE EL RETO DE LA CONVERGENCIA EUROPEA.

http://www.ugr.es/~psicolo/docs_espacioeuropeo/legislacion/Informe_Conferencia_Decanos.pdf

La Propuesta de Programa Oficial de Postgrado en Psicología (Acuerdo unánime alcanzado por la Conferencia de Decanos con fecha de 20 de enero 2006).

<http://www.portalsaludmental.com/pdf/Propuesta%20de%20POP%20en%20Psicolog%EDa.pdf>

Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/17/pdfs/BOE-A-2009-10107.pdf>

Boletín de Noticias del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos

<http://www.infocoponline.es/>

Documentos de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP): La psicología clínica en el sistema valenciano de salud. Atención y funciones del especialista.

<http://www.aeppc.net/documentos/documentos-especialidad/AEPCP-FunPsicClin.pdf>

Planteamiento de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP) sobre las propuestas de formación sanitaria para psicólogos, y sobre la formación especializada en Psicología Clínica.

http://www.aeppc.net/documentos/documentos-especialidad/AEPCPRecorrido_sanitario_Psicologia-Enero08.pdf

Obviamente, muchas universidades españolas y extranjeras realizan una oferta similar desde sus Departamentos. Para la elaboración de esta propuesta de formación, nosotros hemos consultado las de las universidades siguientes:

Facultad de Psicología. Universidad de Valencia:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AVANCES EN INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTOS EN PSICOPATOLOGÍA Y SALUD.

<http://www.uv.es/pop/salut/psicopatologiaysalutsp.htm>

Facultad de Psicología. Universidad de Málaga:

MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD, y MÁSTER UNIVERSITARIO DE TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS Y DE LA SALUD

<http://www.uma.es/petra/posgrado.htm>

Facultad de Psicología Universitat Autònoma de Barcelona:
MÁSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y MEDICINA CONDUCTUAL
<http://psicologiaclinica.uab.cat/es/formaciopost/MàstersOficials>

Facultad de Psicología. Universitat de Barcelona
MÁSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD
http://www.ub.edu/Másteroficial/psicologia_clinica_i_salut/

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PERSONALIDAD Y COMPORTAMIENTO
<http://www.ub.edu/Másteroficial/personalitat/>

Facultad de Psicología. Universidad de Santiago de Compostela
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y
PSICOBIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
(memoria verificación título)
<http://www.usc.es/es/centros/psicologia/titulacions.jsp?plan=13023&estudio=13024&codEstudio=12662&valor=9>

Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid
MÁSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD
<http://web.uam.es/centros/psicologia/paginas/mpcs/>

Facultad de Psicología. Universidad Complutense Madrid
MÁSTER PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD
<http://www.ucm.es/info/psclinic/Másters/psicologiaclinica/mpcs.html>

Facultad de Psicología. Universidad Complutense Madrid
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD
<http://facpsimaster.es/clinica/>

Igualmente, como parte del proyecto para construir el programa de Máster en Psicología General Sanitaria, se buscó información sobre la situación de los posgrados en Europa, también en Estados Unidos y Canadá. De esta forma se detectaron y revisaron 15 programas europeos de posgrado, la mayoría en Reino Unido, aunque también en Irlanda, Bélgica, Holanda y Alemania. También se revisaron otros 14 programas de USA (específicamente: Yale, UCLA, UCSF, UC Berkeley, UC San Diego, UC Davis, Stanford, U of Pennsylvania, Duke, Columbia, U of Michigan, U of Washington, U of Virgilina, U of Arizona) y 3 más de Canadá (específicamente: U of Toronto, Dalhousie U, U of British Columbia). En resumen, se identificaron Programas de Posgrado de 2, 3 y 4 años, con una diferenciación en su mayoría entre Master y Doctorados. En todos ellos, el Programa de Doctorado era superior en especialización y requería un Master previo para poder realizarlo. Además, tenían el requisito para obtener la titulación de presentar una Memoria Final de Investigación o de Master. Los títulos en su mayoría (10 titulaciones) recogían sólo el título de Master o Doctorado en Psicología de la Salud, mientras los demás incorporaban también términos como Clínica y Salud o Salud Mental. Un aspecto importante, también a resaltar, es que en su mayoría había importantes requisitos de selección para acceder al programa: exámenes, demostración de determinadas habilidades, currículum, etc., y por tanto los alumnos aceptados no suelen superar la cifra de 20, incluso en algunos sólo 10 alumnos. De las distintas alternativas revisadas, las de mayor relevancia para esta propuesta, por la configuración de las metodologías docentes, y las habilidades y competencias a desarrollar son: University of Michigan (<http://www.umd.umich.edu/>) y University of Washington (<http://www.psych.uw.edu/psych.php#p=233>; <http://depts.washington.edu/psychweb/internship/>), aunque bien es verdad que todos los programas y acciones son muy parecidos entre sí.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universitat Rovira i Virgili

La Universitat Rovira i Virgili (URV) ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la URV organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y master, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se ha desarrollado una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización Europa de la Universidad. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

Y también definiendo el modelo docente centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias que ha partido de los siguientes referentes:

- Descriptores de Dublín
- Artículo 3.5 del RD 1393/2007
- Referentes clave en el mundo profesional y académico.

Cabe mencionar que, a pesar que las competencias deben ser consideradas en esencia, de manera integrada, la URV las ha clasificado de la siguiente manera:

- ✓ *A. Competencias específicas: son competencias relacionadas fundamentalmente con el saber y el saber hacer. Son los conocimientos y destrezas propias de las disciplinas.*
- ✓ *B. Competencias transversales: son competencias relacionadas con el saber ser y saber estar. Son habilidades personales, sociales y/o metodológicas que en el Marco Europeo de Calificaciones se describen en términos de responsabilidad y autonomía.*
- ✓ *C. Competencias nucleares: son competencias definidas en el currículum de la URV, y que deben ser adquiridas por todos los egresados de cualquier titulación de la URV. Ellas recogen aquellos requisitos indiscutibles para cualquier titulación de la URV.*

Considerando la experiencia acumulada en la URV, por lo que respecta al proceso de armonización europea, se define el perfil académico profesional y las competencias.

Este proceso implica al responsable de la titulación y al consejo de titulación, y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.

- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

El modelo educativo de la URV considera como núcleo del proceso de formación lo que los titulados deben adquirir en término de competencias.

Este cambio se asocia a una necesidad de mayor precisión en el diseño curricular y en el propósito que un aprendizaje más efectivo y una renovación metodológica que mejora el aprendizaje y de los resultados del sistema.

Paralelamente a la definición del modelo se crearon figuras y estructuras orientadas a la docencia para desplegar el Modelo docente. De estas figuras se destacan el Responsable de titulación y el Consejo de titulación.

El Responsable del título conjuntamente con el profesorado, son protagonistas en el proceso de definición y posterior despliegue del Proyecto Formativo de la Titulación (PFT).

La Facultad /Centro

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso PR-FCEP-002 Planificación de titulaciones que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro. Así mismo para la aprobación interna de la propuesta se sigue lo establecido en el proceso "PR-OAM-001 Aprobación interna de titulaciones".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

A nivel externo e interno (de centro) y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación de Psicología, el grado y las potenciales especializaciones se han realizado acciones para recoger valoraciones y opiniones de diferentes agentes y se han tenido en cuenta diversos referentes documentales.

A nivel externo:

Los criterios externos a los que se ha atendido, son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por RD.861/2010 de 2 de julio.
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES.

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Libro blanco de Psicología,
- Propuesta de Programa Oficial de Postgrado en Psicología elaborado por la Conferencia de Decanos de Psicología
- El plan de formación del Máster en Psicología Clínica y de la Salud –título propio de la URV
- Borrador propuesta de requisitos de los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria que habiliten para el ejercicio profesional de psicología en el ámbito sanitario.
- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Redes temáticas europeas
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>

A nivel interno:

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia: Plan de formación en Psicología Clínica y de la Salud (proyecto que se elaboró para definir el programa de Máster en Psicología Clínica y de la Salud, título propio de la URV, en vigor durante 8 ediciones y substituido por el programa oficial de Máster en Psicología de la Salud y vigente en la actualidad) y el Programa de formación máster y doctorado de excelencia en Salud mental de la URV
- Consultas a agentes externos: Delegación territorial en Tarragona del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, Sociedad Catalana de Investigación y Terapia de Conducta (SCRITC), Sociedad Española para el Avance de la Psicología Clínica y de la Salud (SEPCyS)
- Aportaciones de alumnos y egresados.
- Consultas con PAS
- Consultas a expertos.
- Reuniones con el equipo docente.
- Consultas a documentos específicos.

Se ha generado una Comisión de trabajo del Máster Universitario en Psicología General sanitaria formada por representantes de las áreas de conocimiento del departamento vinculados a los objetivos de formación, contenidos y habilidades propias del Máster, en la que también han estado integrados representantes de alumnos, y en ocasiones por el Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos en Tarragona. Esta comisión se ha reunido en repetidas ocasiones durante el año 2011 y 2012, para la elaboración del máster oficial vigente (Psicología de la Salud), y en el año 2013, ya con el objetivo concreto de la propuesta que se plantea ahora: Máster oficial en Psicología General Sanitaria, y ha realizado su trabajo apoyada, también, por reuniones de subcomisiones por áreas de conocimiento implicadas en el desarrollo de los contenidos y docencia del Máster.

Asimismo, se ha mantenido un contacto fluido con los técnicos de la Escuela de Postgrado y Doctorado de la URV, con el Servicio de Recursos Educativos y con el Servicio de Gestión Académica, para recibir asesoramiento para poder completar la memoria del proyecto.

El Departamento de Psicología de la URV tiene una amplia trayectoria en experiencias docentes relacionadas con la formación de futuros profesionales de la Psicología en el ámbito específico de la Psicología clínica y de la salud. En lo relativo a la oferta de títulos propios, en el curso académico 2002/2003 se creó el "Máster en Psicología Clínica y de la Salud" y el "Curso de Especialista Universitario en Psicología Clínica y de la Salud", ambos títulos propios de la URV. Desde ese momento, dichos programas de formación se han abierto cada año, hasta el curso 2007/2008 en el que ante la enorme carga docente se iniciaba una programación bianual. La dirección de estos títulos ha sido siempre ejercida por Jordi Miró Martínez, profesor del departamento de Psicología de la URV.

Desde sus inicios, estos programas de formación han contado con mecanismos de auto-evaluación que han permitido ir mejorando su calidad cada edición. Tras la participación de los docentes en el programa, los alumnos valoran la docencia de los profesores, la calidad de la formación recibida así como las habilidades practicadas. Igualmente, tras cada rotación en un centro de prácticas, la labor realizada por los tutores de los centros es evaluada por los alumnos del programa.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas y transversales de la titulación
- Plan de estudios

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

El propio Ministerio de Sanidad y Consumo elaboró una "Guía para el Programa de Salud Mental en la Asistencia Primaria" (1989), que reconoce los problemas psicológicos más significativos, y la necesidad de la intervención psicológica en todos estos problemas. Este

documento señala la importancia basada en la investigación que confirma que mucha de la demanda asistencial en Atención Primaria requiere de una intervención psicológica aislada o en combinación con tratamientos médicos. Existe, asimismo, una iniciativa de la Conferencia de Decanos de Psicología, junto con el Colegio Oficial de Psicólogos, y representantes de todas las Universidades españolas con esa titulación, para la creación de un modelo consensuado de Master de Psicología de la Salud o Sanitaria que tendría fundamentalmente un carácter profesional, o bien uno combinado profesional e investigador. El Departamento de Psicología de la URV también se ha integrado en ese proceso, presentando propuestas y proyectos que integran varios másteres, de carácter profesional e investigador, para los que se ha realizado acciones de búsqueda exhaustiva de información sobre otros postgrados internacionales y nacionales de naturaleza parecida, propios del ámbito de la Psicología sanitaria.

El programa Master en Psicología General sanitaria que aquí proponemos, también tiene en consideración las especificidades del Plan director de Salud Mental y Adicciones de Cataluña, contempla y recoge las áreas de trabajo prioritarias que en él se describen y desarrolla el nuevo modelo de atención que allá se apunta. Para identificar los contenidos del Máster también se ha considerado el impacto que los cambios sociales actuales y las nuevas realidades emergentes tienen sobre la salud mental y los determinantes sociales para construir una forma de trabajo que implique a los agentes sanitarios y sociales.

Otro de los elementos de consulta externos han sido los informes previos preparados para programas de máster que se desarrollaban en el seno del departamento. Durante el proceso de elaboración de los mismos, se había incluido en las comisiones a representantes de colegios profesionales y/o empresas e instituciones afines a la naturaleza del título (sociedades profesionales como son SCRITC o SEPCyS). Para la realización de la Propuesta de Programa Oficial de Máster en Psicología General Sanitaria se contó con la colaboración de diferentes instituciones nacionales e internacionales, como se ha comentado en apartados anteriores. Asimismo, en la delegación del Colegio Oficial de Psicólogos de Tarragona fueron concedores de los trabajos de la comisión y participaron en el diseño de la propuesta y programa de formación que configura el Máster oficial. Una vez completada la memoria, se procedió a su difusión a distintos profesionales del *Prácticum* de la Licenciatura o del Grado del Área de Psicología Clínica para recibir feedback sobre su contenido.

Los días 21 y 28 de octubre del 2011, se convocó a un grupo de expertos y futuros potenciales empleadores de los profesionales, a unas reuniones de trabajo, para conceptualizar, y acaso redefinir, el perfil profesional del Máster en Psicología de la salud. Los expertos participantes destacaron la idoneidad de proporcionar este máster a los titulados en Psicología de nuestro entorno, valoraron positivamente la estructura general del máster y aportaron nuevas ideas como reforzar la formación en la evaluación y tratamiento de enfermedades crónicas.

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

Dentro de la oferta formativa global de la Universidad, este Máster es específico para el contenido teórico integrado y el perfil al que va dirigido.

Los departamentos y unidades formativas (Departamento de Psicología y Unidad docente del Instituto Psiquiátrico Pere Mata) implicados en la formación de los futuros profesionales tienen una larga tradición y un bagaje importante de experiencias exitosas anteriores, también presentes. Más aun, el Máster en Psicología General Sanitaria creemos que encaja en la estrategia de oferta universitaria de especialización y en líneas de investigación propias de los grupos de profesionales implicados en la formación. La investigación en aspectos como el diagnóstico, la etiología y el tratamiento de trastornos de salud es necesaria para la prevención, el desarrollo de nuevas técnicas de diagnóstico y la intervención, así como para la mejora de las actualmente existentes.

Por otra parte el Plan Estratégico de Investigación de la URV tiene como finalidad:

- Extender y consolidar la actividad de investigación de calidad en todos los ámbitos de conocimiento (posicionamiento horizontal).
- Hacer más visibles los ámbitos prioritarios de investigación, como referentes de formación universitaria superior.

La biomedicina (de la cual la salud mental forma parte) es un ámbito estratégico de la URV y, por tanto, la estructura curricular y las materias de este máster cumplen con uno de los parámetros más importantes en el ámbito interno, que es el alineamiento de la formación de postgrado con el Plan Estratégico de la URV.

Entendemos, pues, que este programa Máster responde a las necesidades formativas actuales de la sociedad, de las líneas de especialización de la propia universidad y se enmarca en ámbitos prioritarios sanitarios y de investigación de la Comunidad Económica Europea.

3. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS DE MÁSTER

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Competencia Específicas según aplicativo Ministerio)

A1. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

A2. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

A3. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

A4. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

A5. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

A6. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

A7. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

A8. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

A9. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

A10. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

A11. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

A12. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

A13. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

A14. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

A15. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

A16. Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

A17. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

A18. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

A19. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (Competencia General según aplicativo Ministerio)

B1 Aprender a aprender.

B2. Buscar, obtener y procesar información de modo autónomo, con capacidad para aplicarla a en situaciones complejas o poco conocidas.

B3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, en la vanguardia del campo de estudio, en un contexto de investigación.

B4. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

B5. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

B6. Demostrar una actitud sensible hacia los temas medioambientales.

B7. Gestionar proyectos técnicos y de investigación o innovación.

COMPETENCIAS NUCLEARES (Competencia Transverales según aplicativo Ministerio)

C1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

C2. Gestionar la información y el conocimiento

C3. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.

C4. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

Perfil de ingreso

El máster está dirigido a estudiantes con una formación anterior en Psicología, a nivel de licenciatura o de grado.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión

A continuación, se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

4.1.1 - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

4.1.2 - Acciones a nivel de la Universitat Rovira i Virgili

a) Proceso de acceso y admisión

La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de masters para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y requisitos de acceso, admisión y matrícula.

Proceso de Preinscripción

Los períodos de preinscripción para masters constan de seis fases, abriéndose la segunda y posteriores sólo en el caso de que no se haya cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en la primera fase. La primera fase se desarrolla del 1 de febrero al 15 de abril. En el caso de que la matrícula no se haya cubierto, existe una segunda fase entre el 16 de abril y el 30 de mayo, una tercera fase del 31 de mayo al 15 de julio, una cuarta fase de 16 de julio al 31 de agosto, una quinta fase del 1 al 20 de septiembre y una sexta fase del 21 de septiembre al 4 de octubre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según procedan de la propia URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

Procedimiento de admisión

Las preinscripciones y la documentación presentada por los candidatos son tramitadas desde la secretaría Académica de Campus. Esta unidad valida las preinscripciones y la documentación adjunta y da acceso a la comisión académica del máster quién evalúa las solicitudes, comunicando la admisión al máster o la exclusión motivada.

Los admitidos pueden matricularse según el calendario establecido al efecto, que se inicia en el mes de julio.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan a través de correo electrónico a los candidatos. Además, los candidatos pueden

consultar el estado de su solicitud, a través del gestor documental individualizado. <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos han quedado plazas vacantes, estas serán cubiertas por alumnos que han quedado en la lista de espera priorizada.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso 2021-22 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 12 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe no se devuelve en caso de que el estudiante finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de los candidatos admitidos preinscritos en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en septiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a los candidatos admitidos en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, los interesados podrán presentar recurso al/a la Rector/a de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

b) Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en los centros de la universidad, en las cuales se informa de los masters oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos)
- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras
- 3. Material editado. La Universidad edita un tríptico con la oferta de postgrado de la universidad, donde los masters oficiales tienen especial relevancia. En el tríptico se informa

de los ECTS de cada máster y el precio anual del máster, además de informar de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes. También se publica una Guía breve de los estudios de postgrado, donde se detalla la información de cada máster: instituciones participantes en el máster, contenidos identificando los módulos y sus asignaturas, los itinerarios, y el contacto del coordinador del máster y la secretaria de centro. En la Guía, se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.

- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias (Expouniversidades – en las cuales realiza difusión de la oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.

- 5. Información personalizada a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y las Secretarías de Académicas de Campus, bien sea presencialmente, por correo electrónico o telefónicamente.

c) Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad a los alumnos con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Más información sobre la orientación y el apoyo al estudiante con discapacidad cuando éste ya se ha matriculado en el apartado 4.3 de esta memoria.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso “PR-FCEP-014 Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios” que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación de los estudiantes de máster.

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

¿Cumple requisitos de acceso según la legislación vigente?

si no

4.2.1. Requisitos de acceso

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 16 Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y sus modificaciones posteriores.

· Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

· Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

- La Normativa de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de master a través de las titulaciones siguientes:

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Psicología.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
 - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen los requisitos. Para acreditar que están en posesión de un título idóneo para el acceso, deberán aportar un documento al efecto –título, certificado sustitutivo, suplemento europeo al título...–.

4.2.2. Criterios de admisión

De acuerdo con la 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, el título habilitante para la profesión de Psicólogo General Sanitario deberá acreditar la superación de, al menos, 180 créditos ECTS de contenido específicamente sanitario en el conjunto de enseñanzas de Grado y Máster. Así, para poder ser admitido en el máster los alumnos deberán acreditar haber superado en los estudios previos un total de 90 ECTS de asignaturas enmarcadas en el ámbito de la Psicología Sanitaria. Los títulos de Grado en Psicología y Licenciatura en Psicología emitidos en el estado español previos a la orden CNU/1309/2018, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria y por lo tanto los/las poseedores/as de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

En el caso de que el título presentado proceda de una universidad de fuera del estado español se deberán acreditar el número de créditos de psicología sanitaria cursados anteriormente. Para hacerlo deberán indicar en una carta de presentación el listado de asignaturas de este ámbito cursadas en los estudios previos y aportar un certificado Académico Personal (CAP) para acreditar que han superado dichas asignaturas. En caso que se considere oportuno, la comisión podrá solicitar más información (guías docentes con los contenidos, entre otros) a los/las candidatos/as con el fin de verificar que realmente se trata de asignaturas con el perfil pertinente.

La Comisión académica del máster será la encargada de valorar si los/las candidatos/as tienen la formación previa necesaria. Aquellos/as candidatos/as que no cumplan este requisito y que quieran acceder al máster deberán cursar como complementos de formación las asignaturas del Grado de Psicología de la URV que la Comisión considere oportunas para completar su perfil y llegar a este mínimo exigido.

4.2.3. Criterios de selección

La prelación de los/las candidatos/as se llevará a cabo en función de la calificación media ponderada del expediente académico del grado o licenciatura en psicología del/de la candidato/a. En el caso que no figure la calificación numérica en el expediente, se valorará de acuerdo a lo establecido en el RD 1125/2003 del 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio estatal.

En caso de empate se considerarán los criterios adicionales siguientes:

- Experiencia profesional demostrable en el ámbito de la psicología (1 punto por año, y hasta un máximo de 10 puntos).

- Formación de máster o postgrado complementaria relacionada con el ámbito de la psicología general sanitaria (títulos propios) (1 punto por formación, y hasta un máximo de 5 puntos)

4.2.4. Órgano de admisión

El órgano de admisión del Master se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de docencia de la URV aprobada el 14 de marzo de 2019, la Comisión de Académica de Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

- Coordinador/a del máster, o persona en quien delegue, como presidente/a
- Director/a del departamento de Psicología o persona en quien delegue.
- Decano de la FCEP o persona en quien delegue.
- Jefe/a de Secretaría del Campus Sescelades

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web y las guías docentes. Además, la Universidad cuenta con un personal administrativo que informa a las personas candidatas tanto de la oferta en postgrado como de los plazos de admisión y requisitos académicos.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FCEP-014 Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios" que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación del estudiantado de máster.

4.3. Apoyo a estudiantes.

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso PR-FCEP-013 Orientación al estudiante, que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Orientación y bienvenida de la coordinación académica del máster a sus estudiantes de primer año.

En esta sesión, la coordinación de cada máster informa a sus estudiantes de los objetivos, las exigencias académicas, las prácticas externas, el sistema de evaluación, y los servicios generales que ofrece la universidad a los estudiantes (CRAI, servicios digitales, atención psicológica, oficina de voluntariado, etc.).

- Orientación Profesional.

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV. <http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/orientacion-profesional/>

Este servicio pretende proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiante pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. Estos servicios tienen carácter voluntario para los estudiantes.

Organización de otras acciones de fomento a la inserción laboral de los graduados de la URV:

Fòrum de l'Ocupació Universitària. La Universidad realiza anualmente el Foro de la Ocupación Universitaria, en varios campus de la Universidad. Entre otras, en este evento se dan cita algunas de las más importantes empresas de nuestro entorno. Adicionalmente, se realizan charlas sobre inserción laboral, emprendimiento, etc.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso PR-00U-001 Orientación profesional. Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales"

- Plan de Acción Tutorial

Bajo el marco general del Plan de Acción Tutorial de la URV, la FCEP ha concretado el Plan de Acción Tutorial de Centro https://www.fcep.urv.cat/media/upload/domain_1612/arxiu/Qualitat/pat/PAT_FCEP.pdf. El PAT es el proyecto donde se planifican y evalúan las acciones de seguimiento y tutorización del estudiante.

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación.

- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil (intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Igualmente, y para facilitar la incorporación del alumnado al Máster y apoyar y orientarlos a lo largo del curso académico, al comienzo de curso se asignará a cada alumno un tutor de desarrollo de contenidos teóricos (Tutor teórico) y un tutor de desarrollo metodológico (Asesor metodológico) de acuerdo con los intereses del alumnado. Los tutores orientarán a los estudiantes en la búsqueda bibliográfica, el seguimiento de los diversos aspectos de la elaboración de trabajos y tareas de consolidación, en la puesta en contacto del alumnado con empresas, centros y grupos de investigación, nacionales y extranjeros, y estimularán en el caso del perfil investigador la estancia del alumnado en un Centro de investigación extranjero en el que se trabajen temas y cuestiones similares a los intereses del alumno para realizar la tesis doctoral.

Antes de que comiencen las prácticas y el trabajo de fin de máster la coordinación del máster convocará una reunión. Esta reunión permitirá obtener *feedback* del alumnado sobre los cursos realizados, la elección de los lugares de prácticas de los itinerarios y sobre el trabajo de fin de máster e intentará solucionar cualquier duda sobre las prácticas y el trabajo de fin de máster.

Además el alumnado recibirá información continua mediante las siguientes vías:

- Pagina Web del Departamento de Psicología.
- Página Web propia del Máster.

- Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad).

Ambos son la figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas. Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.

- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.
- Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad.

Si el trabajo fin de máster se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de máster.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de máster.

- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya des de su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,.

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2010 para el curso 2010-11, prevé en su artículo 20 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.

- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

- Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus Virtual de la Universidad desarrollado en Moodle.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0

Max:0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0

Max:13,5

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: 13,5

El RD 43/2015, de 2 de febrero y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales regula en artículo 6 el Reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios de máster.

En la Universitat Rovira i Virgili es en la Normativa de Matrícula de grado y máster aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 14 de marzo de 2019 y modificada por el mismo órgano en fecha 29 de abril de 2019, donde regula, con carácter general, los procedimientos, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y a las diferentes tipologías de Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno, competente en la materia y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

Reconocimiento de créditos

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/ asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa

convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En los estudios de Máster universitario el número de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 60 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 45 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 30 créditos

Transferencia de créditos

la Universidad prepara y da difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Campus, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 6 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado superior, expedido por la URV.
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de las enseñanzas universitarias no oficiales, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 120 créditos: 18 créditos
- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster de 60 créditos: 9 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de la experiencia laboral y profesional

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

En caso alguno no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarían también, de darse el caso, los créditos reconocidos provenientes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de máster, teniendo en cuenta sólo la vía del reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 120 créditos: 18 créditos
- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora su calificación por lo cual no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará a nivel general a la asignatura de Prácticas Externas. No obstante, el centro también podrá considerar el reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia.

Por otro lado, desde la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología se han fijado los siguientes criterios específicos:

- La persona solicitante deberá haber ejercido la misma categoría profesional a que da lugar la titulación. Eso debe ser acreditado por tres vías: contrato laboral, certificado de vida laboral y certificado de la dirección del centro detallando las tareas realizadas.
- El solicitante deberá acreditar una experiencia profesional en la misma categoría, mínimo de un año.
- La asignatura que se reconocerá será la de prácticas externas preferentemente, aunque en cada caso se podrá valorar también el reconocimiento de alguna asignatura optativa.
- En los casos que se considere necesario, se realizará una entrevista con el solicitante.
- En cada caso se valorará si hace falta solicitar alguna información y/o documentación adicional.

En el caso concreto del máster de Psicología General sanitaria, de acuerdo con los criterios generales, podrá ser objeto de reconocimiento preferentemente la asignatura de Prácticas externas I.

El órgano de admisión del Máster se encargará de verificar este reconocimiento para lo que deberá guiarse por una certificación que presente el solicitante dónde se detalle: la persona al cargo del puesto desempeñado y las acciones realizadas durante ese desempeño laboral y profesional.

Como criterio general, se considera que una persona que acredite un mínimo de un año de experiencia laboral adecuada se le podrá reconocer la asignatura de Prácticas externas I de 12 ECTS.

Reconocimiento PIR

De acuerdo con la orden ministerial ECD/1070/2013 de 12 de junio, a los alumnos matriculados en el máster que hayan superado el primer año de formación al que se accede por la superación de la prueba selectiva anual para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIR), se les reconocerán los créditos correspondientes a las prácticas externas de máster.

Reconocimiento Título propio en Psicología Clínica i de la salud

El número de créditos reconocidos de un título propio podrá ser superior al 15% del total de créditos, para los alumnos que hayan cursado el "Máster en Psicología Clínica y de la Salud", título propio que se extinguió con el actualmente vigente "Máster en Psicología de la salud", el cual a su vez será substituido por el nuevo programa que aquí se propone: "Máster en Psicología General Sanitaria".

El número de créditos máximos reconocidos ascenderá en este caso hasta los 39 ECTS, de acuerdo con la tabla de convalidación de la presente memoria. Concretamente, a los alumnos provenientes del Máster en Psicología Clínica y de la Salud de la URV se les reconocerían 9 créditos vinculados con las asignaturas optativas, 18 créditos de los

obligatorios y 12 créditos de prácticas externas. En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con la calificación correspondiente.

Como se puede constatar en la tabla de adaptación, los contenidos son prácticamente idénticos a los que ahora se ofertan en el nuevo programa. Los profesionales que actúan como profesores del Máster que se extingue son todos de prestigio. La mayoría doctores en Psicología, profesores de universidades españolas; prácticamente todos son especialistas en Psicología clínica. Igualmente, la mayoría de ellos cuenta con larga trayectoria docente universitaria, así como investigadora y de gestión universitaria.

El Máster es de 60 créditos ECTS, de los cuales 36 corresponden a los contenidos de los módulos; 10 al proyecto final del máster; 10 de prácticas en unidades o servicios clínicos y sanitarios, 6 vinculados a trabajo personal y evaluación continuada.

El programa estaba configurado sobre una estructura modular que era la siguiente (12 módulos; 11 de carácter eminentemente sanitario y aplicado y 1 de carácter más básico y orientado a la investigación):

MÓDULO 1: EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD (Duración en ECTS: 3)

1. Evaluación psicológica
 - 1.1. El procedimiento de evaluación
 - 1.2. Técnicas de evaluación: Entrevista, cuestionario, autoregistro y observación
 - 1.3. Objetivos terapéuticos: Definición y priorización de objetivos
2. Habilidades terapéuticas
 - 2.1. Relación terapéutica: Principios, fundamentos y objetivos
 - 2.2. Entrenamiento en las habilidades del terapeuta
 - 2.3. Habilidades para motivar y resolver situaciones concretas
 - 2.4. Formación personal del psicólogo
3. Deontología
4. Casos clínicos

MÓDULO 2: ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN (Duración en ECTS: 6)

1. Entrenamiento en técnicas de exposición
2. Resolución de problemas
2. Entrenamiento en reestructuración cognitiva
4. Introducción a la hipnosis
5. Entrenamiento en relajación y respiración
6. Entrenamiento en autocontrol
7. Counselling

MÓDULO 3: INTERVENCIÓN EN TRANSTORNOS DE LA SEXUALIDAD Y LA RELACIÓN DE PAREJA (Duración en ECTS: 3)

1. Evaluación e intervención en disfunciones sexuales masculinas
2. Evaluación e intervención en disfunciones sexuales femeninas
3. Evaluación e intervención en parafilias
4. Evaluación e intervención en problemas en la relación de pareja

MÓDULO 4: INTERVENCIÓN EN TRANSTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (Duración en ECTS: 2)

1. Evaluación e intervención en problemas de imagen corporal
2. Evaluación e intervención en anorexia y bulimia

MÓDULO 5: INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CÁNCER (Duración en ECTS: 3)

1. Aspectos físicos y médicos en cáncer
2. Evaluación e intervención psicológica en cáncer: oncología de adultos
3. El proceso de duelo: intervención en pacientes y profesionales
4. Evaluación e intervención en enfermos en fin de vida
5. Evaluación e intervención psicológica en cáncer: oncología infantil

MÓDULO 6: INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN DOLOR (Duración en ECTS: 3)

1. Aspectos físicos y médicos en dolor
2. Panorámica general de la intervención psicológica en dolor
3. Evaluación e intervención en fibromialgia
4. Evaluación e intervención psicológica en dolor en niños
5. Evaluación e intervención psicológica en cefaleas

MÓDULO 7: INTERVENCIÓN EN TABAQUISMO (Duración en ECTS: 2)

1. Evaluación e intervención psicológica en tabaquismo y
2. Evaluación e intervención psicológica en tabaquismo II

MÓDULO 8: INTERVENCIÓN EN JUEGO PATOLÓGICO (Duración en ECTS: 2)

1. Evaluación e intervención psicológica en juego patológico I
2. Evaluación e intervención psicológica en juego patológico II

MÓDULO 9: PSICOFARMACOLOGÍA (Duración en ECTS: 2)

1. Principios de psicofarmacología I
2. Principios de psicofarmacología II

MÓDULO 10: FUNDAMENTOS Y HABILIDADES PARA EL ESTUDIO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD (Duración en ECTS: 4)

MÓDULO 11: INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN SITUACIONES DE CRISIS (Duración en ECTS: 3)

1. Introducción en situaciones de crisis
2. Intervención psicológica en catástrofes
3. Intervención en situaciones de crisis (I): Estrés postraumático
4. Intervención en situaciones de crisis (II): Ataque de pánico

MÓDULO 12: INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN (Duración en ECTS: 3)

1. Evaluación e intervención en fobias
2. Evaluación e intervención en trastornos obsesivo-compulsivos
3. Evaluación e intervención en ansiedad generalizada
4. Evaluación e intervención en depresión

A continuación, se expone la relación de las personas que han actuado de profesores en el Máster, como muestra de lo que antes se exponía; se identifica su vinculación prioritaria y su grado de formación.

- Josep Maria Arias Licenciado en periodismo, URV
- Rosa Baños. Doctora en Psicología, Catedrática de Universidad.
- Agustina Barahona. Doctora en Psicología, Especialista en Psicología Clínica
- Pilar Barreto. Doctora en Psicología, Catedrática de Universidad.
- Ramon Bayés. Doctor en Psicología, Catedrático de Universidad.
- Joan Borràs. Doctor en Medicina, Profesor Titular de Universidad
- Cristina Botella. Doctora en Psicología, Catedrática de Universidad.
- Ignasi Brunet. Profesor de la Escuela de Policia de Catalunya, Especialista en Psicología Clínica
- Lourdes Camprubí. Licenciada en Psicología, Máster en Sexología, Especialista en Psicología Clínica
- Antonio Capafons. Doctor en Psicología, Catedrático de Universidad.
- Gentzane Carbajo. Doctora en Psicología, Especialista en Psicología Clínica
- Blanca Carcolé. Licenciada en Psicología, Máster en Psicología de la salud, Especialista en Psicología Clínica
- Maria Jesús Creus. Licenciada en Psicología, Máster en Psicología de la Salud y Medicina Conductual, Especialista en Psicología Clínica
- Inma Diaz. Licenciada en Psicología, Máster en Terapia Sistémica, Especialista en Psicología Clínica
- Guillem Feixas. Doctor en Psicología, Profesor Titular de Universidad

- Fernando Fernández. Doctor en Psicología, Profesor asociado de la UB, Especialista en Psicología Clínica
- Miquel Angel Fullana. Doctor en Psicología, Profesor asociado de la UAB, Especialista en Psicología Clínica
- Aurora Gavino. Doctora en Psicología, Catedrática de Universidad.
- Jesús Gil Roales Nieto. Doctor en Psicología, Catedrático de Universidad.
- Josep Gumá. Doctor en Medicina, Profesor Titular de Universidad
- Teresa Gutiérrez. Doctora en Psicología, Profesora Titular de Universidad
- Anna Huguet. Doctora en Psicología, Investigadora postdoctoral Dalhousie University, Canadá
- Susana Jiménez. Doctora en Psicología, Especialista en Psicología Clínica
- Francisco J. Labrador. Doctor en Psicología, Catedrático de Universidad.
- Carmen Luciano. Doctora en Psicología, Catedrática de Universidad
- Jordi Miró. Doctor en Psicología, Catedrático de Universidad.
- Vanessa Punset. Licenciada en Psicología, Especialista en Psicología Clínica
- Rosa Queral. Diplomada en Enfermería, Doctora en Pedagogía, Especialista en Salud Pública. Profesora Titular de Universidad
- Rosa M Raich. Doctora en Psicología, Catedrática de Universidad
- Maria Rull. Doctora en Medicina, Profesora Titular de Universidad
- David Sánchez. Doctor en Psicología, Profesor Titular de Universidad
- Carmina Saldaña. Doctora en Psicología, Catedrática de Universidad.
- Agustina Sirgo. Doctora en Psicología, Especialista en Psicología Clínica
- Xavier Torres. Doctor en Psicología, Especialista en Psicología Clínica
- Josep Toro. Licenciado en Medicina, Doctor en Psicología, Especialista en Psiquiatría infantil
- Miquel Tortella. Doctor en Psicología, Catedrático de Escuela Universitaria
- Miguel Angel Vallejo. Doctor en Psicología, Catedrático de Universidad.
- Francesca Villafaña. Doctora en Psicología, Especialista en Psicología Clínica

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

Tabla de reconocimiento.

Equivalencia de asignaturas del Máster en Psicología General sanitaria con las del Máster en Psicología Clínica y de la Salud

Máster Psicología General Sanitaria Asignatura	Máster en Psicología Clínica y de la Salud Asignatura
Fundamentos de psicología sanitaria (3 ECTS)	EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD (3 ECTS)
Métodos de evaluación en psicología sanitaria (5 ECTS)	FUNDAMENTOS Y HABILIDADES PARA EL ESTUDIO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD (4 ECTS)
Habilidades básicas y deontología profesional en Psicología sanitaria (3 ECTS)	ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN (6 ECTS)
Intervención en enfermedades crónicas (3 ECTS)	- INTERVENCIÓN EN TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (2 ECTS) - INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CÁNCER (3 ECTS) - INTERVENCIÓN EN TABAQUISMO (2 ECTS) - INTERVENCIÓN EN JUEGO PATOLÓGICO (2 ECTS)
Trastornos emocionales en el ciclo vital (6 ECTS)	INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN (3 ECTS)
Prácticas externas I (12 ECTS)	Prácticas / Prácticas externas en servicios asistenciales (10 créditos)
Asignaturas optativas	

Psicología del dolor (3 ECTS)	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN DOLOR (3 ECTS)
Psicofarmacología clínica (3 ECTS)	PSICOFARMACOLOGÍA (2 ECTS)
Intervención comunitaria (3 ECTS)	Intervención psicológica en situaciones de crisis (3 ECTS)

A consideración del Centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen adaptarse será el siguiente:

Presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria. Para la adaptación de asignaturas/materias optativas, el Centro aplicará la tabla que será aprobada por la Comisión de Ordenación Académica y Científica tal y como se ha indicado más arriba.

4.5 Complementos de formación

Los alumnos que en las enseñanzas previas no hayan superado un mínimo de 90 ECTS de asignaturas relacionadas con la psicología sanitaria, deberán cursar complementos de formación. La comisión de admisión de máster estudiará cada caso y determina qué asignaturas del Grado de Psicología de la URV son las más convenientes para completar su formación.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios del Máster en Psicología Sanitaria adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	12
Prácticas externas	30
Trabajo de fin de máster	12
TOTAL	90

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso PR-FCEP-009 Desarrollo de la titulación, que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso PR-FCEP-010 Gestión de las practicas externas curriculares. Y en el proceso "PR-FCEP-019 Gestión del TFG/TFM" se describe la planificación y desarrollo del trabajo fin de grado/ máster.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

El método de enseñanza y aprendizaje que se aplicará en este programa combina la Experiencia con el Aprendizaje Conceptual, la Observación Sistemática y la Experimentación e Innovación que permite adaptar las teorías y prácticas profesionales a las necesidades de la población del siglo XXI y sobre el contexto de la creación y desarrollo del Modelo de Salud en España, abordado desde un punto de vista multidisciplinar para alcanzar soluciones concretas teniendo en cuenta todos los factores que influyen sobre el desarrollo de problemas psicopatológicos y de salud, incentivando programas de prevención de la enfermedad y la promoción de la salud de las personas.

Se siguen las recomendaciones de Bolonia y el desarrollo de los ECTS (Sistema de Transferencia de Créditos Europeos). Este sistema contabiliza horas de docencia o enseñanza por el profesor más las horas de aprendizaje, es decir, las horas de estudio personal. En el caso de este Máster que se presenta, un ECTS supone un total de 25 horas; así pues, este Máster con un total de 2250 h equivale a 90 ECTS.

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo.

El plan de estudios está constituido por 90 créditos ECTS. Contempla un solo itinerario a través del cual el alumno recibirá una formación basada en el modelo del científico-practicante, tal como se ha explicado en otros apartados de esta memoria. No obstante, también es cierto que los alumnos interesados por proseguir su formación con el doctorado pueden intensificar su formación de investigación a través del tipo de Trabajo de fin de Máster que se realice y mediante la selección de alguna de las asignaturas optativas que tienen un mayor énfasis (que no exclusividad), en la vertiente investigadora.

El contenido del plan de estudios se distribuye de la forma siguiente:

Módulo básico: 6 ECTS obligatorios que incluyen la materia Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria

Módulo específico: 30 créditos obligatorios que incluye las materias: Bases biológicas de la conducta patológica. Trastornos Psicóticos y de la personalidad; Trastornos emocionales en

el ciclo vital; Métodos de evaluación en Psicología sanitaria; Evaluación e intervención en Psicología sanitaria y Neuropsicología

Módulo de Materias optativas: 12 créditos que deberá escoger el alumno para configurar un perfil más acorde con sus intereses y necesidades; configurado por 4 asignaturas optativas de 3 créditos cada una.

Módulo de Prácticas externas: 30 créditos obligatorios que se destinan a prácticas en el área sanitaria (distribuidos en dos asignaturas: Prácticas I de 12 créditos ECTS y Prácticas externas II de 18 créditos ECTS).

Módulo de trabajo de fin de máster: 12 créditos ECTS obligatorios.

La tabla 5.2. muestra la distribución por años y cuatrimestres de las distintas materias y asignaturas. Al inicio del máster el alumno realizara las materias de los módulos básico y específico. Una vez realizados empezarán las materias optativas.

Durante el primer año también se realizarán una parte de las prácticas externas (Prácticas externas I) que, si bien tendrán un único carácter profesionalizador, en algunos casos el output de este módulo, esto es el trabajo fin de máster, puede tener un carácter investigador también. Esta alternativa se ofrece para aquellos alumnos que pretenden continuar su formación con el doctorado. Antes de finalizar las prácticas y una vez que el alumno y tutor se hayan puesto de acuerdo en el tema, se empezará la elaboración del trabajo de fin de máster.

A lo largo del segundo año se completarán las prácticas externas (Asignatura: Prácticas externas II).

El diseño de contenidos de que consta el Plan de Estudios del Máster y su temporalización constituye una propuesta coherente y factible, y garantiza la adquisición de las competencias del título por las siguientes razones:

- a) La configuración de créditos ECTS obligatorios y optativos a partir del modelo del científico-practicante (propuesta formativa donde se asienta el Máster) permite garantizar la adquisición de conocimientos y competencias que todo psicólogo sanitario debería poseer para el desempeño eficaz y eficiente de la profesión.
- b) La oferta de optativas permite que la formación del alumno sea diversa y a su vez dentro del mismo marco conceptual.
- c) La propuesta es coherente, pues el alumno se va formando progresivamente desde áreas más básicas del conocimiento, hasta la aplicación clínica y de investigación.
- d) La formación integrada que se ofrece al alumno por el carácter interdisciplinar resulta de máximo interés.

Para los 12 ECTS optativos que se contemplan en el plan de estudios, se ha previsto ofertar algunas de las siguientes asignaturas de 3 ECTS:

- Trastornos del comportamiento alimentario.
- Evaluación y intervención en dificultades de aprendizaje.
- Psicopatología de la primera infancia.
- Evaluación psicomotriz.
- Intervención en el contexto familiar.
- Promoción del envejecimiento activo.
- Trastornos emocionales y conductuales en niños y adolescentes.
- Estimulación multisensorial y intervención en salas de estimulación y relajación.
- Comunicación emocional entre terapeuta y paciente.
- Alteraciones neurocognitivas de la exposición o abuso de sustancias neuroactivas.
- Estrés y enfermedad.
- Salud laboral.
- Organizaciones saludables.
- Intervención comunitaria.
- Psicología del dolor.
- Evaluación cognitiva de las alteraciones de las funciones ejecutivas.

- Nuevas tecnologías en psicología clínica y de la salud.
- Técnicas multivariadas.
- Programas informáticos de análisis de datos.
- Técnicas electrofisiológicas en la evaluación de las funciones cognitivas y sus alteraciones.
- Avances en la teoría de la medida psicológica.
- Neurotoxicología de la conducta.
- Psicología social de la salud.
- Psicofarmacología clínica.
- Crisis y emergencias: procesos psicosociales, intervención y evaluación

La planificación temporal de las asignaturas que componen el plan de estudios como se observa en la tabla 5.2 es anual En la Normativa de Docencia de la URV donde se incluye el calendario académico de los diferentes estudios y por tanto su organización docente, se especifica como período docente de los estudios de Master una fecha de inicio y otra de fin. Para el curso académico 2012-13 este período docente abarca del 5 de septiembre, fecha de inicio del curso académico, al 29 de junio como fecha final.

Este período docente permite a los centros organizar la docencia de las asignaturas de Máster conforme a sus especificidades, es decir pueden organizar las asignaturas con una docencia compactada, en un trimestre, cuatrimestre y anual en función de los créditos de las asignaturas.

Es a través de la Web de la URV, y siempre con anterioridad al inicio del período de matrícula, donde se informa a los estudiantes del período y horarios durante los cuales se impartirán las diferentes asignaturas.

Para el curso académico 2012-13, en todos los casos la fecha máxima de cierre de las actas de examen, fue el día 6 de julio.

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en Psicología General Sanitaria adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

Primer curso			Total créditos: 60ECTS		
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología ¹ (OB, OP)	Temporalización
Fundamentos científicos y profesional de la Psicología Sanitaria	6	Fundamentos de la Psicología Sanitaria	3	OB	C1
		Habilidades básicas y deontología profesional e Psicología sanitaria	3	OB	C1
Bases biológicas de la conducta patológica	3	Bases biológicas de la conducta patológica	3	OB	C1
Métodos de evaluación en Psicología sanitaria	5	Métodos de evaluación en Psicología sanitaria	5	OB	C1
Trastornos Psicóticos y de la personalidad	5	Trastornos Psicóticos y de la personalidad	5	OB	C1
Trastornos emocionales en el ciclo vital	5	Trastornos emocionales en el ciclo vital	5	OB	C1
Evaluación e intervención en Psicología sanitaria	6	Trastornos de la agresividad y la conducta violenta	3	OB	C2
		Intervención en enfermedades crónicas	3	OB	C2
Neuropsicología	6	Evaluación cognitiva en neuropsicología	3	OB	C1
		Intervención neuropsicológica neurorehabilitación	3	OB	C1
Prácticas externas	30	Prácticas externas I	12	OB	C2
Asignaturas optativas	12	Asignaturas optativas (1)	12	OP	C2
Segundo curso			Total créditos: 30ECTS		
Materia	Créditos (materia)	Asignatura	Créditos (asig.)	Tipología (OB, OP)	Temporalización
Prácticas externas	30	Prácticas externas II	18	OB	Anual
Trabajo de final de máster	12	Trabajo de final de máster	12	OB	Anual

De acuerdo con la normativa de la URV todas las asignaturas de máster tienen carácter anual. No obstante, en este cuadro se ha hecho una planificación orientativa de cómo se distribuirán las asignaturas entre el C1: Primer cuatrimestre y el C2: Segundo cuatrimestre. Ésta distinción sólo se contempla en este cuadro a modo orientativo, no se incluye en las fichas del apartado 5.5, ya que la verdadera naturaleza de las asignaturas es anual.

¹ Nota: OB: Obligatoria OP: Optativa.

(1) El alumno podrá escoger entre las siguientes optativas:

- Psicología del dolor.
- Psicopatología de la primera infancia.
- Trastornos emocionales y conductuales en niños y adolescentes.
- Evaluación e intervención en dificultades de aprendizaje.
- Evaluación psicomotriz.
- Intervención en el contexto familiar.
- Promoción del envejecimiento activo.
- Estimulación Multisensorial e Intervención en los Espacios Snoezelen.
- Salud laboral.
- Organizaciones saludables.
- Técnicas electrofisiológicas en la evaluación de las funciones cognitivas y sus alteraciones.
- Programas informáticos de análisis de datos.
- Nuevas tecnologías en psicología General sanitaria.
- Trastornos del comportamiento alimentario.
- Alteraciones neurocognitivas de la exposición o abuso de sustancias neuroactivas.
- Intervención comunitaria.
- Evaluación cognitiva de las alteraciones de las funciones ejecutivas.
- Comunicación emocional entre terapeuta y paciente.
- Estrés y enfermedad.
- Psicología social de la salud.
- Neurotoxicología de la conducta.
- Técnicas multivariadas.
- Avances en la teoría de la medida psicológica.
- Psicofarmacología clínica.
- Crisis y emergencias: procesos psicosociales, intervención y evaluación.

c) Currículum nuclear

La URV ofrece a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplía los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano y que los profundiza significativamente en el ámbito de la especialización que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Por este motivo, la URV ha definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben adquirir de manera común: el Currículum Nuclear de la URV.

Cada titulación define, a partir de unos parámetros generales, como garantiza el desarrollo del Currículum Nuclear.

A continuación, se presenta la propuesta de esta titulación:

Las competencias nucleares están integradas en las diferentes asignaturas obligatorias del máster:

Materias Obligatorias	Competencias Nucleares					
	C1	C2	C3	C4	C5	C6
Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria	x	x			x	
Bases biológicas de la conducta patológica	x					
Métodos de evaluación en Psicología sanitaria	x	X				
Trastornos Psicóticos y de la personalidad	x				x	X
Evaluación e intervención en Psicología sanitaria	x	x		x	x	x
Trastornos emocionales en el ciclo vital	x	x				
Prácticas externas	x	x	x	x	x	x
Neuropsicología	x	x	x			
Trabajo de final de máster	x	x	x	x	x	x

d) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

La estructura del plan de estudios, el mismo contenido, así como los objetivos en los que se asienta la formación del Máster, requieren un modelo de organización de la docencia en la que prevalezcan equipos docentes estables e interdisciplinarios que aporten, desde su especialidad, un trabajo de colaboración para que el alumno al finalizar la formación tenga asumidas las competencias específicas, transversales y nucleares. En estas dinámicas de trabajo, la coordinación se convierte en un elemento clave para racionalizar la tarea del alumno, evitando la repetición de contenidos y actividades, facilitando la introducción de las metodologías integradas y favoreciendo la evaluación continua.

La coordinación docente del título se articulará principalmente a partir de dos órganos: el coordinador/a del máster (unipersonal) i la Comisión Académica de máster (colegiado).

El Coordinador/a del Máster tendrá como funciones:

- Asegurar la coherencia del diseño del Máster.
- Velar por el cumplimiento de las directrices establecidas en la presente memoria del Máster.
- Garantizar la evaluación, seguimiento, control y mejora continua del Máster.
- Implicar a los diferentes agentes participantes en el desarrollo del Máster en la mejora permanente del mismo.

Inicialmente, el Coordinador del Máster se encargará de la coordinación docente y organizativa. En etapas sucesivas, y en caso de considerarse necesario, se podrán crear las figuras de un/a coordinador/a de prácticas externas y de un/a coordinador/a de trabajo de fin de máster. Todos deberán ser profesores del Máster; los coordinadores de prácticas y de

trabajo fin de máster se reunirían periódicamente con el/la Coordinador/a para facilitar el seguimiento de las acciones propias del Máster.

En los primeros años se contempla un mayor número de reuniones de forma trimestral para garantizar una buena implantación del master.

Para asegurar la adquisición de las competencias relacionadas con las prácticas externas, el tutor académico (profesor del Máster designado) y el tutor del centro donde se realicen las prácticas se coordinarán para el seguimiento y valoración de las actividades previstas. Específicamente, (a) el tutor del centro evaluará en escalas numéricas 0-10 el grado de satisfacción (nada satisfactorio – muy satisfactorio) en el ejercicio de cada una de las competencias, (b) ambos tutores mantendrán contactos periódicos, al menos uno mensual mientras dure el prácticum, para asegurar que los objetivos identificados al iniciar el prácticum se están cumpliendo como estaba previsto, (c) el alumno deberá realizar una memoria sobre el prácticum que recoja, por una parte, una descripción exhaustiva de las acciones realizadas (diariamente), una descripción de cómo se han cumplido las prescripciones iniciales, y los aprendizajes realizados, que deberán ilustrarse a partir de las acciones recogidas en el diario.

La coordinación general de las prácticas externas se realizará desde la dirección de los estudios de Psicología. La persona encargada de la coordinación general asignará los alumnos a los profesores competentes para la supervisión y tutorización de cada lugar de prácticas. Igualmente, esa persona se encargará de establecer los contactos iniciales con los centros y lugares de prácticas y de recibir las evaluaciones que los tutores de centro realicen sobre los alumnos que han tenido asignados. El proceso y los mecanismos de coordinación son los que habitualmente se utilizan en el seguimiento y evaluación de los alumnos de los estudios en el Grado de Psicología.

Aspectos Prácticas externas

El Prácticum

Objetivos del Prácticum

Durante el Prácticum, al margen de objetivos más concretos en función de la plaza de prácticas asignada, el alumno deberá alcanzar los siguientes objetivos:

1. Integrar los conocimientos teóricos y prácticos
2. Identificar y describir cuáles son las funciones del profesional de la Psicología sanitaria en el contexto/centro asignado al alumno
3. Conocer las demandas y los programas de intervención más habituales en el contexto concreto
4. Identificar los recursos disponibles en el centro
5. Avanzar en la planificación y la acción propia del trabajo psicológico en el marco específico de la Psicología sanitaria
6. Colaborar con el personal especializado en la planificación y desarrollo del plan de trabajo
7. Elaborar una memoria de prácticas

Organización del Prácticum

A) Coordinación y dirección del Prácticum

La coordinación y dirección del Prácticum se llevará a cabo desde la Facultad, al menos inicialmente y hasta que no se nombre un coordinador específico del Máster, a través del Coordinador del Prácticum. Todos los acuerdos con respecto a los diferentes aspectos que incluye el Prácticum deberán ser aprobados por la dirección del Máster.

La tarea del Coordinador de Prácticum será:

1. Establecer contacto con los centros e instituciones colaboradoras para concretar las plazas de prácticas para el próximo curso y el nombre de los tutores de cada centro.
2. Hacer pública una lista de plazas de prácticas que ofrecen los diferentes centros. Esta

información será publicada durante el mes de mayo en la página web del Departamento de Psicología (<http://psico.fcep.urv.es>)

3. Hacer la selección de las plazas de prácticas a partir de las solicitudes recibidas conjuntamente con el Director del Máster.

4. Hacer el seguimiento del Prácticum durante el curso conjuntamente con el Director del Máster.

5. Al final de cada curso, enviar a los centros que han colaborado en las prácticas una hoja de agradecimiento para el centro y un certificado para el tutor de prácticas.

6. Promover y gestionar los convenios para prácticas de los alumnos.

B) Tutorías

Cada alumno será asesorado por dos tutores: uno designado por el centro de prácticas (tutor de centro) y el otro por el Máster (tutor académico). El tutor académico será propuesto por el coordinador de Prácticum entre los propuestos por la dirección del Máster.

El tutor académico y el tutor de centro deben encontrarse personalmente como mínimo en dos ocasiones durante la realización del prácticum. Una primera reunión permitirá establecer el programa de la asignatura de Prácticum, mientras que la segunda permitirá el intercambio de opiniones y valoraciones respecto a la calificación académica que merece el alumno. Esto no excluye otras reuniones conjuntas, aquellas que se crean convenientes, ni el contacto periódico entre ambos tutores. Estas reuniones forman parte de la dedicación docente del profesor.

Son funciones conjuntas de los tutores académico y del centro:

- Elaborar el plan detallado de actuaciones del alumno en el centro de prácticas. Este plan será tratado como el programa de la asignatura de Prácticum y se hará público el mes de octubre en la página web del departamento de Psicología. Este programa debe ser propuesto, y renovado cada curso académico si es necesario, para describir con detalle las actividades del alumno en el centro. Si el centro admite más de un estudiante, y cada estudiante desarrolla una actividad diferente en el centro, el programa debe establecer las diferentes actividades desarrolladas. El programa deberá incluir los siguientes puntos desarrollados:

1. Integración del alumno al centro.
2. Formación específica que se pretende.
3. Descripción de las principales actividades desarrolladas por el alumno en el centro
4. Metodologías profesionales aplicadas por el alumno.
5. Forma de participación del alumno a la actividad del centro.
6. Criterios de evaluación particulares del centro.

En el caso de Prácticum vinculado a investigación el plan de trabajo deberá incluir los siguientes puntos:

1. Integración del alumno al grupo de investigación
2. Ámbito teórico de la investigación desarrollada
3. Descripción de las principales actividades desarrolladas por el alumno durante la investigación.
4. Metodologías investigadoras aplicadas por el alumno.
5. Forma de participación del alumno a la actividad de investigación.

- Coordinarse en todo aquello que sea necesario en ambas instituciones.
- Informarse mutuamente de las incidencias en el desarrollo del programa y de las dificultades e imprevistos que surjan.

Son funciones específicas del Tutor del Centro:

1. Coordinarse con el tutor académico para confeccionar el plan de trabajo del alumno.
2. Recibir los alumnos e informarles del funcionamiento general del centro o servicio. Explicar a los alumnos las actividades que deberán desarrollar.
3. Supervisar la asistencia, actitud, participación y rendimiento de los alumnos.
4. Atender las consultas teóricas y/o prácticas de los alumnos en relación con su trabajo.
5. Rellenar una hoja de evaluación que le será proporcionado por la Coordinación del Prácticum.

Son funciones específicas del Tutor Académico:

1. Coordinarse con el tutor del centro para confeccionar el plan de trabajo del alumno.
2. Asesorar al estudiante en cuanto a los contenidos y características del Prácticum.
3. Explicar al estudiante el contenido del plan de trabajo.
4. Recibir a los alumnos en tutorías para atender consultas y problemas del estudiante en relación con el Prácticum y conocer el desarrollo de las prácticas durante todo el proceso. En este sentido también podrá hacer sesiones en grupo según los diferentes ámbitos de trabajo, para contrastar diferentes puntos de vista y lograr un intercambio de información entre los diversos alumnos.
5. Hacer un seguimiento de las actividades del estudiante en el centro.
6. Evaluar a sus alumnos a partir del informe del tutor del centro, y de la memoria que cada estudiante debe entregar allí después de las prácticas.
7. Comunicar al Coordinador de Prácticum la evolución del Prácticum de los alumnos.

Son funciones específicas del Coordinador del Prácticum:

1. Asignar los centros de Prácticum a los tutores académicos en función de su afinidad con las características de cada centro.
2. Coordinarse con los tutores académicos para hacer el seguimiento del Prácticum.
3. Firmar las actas con las calificaciones de los alumnos facilitados por los tutores internos (tutor académico).

C) Organización docente de las tutorías

Cada profesor que tenga docencia en el Prácticum se encargará de las tutorías de los alumnos de un mismo centro de prácticas. Las horas dedicadas a tutoría es necesario que consten en el POA de los profesores implicados.

Estos tutores académicos estarán coordinados por el Coordinador del Prácticum.

El reconocimiento de las horas de tutorías como horas de docencia se hará según los criterios aprobados en el documento de plantillas.

Desarrollo de las prácticas

A) Calendario del Prácticum y procedimiento de preinscripción

1. El/la coordinador/a de Prácticas se pondrá en contacto durante el mes de abril con los centros concertados para concretar las plazas de prácticas para el próximo curso. Los centros cumplimentarán una ficha concretando el número de plazas ofertadas, el nombre del tutor/a, las tareas principales a desarrollar por parte del estudiante, las posibilidades de horario, etc.
2. Durante el mes de mayo, se hará pública la lista de plazas en la página web del Departamento de Psicología (<http://psico.fcep.urv.es>)
3. El periodo de preinscripción al Prácticum será durante el mes de junio. El alumno realizará personalmente la preinscripción en la página web del Departamento de Psicología. La solicitud impresa de la preinscripción será entregada a la Oficina de Apoyo a Decanato de la Facultad. El plazo de presentaciones de solicitudes será el 30 de junio.

4. La asignación de plazas y tutores internos se realizará durante el mes de julio, y se hará pública en el mismo mes de julio.
5. A partir del mes de septiembre los alumnos se podrán poner en contacto con los tutores internos. Los tutores internos informarán a los alumnos de cuando pueden empezar a asistir al centro de prácticas y presentarán los alumnos en el centro

Se procurará dar el máximo de información posible para orientar al alumno en la elección de su opción.

B) Proceso de adjudicación de plazas de Prácticas

Adjudicación de plazas: el Coordinador del Prácticum junto con el Director del Máster, en función de las solicitudes recibidas, aprobarán la distribución de los alumnos entre las opciones ofrecidas siguiendo los criterios siguientes:

1. En caso más de un candidato a la plaza, el orden de preferencia se establecerá a partir de la media del expediente académico.
2. También se podrán tener en cuenta: criterios de proximidad geográfica del centro con el domicilio del alumno

Los alumnos rellenarán la hoja de compromiso de prácticas, que deberá ir firmada con el visto bueno del tutor académico y del tutor del centro. Deberán entregar esta hoja al coordinador de Prácticum.

El coordinador del Prácticum enviará a los centros de prácticas una relación de los alumnos de prácticas y el nombre del correspondiente tutor académico.

C) Horario

Se intentará que las horas de Prácticum interfieran lo menos posible en el resto de las actividades docentes, y se articularán las alternativas que sean necesarias para facilitar que el alumnado pueda continuar las asignaturas.

Ahora bien, será necesario que los alumnos se adapten a los requisitos puestos por los centros en cuanto a los horarios y las tareas a realizar. En principio, siempre que sea posible, se intentará concentrar las horas de Prácticum en los días que queden libres de docencia.

D) Coordinación tutor académico - tutor centro

Para llevar a cabo la implementación y seguimiento de las prácticas del alumno, el tutor académico y el tutor del centro se pondrán en contacto para:

1. Formular el plan de trabajo que deberá desarrollar el alumno, a partir de la detección de las necesidades de cada institución.
2. Implementar y seguir las actividades del alumno, incidencias, coordinación de recursos disponibles por parte de las dos instituciones, etc.
3. Evaluar al estudiante, en función de la ficha cumplimentada por el tutor del centro y la memoria presentada al tutor académico.

E) Evaluación y memoria de Prácticas

La evaluación del Prácticum del alumno se hará a partir de:

1. Valoración por parte del tutor del centro: rellenando la ficha de valoración de las prácticas del alumno.
2. Evaluación de la memoria de prácticas por parte del tutor académico: la memoria de prácticas debe ser una descripción y análisis de la información, experiencias y vivencias del estudiante desde el inicio del período de prácticas.

El alumno que no ha cumplido con la totalidad de las actividades del plan de trabajo, será suspendido y tendrá que repetir la asignatura de Prácticum el curso siguiente. Los alumnos que han realizado las actividades previstas en el plan de trabajo y no hayan entregado la memoria correspondiente quedando también suspendidos.

F) Evaluación de la asignatura de Prácticum

La asignatura de Prácticum será evaluada siguiendo un procedimiento triangular. Los evaluadores y los evaluados en cada caso serán:

<u>Evaluador</u>	<u>Evaluado</u>
Tutor externo	Tutor interno, alumno y coordinación
Tutor interno	Tutor externo, alumno y coordinación
Alumno	Tutores interno y externo y coordinación

Los instrumentos de evaluación serán cuestionarios de preguntas cerradas y abiertas que serán entregados a cada evaluador al finalizar el Prácticum. Estos datos serán analizados por la Dirección del Máster de forma confidencial. A pesar de la confidencialidad, los resultados deberán ser utilizados para garantizar la calidad del Prácticum.

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso PR-ICENTER-001 Gestión de los estudiantes entrantes para la gestión de la movilidad de los estudiantes que vienen y el proceso "PR-ICENTER-002 Gestión de los estudiantes salientes", para la gestión de la movilidad de los estudiantes que se van. Ambos procesos se recogen en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Actualmente, la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología tiene firmados acuerdos bilaterales con las siguientes universidades europeas, los cuales constituyen posibles destinos para nuestros alumnos y profesores.

ALEMANIA

UNIVERSITÄT BIELEFELD
UNIVERSITÄT POTSDAM

BRASIL

UNIVERSIDADE FEDERAL DE BAHIA BRASIL

ESLOVENIA

UNIVERZA V MARIBORU

ESTONIA

TARTU ÜLIKOOL

FRANCIA

UNIVERSITE DE NANTES
UNIVERSITÉ PARIS X NANTERRE

ITALIA

UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA VALLE D'AOSTA
UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI PERUGIA

UNIVERSITÀ KORE ENNA

MALTA

UNIVERSITA' TA'MALTA

MEXICO

ME ITSON INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO MEXIC

NICARAGUA

FUNDACIÓN EL SUEÑO DE LA CAMPANA

POLONIA

UNIwersytet GDANSKI

PORTUGAL

INSTITUTO SUPERIOR DE LEIRIA
UNIVERSIDADE DO PORTO PORTUGAL

REINO UNIDO

UNIVERSITY OF BEDFORDSHIRE

RUMANIA

UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMISOARA

SUECIA

HÖGSKOLAN DALARNA

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.*

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003², los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 ó superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

² RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

5.2 Actividades formativas

Las actividades formativas hacen referencia al tipo de agrupación en el que se desarrollan las clases:

- Sesión Magistral: Se desarrollan en grandes grupos en el aula ordinaria
- Seminarios: Se desarrollan en grupos medianos, ya sea en el aula ordinaria o en las aulas de informática.
- Laboratorio: Se desarrollan en pequeños grupos, habitualmente en laboratorios o aulas especiales.
- Trabajo tutorizado: El alumno trabaja de forma autónoma bajo la supervisión de un tutor.

5.3 Metodologías docentes

Para la docencia del máster se utilizarán las siguientes metodologías:

- Actividades Introdutorias: Actividades encaminadas a establecer un primer contacto, a recoger información de los alumnos y a la presentación de la asignatura.
- Sesión magistral: exposición de contenidos de la asignatura.
- Seminarios: Trabajo en profundidad de un tema (monográfico). Ampliación y relación de los contenidos impartidos en las sesiones magistrales relacionados con la práctica profesional.
- Debates: Actividad en la que dos o más grupos defienden unas posturas contrarias sobre un tema determinado.
- Presentaciones/Exposiciones: Expresión oral por parte de los alumnos de un tema concreto, un caso, o un trabajo.
- Prácticas en el laboratorio: Aplicar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Los ejercicios prácticos se realizan en las instalaciones de un laboratorio.
- Prácticas a través de las Tic en el aula de informática: Aplicar a nivel práctico la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Los ejercicios se realizan en las aulas de ordenadores.
- Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria: Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura en el aula ordinaria.
- Resoluciones de problemas: Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura. El alumno realiza el trabajo de forma autónoma.
- Trabajos: Trabajos escritos que el alumno realiza de forma autónoma a partir de un enunciado y/o temática propuesta por el profesor/a.
- Supuestos prácticos/estudio del caso: Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que el estudiante debe trabajar para aportar una solución argumentada, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
 - Prácticas de campo/salidas: realización de visitas, estancias de formación en empresas, instituciones del sector, realización de trabajos fuera del aula (recogida de datos, observaciones) que el estudiante analiza críticamente.
 - Acontecimientos científicos i/o divulgativos: Asistencia a conferencias o talleres organizados por la propia universidad o por otras instituciones.
 - Role Playing de situaciones clínicas: Ejercicio práctico en la que un grupo de estudiantes con la ayuda del profesor/a simulan teatralmente una situación clínica. A partir de dicha situación se invita a los estudiantes a para aportar una solución argumentada sobre cuál debería ser la actuación del psicólogo sanitario.

En las materias de prácticas externas y el trabajo de final de master se podrán utilizar otras metodologías especificadas en las fichas de estas materias.

5.4 Sistema de evaluación

Las metodologías de evaluación utilizadas serán las siguientes:

- Pruebas de desarrollo: pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumno debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta del alumno es extensa.
- Pruebas objetivas de tipo test: pruebas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. El alumno selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
- Trabajos: Trabajos escritos que el alumno realiza de forma autónoma a partir de un enunciado y/o temática propuesta por el profesor/a.
- Debates: Actividad en la que dos o más grupos defienden unas posturas contrarias sobre un tema determinado.
- Exposiciones/presentaciones: Expresión oral por parte de los alumnos de un tema concreto, un caso, o un trabajo.
- Pruebas mixtas: Pruebas que combinan preguntas de desarrollo, pruebas objetivas de preguntas cortas y/o pruebas objetivas de tipo test.
- Pruebas prácticas: Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. El estudiante debe dar respuesta a la actividad planeada trasladando a la práctica los conocimientos de la asignatura.
- Supuestos prácticos/estudio del caso: Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que el estudiante debe trabajar para aportar una solución argumentada, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos Sí, descritos apartado 5.1.

5.5.1 Datos básicos de la Materia

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Fundamentos científicos y profesionales de la Psicología sanitaria	Créditos ECTS, carácter 6, obligatoria
Lenguas en las que se imparte Catalán, castellano	
Unidad temporal: Anual Temporalización : 1C 1C.	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la Psicología sanitaria.3 ECTS, OB, C1 - Habilidades básicas y deontología professional en Psicología Sanitària. 3 ECTS, OB, C1 	
Contenido de la materia	
<p>Fundamentos de la Psicología sanitaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El psicólogo en el Sistema Nacional de Salud 2. Niveles de actuación y áreas de desempeño profesional 3. El modelo biopsicosocial como marco de actuación del psicólogo sanitario 4. El ejercicio libre de la profesión de la Psicología General Sanitaria: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Constitución y gestión de una empresa para el ejercicio profesional 5.2. Normativa vigente en el ámbito sanitario de interés para el profesional <p>Habilidades básicas y deontología profesional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El profesional de la Psicología General Sanitaria y el desarrollo de sus habilidades <ol style="list-style-type: none"> a. Motivaciones funcionales y disfuncionales: requisitos básicos para el ejercicio profesional b. La vida personal del profesional y la mejora de los recursos terapéuticos 2. Habilidades básicas en Psicología General Sanitaria <ol style="list-style-type: none"> a. Habilidades generales b. Habilidades específicas 3. La gestión de dificultades durante el proceso de intervención 4. La ética profesional y la gestión de la actividad profesional <ol style="list-style-type: none"> a. Normas éticas y legislación de aplicación en el ejercicio profesional dentro del marco sanitario b. Principales conflictos éticos en el ejercicio de la profesión como psicólogo general sanitario c. La protección de datos d. La confidencialidad e. La utilización de las nuevas tecnologías en la práctica profesional 	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce el sistema Nacional de Salud como contexto de actuación profesional de la psicología en el campo de la salud. - Sabe los diferentes ámbitos para la actuación del psicólogo en el área de la salud y reconocer las alternativas de intervención. - Comprende la intervención psicológica como estrategia para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. - Entiende a nivel teórico y práctico el modelo integrado de intervención. - Comprende las características personales que permiten la buena praxis en psicología de la salud. - Demuestra capacidad de innovación en clínica e investigación. - Conoce las normativas de interés para la creación de empresas y de ampliación en su ámbito laboral (Psic general sanitaria) - Identifica las motivaciones relacionadas con el ejercicio de la profesión, su naturaleza funcional o disfuncional. - Conoce, comprende y asume, en su caso, las limitaciones personales. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Entender las alternativas para promover las características funcionales y modificar las características potencialmente disfuncionales. - Aprender y utilizar adecuadamente habilidades fundamentales para el ejercicio profesional, tanto las generales como las de naturaleza más específica. - Conocer, integrar y ajustar estas habilidades a las obligaciones éticas del profesional - Identificar los conflictos éticos en el ejercicio profesional y saber gestionarlos adecuadamente 		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB8, CB9, CB10 Competencias Específicas: A1, A2, A3, A4 , A5, A8, A16, A17, A18 Competencias Transversales: B2, B4, B5 Competencias Nucleares: C1, C2		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	90	33%
Seminarios	60	33%
Total	150	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria		
Seminarios		
Prácticas en laboratorio		
Trabajos		
Sistema de evaluación:		
	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Examen</i>	60%	80%
<i>Trabajos</i>	20%	40%

Datos Básicos de la Materia														
Denominación de la materia: Bases biológicas de la conducta patológica	Créditos ECTS, carácter 3 créditos ECTS, obligatoria													
Lenguas en las que se imparte: Castellano y catalán														
Unidad temporal: Anual Temporalización : 1C.1C														
Asignaturas														
- Bases biológicas de la conducta patológica (3 ECTS).														
Contenido de la materia														
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases biológicas de la conducta patológica <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Transtornos del estado de ánimo 1.2. Transtornos de ansiedad 1.3. Transtornos psicóticos 2. Salud y enfermedad a lo largo del ciclo vital <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Los factores biológicos y su influencia en la salud, la patología y la recuperación 2.2. Vulnerabilidad genética y mecanismos de regulación epigenética 2.3. Identificación de grupos de riesgo e intervención temprana desde una perspectiva biológica 														
Resultados de aprendizaje														
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce la naturaleza y los marcos teóricos explicativos de los transtornos psicopatológicos. - Conoce, a un nivel avanzado, los procesos psicológicos y del desarrollo y las bases psicobiológicas y psicosociales de la conducta normal y patológica, así como de los componentes psicológicos asociados a los problemas de salud. - Sabe valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos biopsicosociales en el desarrollo de los transtornos psicológicos y de los problemas de la salud. 														
Requisitos														
Observaciones														
Competencias														
Competencias básicas: CB9														
Competencias específicas: A9, A10, A12														
Competencias transversales: B4														
Competencia nuclear: C1														
Actividades formativas														
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td>45</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td>30</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>75</td> <td>33%</td> </tr> </tbody> </table>				Horas	% Presencialidad	Sesión magistral	45	33%	Seminarios	30	33%	Total	75	33%
	Horas	% Presencialidad												
Sesión magistral	45	33%												
Seminarios	30	33%												
Total	75	33%												
Metodologías docentes:														
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Debates</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Problemas</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Sesión magistral		Trabajos		Debates		Problemas					
Sesión magistral														
Trabajos														
Debates														
Problemas														
Sistema de evaluación:														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Poderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Debates</td> <td>10%</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td>30%</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Examen de desarrollo</td> <td>40%</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima	Debates	10%	15%	Trabajos	30%	35%	Examen de desarrollo	40%	50%
Sistema de evaluación	Poderación mínima	Ponderación máxima												
Debates	10%	15%												
Trabajos	30%	35%												
Examen de desarrollo	40%	50%												

Datos Básicos de la Materia													
Denominación de la materia: Métodos de evaluación Psicología sanitaria	Créditos ECTS, carácter 5, Obligatoria												
Lenguas en las que se imparte: Castellano, Catalán													
Unidad temporal: Anual Temporalización: 1C 1C													
Asignaturas													
Métodos de evaluación en Psicología sanitaria. 5 ECTS. Obligatoria.													
Contenido de la materia													
<p>Módulo I. Métodos de predicción y evaluación de intervenciones en psicología sanitaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de modelos predictivos uni y multivariantes. 2. Desarrollo de modelos clasificatorios en ciencias de la salud. 3. Métodos multivariantes en valoración de intervenciones. <p>Módulo II. Elaboración y adaptación de instrumentos de evaluación psicológica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tests clásicos, tests adaptativos y tests informatizados. 2. Elaboración de ítems y construcción de tests en Psicología sanitaria. 3. Adaptación de tests psicológicos en Psicología sanitaria. 4. Precisión y validez de la medida en evaluación clínica. 													
Resultados de aprendizaje													
<p>-Identifica y formula problemas de investigación y sabe acceder a la literatura científica para recabar la información existente en relación con dicho problema.</p> <p>-Analiza e interpreta los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extrae conclusiones de los mismos y los comunica a la comunidad profesional y científica.</p> <p>-Muestra capacidad para la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito de la Psicología sanitaria.</p> <p>-Diseña y adapta métodos e instrumentos según las necesidades de cada caso y el contexto de la evaluación.</p>													
Requisitos													
Observaciones													
Competencias													
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB6, CB7, • Competencias Específicas: A15, A6, A19 • Competencias Transversales: B3, B4, B7 • Competencias Nucleares: C3, C2 													
Actividades formativas													
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td>83</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td>42</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>125</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>			Horas	% Presencialidad	Sesión magistral	83	30%	Seminarios	42	30%	Total	125	30%
	Horas	% Presencialidad											
Sesión magistral	83	30%											
Seminarios	42	30%											
Total	125	30%											
Metodologías docentes:													
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Solución de problemas en el aula de informática</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Sesión magistral		Trabajos		Solución de problemas en el aula de informática							
Sesión magistral													
Trabajos													
Solución de problemas en el aula de informática													
Sistema de evaluación:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Debates</td> <td>5-20%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td>30-50%</td> </tr> <tr> <td>Examen de desarrollo</td> <td>35-50%</td> </tr> </tbody> </table>		Sistema de evaluación	Ponderación	Debates	5-20%	Trabajos	30-50%	Examen de desarrollo	35-50%				
Sistema de evaluación	Ponderación												
Debates	5-20%												
Trabajos	30-50%												
Examen de desarrollo	35-50%												

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la asignatura: Trastornos Psicóticos y de la personalidad.	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, obligatoria	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano.		
Unidad temporal: Anual. Temporalización: Primer Curso.		
Asignaturas		
Trastornos Psicóticos y de la personalidad		
Contenido de la materia		
<p>Tema 1. Los trastornos de la personalidad (TP):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicopatología de los TP: clasificación, características clínicas, epidemiología, curso, diagnóstico diferencial. - modelos etiológicos de los TP. - Evaluación de los TP. - Tratamiento de los TP. <p>Tema 2. Los trastornos psicóticos (TPs).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicopatología de los TPs: clasificación, características clínicas, epidemiología, curso, diagnóstico diferencial. - modelos etiológicos de los TPs. - Evaluación de los TPs. - Tratamiento de los TPs. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> -Conoce en profundidad los elementos psicológicos de los trastornos mentales y/o comportamentales, para poder acceder a las posibilidades de intervención y tratamiento de los mismos. -Situa el contenido de esta materia, en un marco integrador que tenga en cuenta la realidad biopsicosocial del individuo. -Asume la necesidad de una formación permanente y los elementos a tener en cuenta, para poder hacer las derivaciones más ajustadas en cada caso, al profesional que le corresponda. 		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB8, CB10		
Competencias Específicas: A1, A7, A10, A13		
Competencias Transversales: B5, B4		
Competencias Nucleares: C1, C3		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	83	30%
Seminarios	42	30%
Total	125	30%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Debates		
Seminarios		
Trabajos		
Sistema de evaluación:		
	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen	30%	40%
Trabajos	40%	50%
Debates	10%	20%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la asignatura: Evaluación e intervención en psicología sanitaria	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatoria
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano	
Unidad temporal: Anual Temporalización: Primer curso	
Asignaturas	
Intervención en enfermedades crónicas. 3 ECTS. OB Trastornos de la agresividad y la conducta violenta. 3 ECTS. OB	
Contenido de la materia	
<p>Intervención en enfermedades crónicas Conceptos básicos y procesos: una introducción a la psicología y la enfermedad crónica Estrés, enfermedad y afrontamiento El proceso de adaptación a problemas crónicos de salud El cumplimiento de las prescripciones terapéuticas y el mantenimiento de los cambios El manejo del dolor La intervención en cáncer y cuidados paliativos El tratamiento psicológico en enfermedades crónicas: Diabetes Asma Epilepsia</p> <p>Trastornos de la agresividad y la conducta violenta Bloque 1: Bases teóricas de la agresividad.</p> <p>Modelos conceptuales. Definiciones y tipos de agresividad.</p> <p>Bloque 2: Personalidad, agresividad y violencia.</p> <p>Control de los impulsos. Personalidad antisocial. Otros rasgos de personalidad relacionados con el comportamiento agresivo y la violencia.</p> <p>Bloque 3: La agresividad en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>3.1. Agresividad en la infancia. 3.2. Agresividad en la adolescencia. 3.3. Agresividad en la adultez y la vejez.</p> <p>Bloque 4: Evaluación de la agresividad.</p> <p>Evaluación de la agresividad mediante autoinformes. Evaluación de la agresividad mediante cuestionarios reportados por terceros Alternativas a la medida psicométrica de la agresividad.</p>	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los elementos centrales del proceso de evaluación y tratamiento psicológico en personas con enfermedades crónicas. -Reconoce, analiza, e interpreta las relaciones entre estrés y enfermedad, y entre estos y los procesos de afrontamiento. - Entiende la intervención psicológica desde un modelo complejo que contempla distintos niveles y unidades de actuación. -Es capaz de identificar, evaluar y tratar los factores psicosociales que intervienen en los procesos de distintos problemas crónicos de salud: dolor, cáncer, diabetes, asma y epilepsia. -Posee los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales para diseñar, implementar y evaluar programas específicos de intervención para cada uno de los problemas crónicos de salud que incluye el programa (dolor, cáncer, diabetes, asma y epilepsia). -Demuestra el conocimiento de las bases conceptuales de la materia y es capaz de aplicar estos conocimientos para resolver problemas dentro del ámbito de estudio. -Demuestra el conocimiento de las diferentes formas de evaluación y diagnóstico en el ámbito de estudio, así como la aplicación de los diversos instrumentos en las etapas del ciclo vital. 	

-Es capaz de analizar críticamente situaciones complejas relacionadas con el ámbito de estudio.
 -Selecciona información relevante.

Requisitos

Observaciones

Competencias

Competencias Básicas: CB7, CB8, CB10

Competencias Específicas: A1, A2, A4, A5, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15,

Competencias Transversales: B2, B4, B5, B6

Competencias Nucleares: C1, C2

Actividades formativas

	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	90	33%
Seminarios	60	33%
Total	150	33%

Metodologías docentes:

Sesión magistral
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria
Seminarios
Prácticas en laboratorio
Trabajos
Supuestos prácticos/ Estudio de casos

Sistema de evaluación:

	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen	55%	70%
Trabajos	25%	40%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la asignatura: Trastornos emocionales en el ciclo vital	Créditos ECTS, carácter 5 ECTS, obligatoria	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: 1er curso		
Asignaturas		
- Trastornos emocionales en el ciclo vital		
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los trastornos emocionales: DSM-IV-TR/DSM-5 y CIE-10, 2. Características clínicas y evolutivas de los trastornos de ansiedad: Trastorno de pánico, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de ansiedad de separación y TEPT. 3. Epidemiología y curso de los trastornos de ansiedad (TA) 4. Diagnóstico diferencial y comorbilidad de los TA 5. Factores de riesgo y modelos etiológicos en los TA 6. Evaluación de los TA 7. El tratamiento de los TA. 8. Características clínicas y evolutivas de los trastornos del estado de ánimo: Trastorno depresivo y trastornos bipolares. 9. Epidemiología y curso de los trastornos del estado de ánimo. 10. Diagnóstico diferencial y comorbilidad de los trastornos del estado de ánimo. 11. Factores de riesgo y modelos etiológicos en los trastornos del estado de ánimo. 12. Evaluación de los trastornos del estado de ánimo. 13. El tratamiento de los trastornos del estado de ánimo. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> - Posee conocimientos avanzados en clínica, etiología, epidemiología y evaluación de los trastornos emocionales más frecuentes que afectan a la población en todos los niveles de edad. - Conoce las manifestaciones evolutivas y el curso de los mismos. - Conoce los diferentes tipos de intervención y adquirir estrategias más específicas en alguno de ellos 		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB8, CB9		
Competencias Específicas: A10, A12, A13		
Competencias Transversales: B4, B5		
Competencias Nucleares: C1, C3		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	63	30%
Seminarios	62	30%
Total	125	30%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria		
Seminarios		
Sistema de evaluación:		
	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen	70%	80%
Trabajos	30%	20%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Neuropsicología	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatoria
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano	
Unidad temporal: Anual Temporalización: 1C- C2	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación cognitiva en neuropsicología. Obligatoria. 3 créditos. Cuatrimestral. Primer año. Impartida en catalán y castellano. • Intervención neuropsicológica y neurorehabilitación. Obligatoria. 3 créditos. Cuatrimestral. Primer año. Impartida en catalán y castellano 	
Contenido de la materia (Descripción temática)	
<p>Evaluación cognitiva en neuropsicología</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bloque introductorio <ul style="list-style-type: none"> -Tema 1: La neuropsicología cognitiva: supuestos y metodología -Tema 2: Alteraciones del lenguaje y de la memoria: Una visión general -Bloque 2: Evaluación cognitiva de las alteraciones del lenguaje <ul style="list-style-type: none"> -Tema 3: Alteraciones en el ámbito de la comprensión y la producción del lenguaje: las afasias adquiridas -Tema 4: Alteraciones en el ámbito de la lectura y la escritura: dislexias y disgrafias adquiridas -Tema 5: Otras alteraciones del lenguaje: Retraso mental, trastorno específico del lenguaje, demencias -Bloque 3: Evaluación cognitiva de las alteraciones de la memoria <ul style="list-style-type: none"> -Tema 6: Las amnesias -Tema 7: Déficits en la memoria durante el envejecimiento y alteraciones de la memoria en las demencias <p>Intervención neuropsicológica y neurorehabilitación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la neurorehabilitación 2. Plasticidad neural 3. Características y planificación de la neurorehabilitación según la valoración neuropsicológica <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Intervención en la memoria 3.2. Intervención en atención y funciones ejecutivas 3.3. Estimulación cognitiva 3.4. Otras intervenciones 	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> -Conoce los supuestos y la metodología de trabajo utilizada en neuropsicología cognitiva -Conoce las principales alteraciones del lenguaje y la memoria. -Conoce y se familiariza con los principales métodos e instrumentos diseñados para la evaluación cognitiva de las alteraciones del lenguaje y la memoria. -Es capaz de seleccionar las pruebas adecuadas para la realización de una evaluación cognitiva en el ámbito de las alteraciones del lenguaje y la memoria. -Puede extraer la información más relevante de un artículo científico en el ámbito de las alteraciones del lenguaje y la memoria y comunicarla adecuadamente tanto de forma oral como escrita. -Conoce las teorías etiológicas de los trastornos psicológicos y neuropsicológicos y de los factores psicológicos implicados en los procesos de salud y enfermedad. - Sabe identificar los factores personales y psicosociales y psicobiológicos que pueden poner en riesgo la salud de las personas -Sabe describir y medir variables relativas a los procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales evaluados -Sabe analizar e interpretar los resultados de la evaluación - Conoce y aplica correctamente los criterios diagnósticos de los distintos trastornos psicológicos y neuropsicológicos. - Conoce las características generales y específicas de la intervención neuropsicológica, - Sabe planificar una intervención neuropsicológica 	
Requisitos	
Tener un conocimiento suficiente de la lengua inglesa para poder leer artículos científicos en dicha lengua.	
Observaciones	

Competencias**Competencias Básicas** CB7, CB8, CB9, CB10**Competencias Específicas:** A4, A9, A10, A11, A12, A13, A14,**Competencias Transversales:** B2, B4, B5, B6**Competencias Nucleares:** C1, C3, C2**Actividades formativas**

	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	90	33%
Seminarios	60	33%
Total	150	33%

Metodologías docentes:

Sesión magistral
Debates
Resolución de problemas
Trabajos

Sistema de evaluación:

	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	10%	20%
Resolución de problemas	15%	25%
Prueba de desarrollo	40%	60%
Trabajos	15%	25%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS, carácter 30 créditos ECTS, obligatorio	
Lenguas en las que se imparte: catalán, castellano		
Unidad temporal: anual; 1er curso y 2º curso		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas externas I. 12 ECTS. Catalán/castellano. Curso I. C2 - Prácticas externas II. 18 ECTS. Catalán/castellano. Curso II. Anual. 		
Contenido de la materia		
<p>El desarrollo de la profesión en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales para integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias, capacitando para una práctica eficaz y eficiente de la Psicología sanitaria.</p> <p>Listar de manera genérica los ámbitos que forman las prácticas externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades asistenciales, clínicas, hospitalarias • Despachos profesionales de práctica clínica privada 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> - Poner en funcionamiento, en un ámbito profesional y de manera integrada, toda una serie de competencias específicas, transversales y nucleares. - Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar. - Conocer instituciones y organismos vinculados al ámbito estudiado. - Ser capaces de aplicar las técnicas aprendidas en contextos concretos. - Desarrollar el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de valorar la realidad profesional. - Conocer y utilizar los medios técnicos más frecuentemente utilizados por los profesionales del ámbito. - Reconoce las limitaciones y los puntos débiles en los procesos y métodos de trabajo - Propone nuevas ideas, oportunidades o soluciones a problemas i/o procesos conocidos 		
Observaciones		
<p>Para asegurar la adquisición de las competencias relacionadas con las prácticas externas, el tutor académico (profesor del Máster designado) y el tutor del centro donde se realicen las prácticas se coordinarán para el seguimiento y valoración de las actividades previstas. Específicamente, (a) el tutor del centro evaluará en escalas numéricas 0-10 el grado de satisfacción (nada satisfactorio – muy satisfactorio) en el ejercicio de cada una de las competencias, (b) ambos tutores mantendrán contactos periódicos, al menos uno mensual mientras dure el prácticum, para asegurar que los objetivos identificados al iniciar el prácticum se están cumpliendo como estaba previsto, (c) el alumno deberá realizar una memoria sobre el prácticum que recoja, por una parte, una descripción exhaustiva de las acciones realizadas (diariamente), una descripción de cómo se han cumplido las prescripciones iniciales, y los aprendizajes realizados, que deberán ilustrarse a partir de las acciones recogidas en el diario.</p> <p>La coordinación general de las prácticas externas se realizará desde la dirección de los estudios de Psicología. La persona encargada de la coordinación general asignará los alumnos a los profesores competentes para la supervisión y tutorización de cada lugar de prácticas. Igualmente, esa persona se encargará de establecer los contactos iniciales con los centros y lugares de prácticas y de recibir las evaluaciones que los tutores de centro realicen sobre los alumnos que han tenido asignados. El proceso y los mecanismos de coordinación son los que habitualmente se utilizan en el seguimiento y evaluación de los alumnos de los estudios en el Grado de Psicología.</p>		
Competencias		
Competencias Específicas: A1, A2, A3,A4, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A18, A19		
Competencias Transversales : B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7		
Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4		
Actividades formativas:		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Trabajo tutorizado	750	90%
Metodologías docentes:		
Proceso de selección del puesto de prácticas		
Actividades de Orientación Profesional:		
Ejecución de las prácticas:		
Trabajo/memoria:		
Presentación de trabajo/memoria:		
Relación con el tutor de la universidad:		
Relación con el tutor de prácticas externas.		

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informe de las entrevistas realizadas con el tutor de la universidad (evaluación interna)	25%	40%
Informe realizado por parte de la empresa o institución del tutor de prácticas externas	15%	20%
Autoinforme realizado por parte del alumno	5%	10%
Evaluación de las actividades externas vinculadas a la orientación profesional	20%	30%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER	Créditos ECTS, carácter 12 créditos ECTS, obligatorio	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano		
Unidad temporal: Anual; 2º año		
Contenido de la materia		
Contenidos de la materia: Incluye dos contenidos diferentes: 1. Una memoria pormenorizada de las actividades realizadas en los centros clínicos y sanitarios donde se haya realizado las prácticas externas, y 2. Una descripción detallada de: (el alumno ha de elegir una de entre las siguientes): - Un caso clínico tratado individualmente por el estudiante. - Un programa de intervención (preventivo, familiar, grupal...) relacionado con las actividades prácticas realizadas. - La descripción, análisis y valoración detallada de un programa de intervención efectuado en alguno de los centros de prácticas.		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar adecuadamente un proyecto clínico-asistencial en el ámbito de la Psicología sanitaria - Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden proyectar. - Aplicar las técnicas propias la Psicología sanitaria en un proyecto concreto. - Conocer, analizar y utilizar críticamente las fuentes y la bibliografía. - Comunicar correctamente en catalán o castellano, o en inglés un resumen coherente del trabajo realizado - Analiza una situación dada e identifica los aspectos que deben mejorar - Propone nuevas ideas, oportunidades o soluciones a problemas i/o procesos conocidos - Analiza los riesgos y beneficios de la innovación 		
Requisitos		
Observaciones El proceso de tutorización del trabajo no podrá empezar antes que el alumno haya cursado, como mínimo, un tercio de las horas totales de prácticas externas.		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Específicas: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A17, A18, A19 • Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 • Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4 		
Actividades formativas:		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
Trabajo tutorizado	300	3%
<p>Los alumnos realizarán un trabajo de 12 créditos que deberán presentar ante un tribunal de tres profesores del Máster. Dicho trabajo será supervisado por un profesor o tutor. El alumno debe aprender las herramientas para presentar los datos conseguidos en su práctica del master y aprender a mostrarlo y defenderlo en público ante un tribunal que juzgará su trabajo tanto la presentación escrita como su exposición oral.</p>		
Metodologías docentes:		
<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de selección de un proyecto clínico-asistencial en el ámbito de la Psicología General Sanitaria - Elaboración del proyecto clínico-asistencial, relación con el tutor de prácticas y tutor de universidad, defensa y presentación del trabajo 		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación interna: Evaluación del trabajo (motivación y participación) por el tutor de la universidad	35%	40%
Evaluación externa: Evaluación del trabajo (motivación y participación) por el tutor externo de prácticas	5%	10%
Evaluación tras la defensa en público del proyecto asistencial por un grupo externo de expertos en el ámbito de la Psicología General sanitaria	35%	50%
Autoevaluación: Autoinforme realizado por parte del alumno en cuanto a las expectativas, aprendizajes adquiridos, evaluación del desarrollo personal	10%	20%

Asignaturas optativas

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la asignatura: Psicofarmacología clínica	Créditos ECTS, carácter 3, optativa
Lenguas en las que se imparte: Castellano	
Unidad temporal: Cuatrimestral Temporalización : 1C. 2C	
Asignaturas	
Psicofarmacología clínica	
Contenido de la materia	
<p>1. Conceptos básicos de Psicofarmacología Definición La sinapsis: sistemas de neurotransmisión y funciones principales Farmacocinética: absorción, administración, distribución y eliminación Farmacodinamia: receptores y dianas farmacológicas, bombas y transportadores</p> <p>2. Antidepresivos Indicaciones Mecanismo acción Efectos terapéuticos Efectos adversos Interacción fármaco-terapia</p> <p>3. Estabilizadores del estado de ánimo Indicaciones Mecanismo acción Efectos terapéuticos Efectos adversos Interacción fármaco-terapia</p> <p>4. Ansiolíticos e hipnóticos Indicaciones Mecanismo acción Efectos terapéuticos Efectos adversos Interacción fármaco-terapia</p> <p>5. Antipsicóticos Indicaciones Mecanismo acción Efectos terapéuticos Efectos adversos Interacción fármaco-terapia</p> <p>6. Potenciadores cognitivos Indicaciones Mecanismo acción Efectos terapéuticos Efectos adversos Interacción fármaco-terapia</p>	
Resultados de aprendizaje	
<p>Responder adecuadamente a las preguntas que se le formulen sobre los conceptos teóricos explicados en la asignatura</p> <p>Detectar síntomas deseados y no deseados producidos por diferentes tratamientos psicofarmacológicos en los casos planteados en la asignatura</p> <p>Plantear el abordaje, en terapia, del tratamiento de dichos síntomas</p> <p>Realizar el informe de los casos que se trabajen en la asignatura</p> <p>Realizar "role playing" de diferentes situaciones terapéuticas con las que podamos encontrarnos en la práctica clínica</p>	
Requisitos	
Observaciones	
Competencias	
Competencias Básicas: CB8	
Competencias Específicas: A12	
Competencias Transversales: B5, C3	
Actividades formativas	

	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%

Metodologías docentes:

Actividades introductorias
Sesiones magistrales
Acontecimientos científicos i/o divulgativos
Seminarios
Supuestos prácticos/estudio de casos en el aula ordinaria
Role playing de situaciones clínicas

Sistema de evaluación:

	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	40%	60%
Pruebas prácticas	40%	60%

Datos Básicos de la Materia														
Denominación de la materia: Evaluación cognitiva de las alteraciones de las funciones ejecutivas	Créditos ECTS, carácter 3 créditos optativos													
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano														
Unidad temporal: Anual Temporalización: 1C. 2C														
Asignaturas														
<ul style="list-style-type: none"> Asignatura: Evaluación cognitiva de las alteraciones de las funciones ejecutivas. Optativa. 3 créditos. Cuatrimestral. Primer año. Impartida en catalán y castellano. 														
Contenido de la materia (Descripción temática)														
Título: Evaluación cognitiva de las alteraciones de las funciones ejecutivas														
Contenidos: Bloque 1-Aspectos introductorios Tema 1-Concepto de función ejecutiva y su papel en la cognición. Bloque 2-Principales alteraciones relacionadas con las funciones ejecutivas y su evaluación cognitiva. Tema 3-Lesiones del lóbulo frontal Tema 4-Demencias Tema 5-Esquizofrenia														
Resultados de aprendizaje														
-Conoce el concepto de función ejecutiva y su papel en los procesos cognitivos. -Conoce las principales alteraciones que se relacionan con las funciones ejecutivas. -Conoce y se familiariza con los principales métodos e instrumentos diseñados para la evaluación cognitiva de las alteraciones de las funciones ejecutivas. -Es capaz de seleccionar las pruebas adecuadas para la realización de una evaluación cognitiva en el ámbito de las alteraciones de las funciones ejecutivas. -Puede extraer la información más relevante de un artículo científico en el ámbito de las alteraciones de las funciones ejecutivas y comunicarla adecuadamente tanto de forma oral como escrita.														
Requisitos														
Observaciones: <i>En este apartado se pueden hacer observaciones diversas.</i>														
Competencias														
Competencias Básicas CB7, CB8, CB9, CB10														
Competencias Específicas: A13, A14														
Competencias Transversales: B2, B4, B5														
Competencias Nucleares: C2, C3														
Actividades formativas														
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Horas</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td>45</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Seminarios</td> <td>30</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>75</td> <td>33%</td> </tr> </tbody> </table>				Horas	% Presencialidad	Sesión magistral	45	33%	Seminarios	30	33%	Total	75	33%
	Horas	% Presencialidad												
Sesión magistral	45	33%												
Seminarios	30	33%												
Total	75	33%												
Metodologías docentes:														
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Trabajos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Debates</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Problemas</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Sesión magistral		Trabajos		Debates		Problemas					
Sesión magistral														
Trabajos														
Debates														
Problemas														
Sistema de evaluación														
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima												
Debates	10	20												
Problemas	30	40												
Trabajos	45	55												

Datos Básicos de la Materia			
Denominación de la materia: <i>Estrés y enfermedad</i>		Créditos ECTS, carácter : 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano			
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C			
Asignaturas			
<ul style="list-style-type: none"> Estrés y enfermedad. 			
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)			
<ol style="list-style-type: none"> Concepto de estrés Respuesta de estrés Estrés y enfermedad <ol style="list-style-type: none"> 3.1.1. Estrés y trastornos cardiovasculares 3.1.2. Estrés, enfermedades infecciones y funcionamiento del sistema inmune 3.1.3. Estrés y cáncer 3.1.4. Estrés y enfermedades metabólicas: diabetes 3.1.5. Estrés y procesos neurodegenerativos 3.1.6. Estrés y adicciones Otros trastornos relacionados con el estrés 			
Resultados de aprendizaje			
<ol style="list-style-type: none"> Responde adecuadamente a las preguntas que se le formulan sobre la materia Selecciona métodos y técnicas de evaluación y diagnóstico a partir del conocimiento de las teorías etiológicas de los trastornos psicológicos y neuropsicológicos y de los factores psicobiológicos implicados en los procesos de salud y enfermedad. Identifica los factores psicobiológicos que ponen en riesgo la salud de las personas. 			
Requisitos <i>Ninguno</i>			
Observaciones			
Competencias			
Competencias básicas: CB7, CB8 Competencias específicas: A9, A10, A11, A12, A14. Competencias transversales: B2			
Actividades formativas			
	Horas	% Presencialidad	
Sesión magistral	45	33%	
Seminarios	30	33%	
Total	75	33%	
Metodologías docentes:			
Sesión magistral			
Trabajos			
Debates			
Estudio del Caso			
Sistema de evaluación:			
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	-
Debates	10%	15%	
Trabajos	30%	35%	
Examen de desarrollo	40%	50%	
Casos	10%	15%	

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Técnicas electrofisiológicas en la evaluación de las funciones cognitivas y sus alteraciones	Créditos ECTS, carácter 3 créditos, optativos	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y Castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización: 1C. 2C		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> Asignatura: Técnicas electrofisiológicas en la evaluación de las funciones cognitivas y sus alteraciones. Optativa. 3 créditos. Anual. Segundo Año. Impartida en Catalán y Castellano. 		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
Título: Técnicas electrofisiológicas en la evaluación de las funciones cognitivas y sus alteraciones.		
Tema 1. Introducción a los Potenciales Evocados Cerebrales (PEs) Tema 2. Componentes de los PEs y funciones cognitivas. Tema 3. Usos clínicos de los PEs Tema 4. PEs y esquizofrenia Tema 5. PEs y depresión Tema 6. PEs y demencias Tema 7. PEs y otras alteraciones		
Resultados de aprendizaje		
- Conoce las técnicas de registro y análisis de los potenciales evocados cerebrales. - Conoce los principales componentes de los potenciales evocados cerebrales. - Conoce los usos clínicos de los potenciales evocados cerebrales. - Conoce cómo se ven afectados distintos componentes de los potenciales evocados cerebrales en distintas alteraciones cognitivas y psiquiátricas. - Puede extraer la información más relevante de un artículo científico en el ámbito de la técnica de los potenciales evocados y sus usos clínicos y comunicarla adecuadamente tanto de forma oral como escrita.		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas CB7, CB8, CB9, CB10		
Competencias Específicas A13, A14		
Competencias Transversales B2, B4		
Competencias Nucleares C3, C2		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Debates		
Problemas		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	10	20
Trabajos	30	40
Examen de desarrollo	45	55

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Comunicación emocional entre terapeuta y paciente		Créditos ECTS, carácter 3 ECTS. Optativa
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación emocional entre terapeuta y paciente 		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
Temas		
Justificación de la necesidad de formación sobre educación emocional Concepto de medicina basada en la afectividad Ventajas de la intervención emocional Coaching emocional Desarrollo de competencias emocionales Promoción de cambios emocionales para la mejora de la praxis		
Resultados de aprendizaje		
El alumno es capaz de aplicar los fundamentos científicos de la disciplina para comprender, interpretar, analizar y explicar la comunicación emocional entre terapeuta y paciente Aplica los contenidos a la resolución de situaciones Reconoce las limitaciones y los puntos débiles en los procesos i métodos de trabajo Reflexiona sobre nuevas formas de hacer las cosas		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 Competencias Específicas: A3, A7, A15, A19 Competencias Transversales: B3, B4, B6 Competencias Nucleares: C2 		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Debates		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluació	Poderación mínim	Ponderación máxim
Debates	30%	40%
Trabajos	60%	70%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: ALTERACIONES NEUROCOGNITIVAS DE LA EXPOSICIÓN A SUBSTANCIAS NEUROTÓXICAS	Créditos ECTS, carácter 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
ALTERACIONES NEUROCOGNITIVAS DE LA EXPOSICIÓN O EL ABUSO DE SUBSTANCIAS NEUROACTIVAS		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
Temas: 1. Sistema nervioso y neurotoxicidad 2. Métodos para evaluar las funciones cognitivas y emocionales: la determinación de los déficits neurotóxicos 3. Efectos de los neurotóxicos en las funciones cognitivas y emocionales		
Resultados de aprendizaje		
-Entiende los sistemas neurales implicados en las funciones cognitivas -Es capaz de evaluar y/o juzgar los riesgos derivados de la exposición a sustancias neuroactivas -Es capaz de integrar la información y recabar nueva información para dar respuestas a problemas que se le plantean		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB10 Competencias Específicas: A13, A19 Competencias Transversales: B4		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Debates		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	20%	40%
Trabajos	40%	60%
Examen de desarrollo	40%	60%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Trastornos emocionales y conductuales en niños y adolescentes	Créditos ECTS, carácter: 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización : 1C. 2C		
Asignaturas		
Trastornos emocionales y conductuales en niños y adolescentes		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
<p>El objetivo de esta asignatura es adquirir conocimientos sobre los diferentes problemas tanto emocionales como conductuales que afectan a niños y adolescentes. Se presentarán clasificaciones nosológicas, manifestaciones clínicas, etiopatogenia, instrumentos de evaluación para su diagnóstico y estrategias de intervención.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trastornos del humor - Trastornos depresivos - Trastorno bipolar - Trastorno de disregulación emocional - Trastornos disruptivos 		
Resultados de aprendizaje		
<p>Detecta precozmente, evalúa y diagnostica los problemas emocionales y conductuales en los diferentes contextos.</p> <p>Es capaz de intervenir psicológicamente ante los problemas emocionales y conductuales.</p> <p>Trabaja coordinadamente con otros profesionales de la salud.</p> <p>Busca y procesa la información de forma adecuada para poder gestionar estas situaciones psicopatológicas.</p>		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
<p>Competencias Básicas: CB7, CB8, CB9, CB10</p> <p>Competencias Específicas: A1, A2, A4, A12, A13, A15</p> <p>Competencias Transversales: B1, B2, B3, B4, B6, B7</p> <p>Competencias Nucleares: C1, C2, C3, C4</p>		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Debates		
Problemas		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	50%	70%
Examen	50%	70%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Promoción del envejecimiento activo	Créditos ECTS, carácter: 3 créditos ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización: 1C. 2C		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> Asignatura: Promoción del envejecimiento activo. 3 créditos ECTS. Primer curso. Anual. Optativa. Lengua de impartición: catalán/castellano. 		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
<p>Bloque 1: Envejecimiento positivo.</p> <ol style="list-style-type: none"> Concepto del envejecimiento positivo. Posibilidades y limitaciones de la edad. Salud y dependencia: promoción de la salud en las personas mayores. <p>Bloque 2: Evaluación e intervención cognitiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> Mecánica y pragmática de la inteligencia. Instrumentos de evaluación cognitiva en la vejez. Intervención cognitiva en la vejez: programas y métodos para estimular la memoria y otras competencias intelectuales. <p>Bloque 3: Adaptación personal y social.</p> <ol style="list-style-type: none"> Atención sociosanitaria en la vejez. Necesidades interpersonales, sociales, afectivas y sexuales en la vejez. Evaluación e intervención psicosocial. Evaluación e intervención psicomotriz. <p>Bloque 4: Intervención psicoeducativa con personas mayores.</p> <ol style="list-style-type: none"> Más allá del déficit: empowerment, integración social y desarrollo de competencias. Programas educativos para personas mayores, compensación y crecimiento. 		
Resultados de aprendizaje		
<p>-Demuestra el conocimiento de las bases conceptuales de la materia y es capaz de aplicar estos conocimientos para resolver problemas dentro del ámbito de estudio.</p> <p>-Demuestra el conocimiento de las diferentes formas de evaluación e intervención en el ámbito de estudio, así como la aplicación de los diversos instrumentos que se utilizan en la tercera edad.</p> <p>-Es capaz de analizar críticamente situaciones complejas relacionadas con el ámbito de estudio.</p> <p>-Selecciona información relevante.</p>		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas: CB7, CB8 Competencias Específicas: A1, A15, A18 Competencias Transversales: B4 Competencias Nucleares: C2 		
Actividades formativas:		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Supuestos prácticos/ Estudio de casos		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	60%	60%
Examen tipo test	40%	40%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: <i>Evaluación psicomotriz</i>	Créditos ECTS, carácter: 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Evaluación psicomotriz</i> 		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
1.- Concepto y sentido de la evaluación en el ámbito del desarrollo psicomotor 2.- Parámetros e indicadores de la evaluación y la observación psicomotriz en las distintas etapas de la vida. 3.- Instrumentos de evaluación en el ámbito del desarrollo psicomotor a lo largo del ciclo vital. 4.- Niveles y escalas de observación.		
Resultados de aprendizaje		
-Demuestra el conocimiento de las bases conceptuales de la evaluación y es capaz de aplicar estos conocimientos para resolver problemas dentro del ámbito de estudio. -Demuestra el conocimiento de los diversos parámetros e indicadores significativos en el ámbito de la observación y la evaluación psicomotriz, así como los instrumentos de evaluación y su aplicación a lo largo del ciclo vital. -Entrega los trabajos y actividades requeridos para la evaluación en los plazos acordados y con los criterios de calidad exigidos. -Selecciona información relevante y la utiliza de manera crítica y eficaz en la resolución de tareas diversas.		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB8, CB10.		
Competencias Específicas: A13		
Competencias Transversales: B4		
Competencias Nucleares: C2		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	50%	60%
Examen de desarrollo	30%	40%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Evaluación e intervención en dificultades de aprendizaje	Créditos ECTS, carácter 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
Evaluación y intervención en dificultades de aprendizaje.		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
<p>1.Aspectos neurobiológicos: cerebro y aprendizaje. 1.1. Introducción. 1.2. Características anatómicas y funcionales cerebrales. 1.3. Conclusiones.</p> <p>2.Los trastornos del aprendizaje. 2.1. Conceptos generales. 2.2. Trastornos del desarrollo del lenguaje. 2.3. Dislexia. 2.4. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. 2.5. Trastorno del aprendizaje no verbal.</p> <p>3.Evaluación e intervención en los distintos trastornos de aprendizaje. 3.1.Introducción. 3.2.Trastornos del desarrollo del lenguaje. 3.3.Dislexia. 3.4.Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. 3.5.Discalulia. 3.6.Trastorno del aprendizaje no verbal. 3.7.Conclusiones.</p>		
Resultados de aprendizaje		
- Reconoce las manifestaciones relevantes de las dificultades de aprendizaje en diversos ámbitos y diferenciarlas de otras necesidades educativas. - Conoce los principios y criterios esenciales para la prevención, diagnóstico e intervención de las dificultades de aprendizaje. - Delimita los ámbitos de actuación del psicólogo en el marco de la intervención psicológica en las dificultades de aprendizaje.		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias básicas: CB7, CB8, CB10 Competencias Específicas: A4, A7, A9, A10, A11, A12, A13, A15, A19 Competencias Transversales: B1, B4, B5 Competencias Nucleares: C2		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	45	33%
<i>Seminarios</i>	30	33%
<i>Total</i>	75	33%
Metodologías docentes:		
-Actividades introductorias:. -Sesión magistral: -Seminarios:. -Resolución de problemas:		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	10%	15%
Trabajos	30%	35%
Examen de desarrollo	40%	50%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL E INTERVENCIÓN EN LAS SALAS DE ESTIMULACIÓN Y RELAJACIÓN.	Créditos ECTS, carácter 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> Estimulación Multisensorial e Intervención en los Espacios Snoezelen. 		
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)		
Temas: <ol style="list-style-type: none"> Bases Neurológicas de la Estimulación Multisensorial Estimulación Multisensorial: teoría y práctica Perfil sensorial: teoría y práctica CONCEPTO SNOEZELEN: <ol style="list-style-type: none"> Historia, experiencias Campos diversos de aplicación: evidencias científicas La intervención multisensorial y snoezelen como alternativa no farmacológica en diferentes colectivos: discapacidad intelectual, demencias y alzheimer, enfermedad mental, infancia, dolor crónico, etc, METODOLOGIA DE LA INTERVENCIÓN SNOEZELEN PRÁCTICA SNOEZELEN: visionado sesiones, programación, etc. Programación de las sesiones Valoración de las sesiones Equipos multidisciplinares. Vivencias de Equipo. Vivencia de ejercicios multisensoriales Casos Prácticos 		
Resultados de aprendizaje		
Conoce el concepto de estimulación multisensorial y de manera global como se puede llevar a la práctica. Conoce el Concepto Snoezelen y tiene una visión histórica del mismo. Conoce diferentes campos de aplicación de la intervención multisensorial y snoezelen. Conoce la metodología práctica de trabajo en este tipo de estimulación. Conoce adecuadamente las ventajas que ofrecen las terapias novedosas no farmacológicas.		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB8, CB10		
Competencias Específicas: A4, A9, A10, A11, A12, A15		
Competencias Transversales: B4		
Competencias Nucleares: C2		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Casos Prácticos		
Prácticas en centros con espacios snoezelen		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	5%	10%
Trabajos	25%	35%
Examen de desarrollo	35%	45%
Prácticas	15%	25%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Psicología Social de la Salud	Créditos 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
Psicología Social de la salud		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
<p>1.- Herramientas Metodológicas Cualitativas para la Comprensión –Investigación Psicosocial en el ámbito de la Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación Participativa Entrevista Investigación Acción Participativa Etnografía Análisis Conversacional <p>2.- Práctica y Evaluación de la Investigación Psicosocial Cualitativa en Salud</p> <p>3.- Elaboración de Programas para Intervención Psicosocial en Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción de la Salud. Promoción de la Calidad de Vida. Programas de Ayuda <p>4.- Estrategias de evaluación de los programas de intervención Psicosocial en Salud.</p>		
Resultados de aprendizaje		
<p>1.- Identifica los diferentes contextos en los que aplicar las herramientas metodológicas.</p> <p>2.- Encuentra y de selecciona los recursos mas apropiados para desarrollar la intervención psicosocial.</p>		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB10		
Competencias Específicas: A4, A9, A10, A11, A12, A13, A15		
Competencias Transversales: B2, B3, B4, B7		
Competencias Nucleares: C2		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Debates		
Problemas		
Seminario		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	10%	15%
Trabajos	30%	35%
Examen de desarrollo	40%	50%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Intervención comunitaria	Créditos 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
Intervención comunitaria		
Contenido de la materia		
1.- Conceptos y contextos de la Intervención Comunitaria. Intervención Comunitaria en Latinoamérica Intervención Comunitaria en España Bienestar Social, Calidad de vida, Comunidad y Salud 2.- Recursos Teóricos de la Psicología Social Comunitaria de la Salud 3.- Recursos Metodológicos de la Psicología Social Comunitaria de la Salud Redes Sociales, Apoyo Social, IAP 4.- Programas de intervención comunitaria en Salud 5.- Ética y Valores en la Intervención Comunitaria		
Resultados de aprendizaje		
Identifica los diferentes contextos en los que aplicar programas de intervención comunitaria. Encuentra y de selecciona los recursos mas apropiados para desarrollar la intervención psicosocial.		
Requisitos No hay requisitos previos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB10		
Competencias Específicas: A9, A11, A12		
Competencias Transversales: B7		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
<i>Sesión magistral</i>		
<i>Trabajos</i>		
<i>Debates</i>		
<i>Problemas</i>		
<i>Seminario</i>		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	10%	15%
Trabajos	30%	35%
Examen de desarrollo	40%	50%

Datos Básicos de la Materia						
Denominación de la materia: Salud laboral	Créditos ECTS, carácter : 3 ECTS. Optativa					
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano						
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C						
Contenido de la materia						
1.- La salud y el trabajo. 2.- La calidad de vida laboral y condiciones laborales. 3.- Los riesgos psicosociales. El modelo psicosocial. El mobbing. El estrés laboral y el burnout. Otros riesgos psicosociales emergentes. 4. - La investigación en Salud laboral. 5.- La prevención y la intervención de la Salud Laboral.						
Resultados de aprendizaje						
Investiga e identifica entre los diferentes modelos y contextos en los que aplicar programas de promoción de la Salud laboral Diagnostica y selecciona los recursos mas apropiados para investigar Evalúa los resultados y juzga de manera crítica el éxito de los programas aplicados.						
Requisitos No hay requisitos						
Observaciones No hay observaciones						
Competencias						
Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB10						
Competencias Específicas: A2, A13.						
Competencias Transversales: B2, B3, B4						
Competencias Nucleares: C2, C4.						
Actividades formativas						
	Horas	% Presencialidad				
Sesión magistral	45	33%				
Seminarios	30	33%				
Total	75	33%				
Metodologías docentes:						
<table border="1"> <tr><td>Sesión magistral</td></tr> <tr><td>Trabajos</td></tr> <tr><td>Debates</td></tr> <tr><td>Problemas</td></tr> </table>			Sesión magistral	Trabajos	Debates	Problemas
Sesión magistral						
Trabajos						
Debates						
Problemas						
Sistema de evaluación:						
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima				
Debates	10%	15%				
Trabajos	30%	35%				
Examen de desarrollo	40%	50%				

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Organizaciones Saludables	Créditos: 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
Organizaciones Saludables		
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)		
<p>1.- Organizaciones Saludables y Salud Ocupacional: Marco teórico y contexto social.</p> <p>2.- Psicología de la Salud Ocupacional Positiva y Calidad de Vida Laboral.</p> <p>3.- Estrategias, modelos y técnicas para el diagnóstico de la Salud Ocupacional en organizaciones, centros y puestos de trabajo.</p> <p>4.- Elaboración de Programas para promoción de la Salud Ocupacional en las organizaciones</p> <p style="padding-left: 20px;">Promoción de la Salud en los Centros de Trabajo.</p> <p style="padding-left: 20px;">Promoción de la Calidad de Vida Laboral y control del Absentismo</p> <p style="padding-left: 20px;">Programas de ayuda psicosocial al empleado.</p> <p>5.- Estrategias de evaluación de los programas para la promoción de Organizaciones, Centros y Puestos de Trabajo Saludables.</p>		
Resultados de aprendizaje		
<p>Investiga e identifica entre los diferentes modelos y contextos en los que aplicar programas de promoción de la Salud Ocupacional en las Organizaciones el mas adecuado para cada contexto. Diagnostica y selecciona los recursos mas apropiados para elaborar y aplicar programas elaborados.</p> <p>Evalúa los resultados y juzga de manera crítica el éxito de los programas aplicados.</p> <p>Identifica necesidades en situaciones y contextos complejos</p>		
Requisitos No hay requisitos previos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB10		
Competencias Específicas: A13		
Competencias Transversales: B2, B3, B4, B7		
Competencias Nucleares: C2		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Debates		
Problemas		
Seminario		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	10%	15%
Trabajos	30%	35%
Examen de desarrollo	40%	50%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Intervención en el contexto familiar	Créditos ECTS, carácter: 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
Intervención en el contexto familiar		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
Tema 1 Evolución de la familia: concepto y realidad Tema 2 Estructura y funcionamiento familiar Tema 3 Principales modelos de intervención con familias Tema 4 Intervención en el contexto familiar normativos: ciclos vitales, crisis, Tema 5 Intervención en el contexto familiar en casos específicos 5.1. Familias multiproblemáticas 5.2. Maltrato y violencia (abuso, negligencia, violencia contra la pareja, violencia ascendente, etc.) 5.3. Interferencias parentales en procesos de ruptura de pareja 5.4. Intervenciones familiares en otros contextos: Trastornos de alimentación, Alcoholismo y Toxicomanías, Enfermedad mental, etc.		
Resultados de aprendizaje		
-Conoce los principales modelos de intervención, en contextos familiares, desde la psicología clínica y de la salud. -Conoce y practica las técnicas de intervención propias del psicólogo sanitario/clínico en contextos familiares según el área de aplicación. -Conoce la ética y deontología respecto de la intervención con familias. Actúa de forma ética y con conocimiento de los protocolos de intervención en situaciones de abusos, violencia, maltrato, negligencia. Aprender a resolver problemas complejos que pueden tener las familias, de forma efectiva. -Trabaja en equipo y en red en contextos de salud y de servicios sociales que atienden a familias. - Participa activamente en la asignatura comunicando información de forma efectiva y clara. - Se expresa correctamente a la hora de intervenir con familias o de coordinarse en red, ya sea de forma oral o escrita.		
Requisitos		
Los habituales adquiridos previamente tras cursar la licenciatura de psicología en la intensificación clínica		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB8, CB9 Competencias Específicas: A2, A3, A15, A18 Competencias Transversales: B2, B5, B6 Competencias Nucleares: C3		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Estudio del caso		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Estudio del caso	15%	15%
Trabajos	35%	35%
Examen de desarrollo	50%	50%

Datos Básicos de la Materia					
Denominación de la materia: Neurotoxicología de la Conducta		Créditos ECTS, carácter 3 ECTS. Optativa			
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano					
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C					
Asignaturas					
<ul style="list-style-type: none"> • Neurotoxicología de la Conducta 					
Contenido de la materia (Descripción temática)					
1- Introducción: concepto de neurotóxico y perspectiva histórica 2- Mecanismos de neurotoxicidad y alteraciones conductuales 2.1- Efectos agudos, crónicos y retardados 2.2- Vulnerabilidad genética y regulación epigénica 2.3- Dianas moleculares i celulares 3- Impacto de los distintos agentes tóxicos sobre el sistema nervioso y sus manifestaciones conductuales 4-Trastornos asociados a la exposición de neurotóxicos a lo largo del ciclo vital					
Resultados de aprendizaje					
Identifica y formula problemas de investigación y sabe acceder a la literatura científica para recabar la información existente en relación con dicho problema. Analiza e interpreta los datos de una investigación dentro del marco de su conocimiento disciplinario, extrae conclusiones de los mismos y los comunica a la comunidad profesional y científica. Conoce la naturaleza de los trastornos psicopatológicos asociados a la exposición a neurotóxicos, en el ámbito de la Psicología de la Salud. Sabe valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos biopsicosociales en el desarrollo de los trastornos psicológicos y de los problemas de la salud.					
Requisitos <i>No hay requisitos previos</i>					
Observaciones					
Competencias					
Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9 Competencias Específicas A1, A9, A12, A19 Competencias Transversales B3, B5. Competencias Nucleares: C1					
Actividades formativas					
	Horas	% Presencialidad			
Sesión magistral	45	33%			
Seminarios	30	33%			
Total	75	33%			
Metodologías docentes:					
<table border="1"> <tr><td>Sesión magistral</td></tr> <tr><td>Trabajos</td></tr> <tr><td>Debates</td></tr> </table>			Sesión magistral	Trabajos	Debates
Sesión magistral					
Trabajos					
Debates					
Sistema de evaluación:					
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima			
Debates	5%	10%			
Trabajos	50%	65%			
Presentación oral	30	35			

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Trastornos del comportamiento alimentario	Créditos ECTS, carácter: 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
Trastornos del comportamiento alimentario		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
<p>El objetivo de esta asignatura es adquirir conocimientos sobre los diferentes problemas en la conducta alimentaria a lo largo del desarrollo con el fin de poder detectar, evaluar, diagnosticar, e intervenir en los mismos. Se abordará el tema desde un punto de vista multidisciplinar.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción sobre el crecimiento y el comportamiento alimentario - Alteraciones de la conducta alimentaria en el período de 0-6 años - Trastornos alimentarios en poblaciones con NEE - La fobia alimentaria - La obesidad - Trastornos del comportamiento alimentario <ul style="list-style-type: none"> * Anorexia nerviosa * Bulimia Nerviosa *Trastorno por atracón y otros TCANE 		
Resultados de aprendizaje		
<p>Detecta precozmente, evalúa y diagnostica los problemas de la conducta alimentaria. Es capaz de intervenir psicológicamente en los problemas de la conducta alimentaria. Trabaja coordinadamente con otros profesionales de la salud. Busca y procesa adecuadamente la información para poder gestionar estas situaciones psicopatológicas.</p>		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB8, CB9, CB10		
Competencias Específicas: A1, A2, A4, , A12, A13, A15		
Competencias Transversales: B1, B2, B4, B5		
Competencias Nucleares: C1, C2,C3		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Debates		
Problemas		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	40%	60%
Examen	40%	60%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Psicopatología de la primera infancia	Créditos ECTS, carácter: 3 ECTS, Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Castellano, catalán (se requerirán conocimientos de inglés)		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización: 1C. 2C		
Asignaturas		
Psicopatología de la primera infancia (3 ECTS)		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
<p>El objetivo de esta materia es adquirir conocimientos sobre psicopatología en el periodo de 0 a 6 años de edad con el fin de poder realizar un diagnóstico psicopatológico en aquellos casos que sea necesario, así como poder detectar a aquellos niños que pueden estar a riesgo de padecer alteraciones de algún tipo en su desarrollo.</p> <p>Serán objeto de estudio: aspectos generales sobre desarrollo prenatal así como la teoría del origen fetal de determinadas patologías, factores de riesgo precoces que pueden afectar a este periodo de desarrollo, las teorías del vínculo y el temperamento infantil y su relación con la psicopatología en este periodo de la vida del ser humano. También serán objeto de estudio las diferentes clasificaciones diagnósticas que tienen en cuenta este rango de edad así como los trastornos que las componen.</p> <p><u>Psicopatología de la primera infancia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores de riesgo temprano, detección y prevención del neonato a riesgo. Importancia del vínculo para el desarrollo temprano del niño: alteraciones del vínculo. Modelos de temperamento infantil: alteraciones en el temperamento. • Clasificaciones diagnósticas de 0 a 6 años. • Evaluación en psicopatología de la primera infancia. • Trastornos emocionales en la primera infancia. • Trastornos de la regulación del procesamiento sensorial. • Trastornos del sueño. • Trastornos de la alimentación. • Trastornos de la comunicación y desarrollo. • Trastornos de la relación. 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> - Detecta problemas o factores que pueden afectar al desarrollo normal del niño. - Conoce los diferentes sistemas de clasificación diagnóstica, así como poder realizar un diagnóstico basado en un problema de evaluación. - Sabe buscar y obtener información actualizada sobre aspectos relacionados con la psicopatología durante la primera infancia. 		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB8, CB9, CB10		
Competencias Específicas: A1, A4, A9, A10, A11, A12, A19		
Competencias Transversales: B1, B2, B4		
Competencias Nucleares: C1, C3		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria		
Seminarios		
Prácticas en laboratorio		
Trabajos		
Sistema de evaluación:		
	Ponderación mínim	Ponderación máxim
Examen	70%	80%
Trabajos	20%	30%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la asignatura: Psicología del dolor	Créditos ECTS, carácter: 3	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano, inglés		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización : 1C. 2C		
Asignaturas		
Psicología del dolor		
Contenido de la materia		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos conceptuales del dolor <ol style="list-style-type: none"> a. Definición b. Componentes de la experiencia de dolor c. El dolor crónico 2. La evaluación de los pacientes de dolor <ol style="list-style-type: none"> a. Aspectos psicológicos de la evaluación de los pacientes con dolor crónico b. Técnicas e instrumentos para la evaluación de los pacientes con dolor crónico 3. El tratamiento de los pacientes con dolor crónico <ol style="list-style-type: none"> a. Las unidades de dolor b. El tratamiento multidisciplinar de los pacientes con dolor crónico c. Contribuciones de la Psicología al tratamiento de los pacientes con dolor crónico 4. La intervención en problemas y poblaciones específicos 5. La prevención del dolor y la discapacidad crónicos 		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los componentes de la experiencia de dolor, base para el diseño de cualquier programa de tratamiento o de prevención. - Reconoce, analiza, e interpreta los factores que configuran la experiencia en cada caso. - Conoce las diferentes alternativas para evaluar los pacientes con dolor crónico, e identificar más adecuada para cada caso y situación. - Sabe identificar, evaluar y tratar los factores psicosociales que mantienen y agravan problema. - Adquiere los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales para diseñar, implementar e evaluar programas específicos de intervención, considerando tanto las características del problema específico como del paciente. - Identifica las alternativas para promover la prevención (secundaria) de dolor y la discapacidad crónicos. 		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB8, CB10		
Competencias Específicas: A1, A2, A9, A12, A15, A18		
Competencias Transversales: B4, B5		
Competencias Nucleares: C2,		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria		
Seminarios		
Prácticas en laboratorio		
Trabajos		
Sistema de evaluación:		
	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen	60%	80%
Trabajos	20%	40%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la asignatura: Nuevas tecnologías en Psicología General sanitaria	Créditos ECTS, carácter: 3	
Lenguas en las que se imparte: Catalán, castellano		
Unidad temporal: Anual		
Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
Nuevas tecnologías en Psicología General sanitaria		
Contenido de la materia		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación: pasado, presente y futuro en el ejercicio de la Psicología General Sanitaria 2. La intervención psicológica on-line 3. Las plataformas tecnológicas y el tratamiento asistido por ordenador 4. La realidad virtual y la realidad aumentada y sus aplicaciones en psicología general sanitaria 5. La investigación en nuevas tecnologías y sus resultados 		
Resultados de aprendizaje		
<p>Adquiere los conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para utilizar las nuevas tecnologías para el estudio, diagnóstico y tratamiento de distintos problemas de salud.</p> <p>Conoce los resultados de las investigaciones más recientes</p> <p>Identifica áreas de desarrollo futuro y potencialidades de las nuevas tecnologías en distintos niveles y unidades de actuación en Psicología de General sanitaria</p>		
Requisitos		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB7, CB8, CB10		
Competencias Específicas: A4, A19		
Competencias Transversales:		
Competencias Nucleares: C1, C2, C3		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria		
Seminarios		
Prácticas en laboratorio		
Trabajos		
Sistema de evaluación:		
	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen	60%	80%
Trabajos	20%	40%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Técnicas Multivariadas	Créditos ECTS, carácter: 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización 1C. 2C		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> Técnicas Multivariadas 		
Contenido de la materia (Descripción temática)		
1. Análisis de correspondencias 2. Modelos de ecuaciones estructurales. 3. Correlación canónica.		
Resultados de aprendizaje		
Conoce diferentes técnicas de análisis multivariante y su aplicación en situaciones prácticas en el ámbito de la psicología General sanitaria. Conoce el funcionamiento de los programas informáticos utilizados más frecuentemente en este ámbito.		
Requisitos <i>Ninguno</i>		
Observaciones		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB10 Competencias Específicas: A6, A15, A19 Competencias Transversales: B3, B4, B5, B7 Competencias Nucleares: C2 		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Solución de problemas en el aula de informática		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	10%	20%
Trabajos	30%	40%
Examen de desarrollo	40%	50%
Exposición	10%	20%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Programas informáticos en análisis de datos.	Créditos ECTS, carácter: 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización: 1C. 2C		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> Programas informáticos en análisis de datos. 		
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)		
1.Análisis de datos avanzado con SPSS 2.Análisis de datos con R. 3.Análisis de datos con Matlab.		
Resultados de aprendizaje		
Conoce los principales programas utilizados en análisis de datos en Psicología General sanitaria. Adquiere las habilidades necesarias para desarrollar programas de análisis de datos aplicables a solución de problemas concretos.		
Requisitos: <i>Ninguno</i>		
Observaciones		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB10 Competencias Específicas: A6, A15, A19 Competencias Transversales: B3, B4, B5, B7 Competencias Nucleares: C2 		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Solución de problemas en el aula de informática		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Debates</i>	10%	20%
<i>Trabajos</i>	30%	40%
<i>Examen de desarrollo</i>	40%	50%
<i>Exposición</i>	10%	20%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Avances en teoría de la medida psicológica	Créditos ECTS, carácter: 3 ECTS. Optativa	
Lenguas en las que se imparte: Catalán y castellano		
Unidad temporal: Anual Temporalización: 1C. 2C		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> Avances en teoría de la medida psicológica 		
Contenido de la materia		
1. Person-fit índices y detección de puntuaciones anómalas. 2. Indicadores de Response-certainty 3. Métodos para el control de sesgos de respuesta en tests psicológicos.		
Resultados de aprendizaje		
Conoce los principales avances en medición psicológica aplicables en los procesos de diagnóstico y evaluación. Es capaz de adoptar una perspectiva crítica ante las puntuaciones de una escala, detectando las principales irregularidades		
Requisitos <i>Ninguno</i>		
Observaciones		
Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB10 Competencias Específicas: A6, A15, A19 Competencias Transversales: B3, B4, B5, B7 Competencias Nucleares: C2 		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Solución de problemas en el aula de informática		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Debates	10%	20%
Trabajos	30%	40%
Examen de desarrollo	40%	50%
Exposición	10%	20%

Datos Básicos de la Materia		
Denominación de la materia: Crisis y emergencias: procesos psicosociales, intervención y evaluación	Créditos ECTS, carácter: 3	
Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: 3 ECTS, optativa		
Temporalización: 1er curso, 2 C.		
Lenguas en las que se imparte: Catalán, Castellano		
Asignaturas		
<ul style="list-style-type: none"> Crisis y emergencias: procesos psicosociales, intervención y evaluación 		
Contenido de la materia		
<ul style="list-style-type: none"> Tema I: Marco Teórico de la Intervención en Crisis: Emergencias y Catástrofes. Crisis Sociales y Crisis Sanitarias Tema II: Conducta Individual Grupal y Colectiva ante Situaciones Críticas o Catastróficas.: <ul style="list-style-type: none"> Reacciones Inmediatas y Crónicas. Factores de Protección. Tema III: El Apoyo Psicosocial en Situaciones de Crisis y Emergencias: <ul style="list-style-type: none"> Tipos y Niveles de Intervención. Primera Intervención en Crisis. Apoyo Inmediato. Tema IV: Intervención en Situaciones de Crisis: <ul style="list-style-type: none"> Protocolos y metodología de la Intervención. Apoyo psicológico a familiares de víctimas. Procesos de duelo. Tema V: Intervención en Situaciones de Desastres y Catástrofes: <ul style="list-style-type: none"> Protocolos de intervención. Equipos de intervención. psicológica y social. Desastres naturales y emergencias colectivas Tema VI: Intervención en Situaciones de Violencia. Tema VII: El Personal Interviniente: <ul style="list-style-type: none"> Alteraciones Emocionales Estrategias de Autocuidado. 		
Resultados de aprendizaje		
<p>Investiga e identifica entre los diferentes modelos y contextos en los que aplicar programas de promoción de la salud en el ámbito de las emergencias, crisis y catástrofes.</p> <p>Diagnostica y selecciona los recursos más apropiados para elaborar y aplicar programas elaborados.</p> <p>Evalúa los resultados y juzga de manera crítica el éxito de los programas aplicados.</p>		
Requisitos Ningún requisito		
Observaciones		
Competencias		
Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB10		
Competencias Específicas: A13		
Competencias Transversales: B2, B3, B4, B7		
Competencias Nucleares: C2		
Actividades formativas		
	Horas	% Presencialidad
Sesión magistral	45	33%
Seminarios	30	33%
Total	75	33%
Metodologías docentes:		
Sesión magistral		
Trabajos		
Debates		
Problemas		
Sistema de evaluación:		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Debates	10%	15%
Trabajos	30%	35%
Examen de desarrollo	40%	50%

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

a) Personal Académico disponible

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en esta docencia (Departamento de Psicología, Unidad docente del Instituto Psiquiátrico Pere Mata). El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad Rovira i Virgili, queda asumida así por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores % (1)	Horas % (*)
URV	Catedráticos de Universidad	32%	100%	44%
URV	Titulares de Universidad	27%	100%	19%
URV	Profesor Lector	9%	100%	1%
URV	Profesor Agregado	5%	100%	1%
URV	Profesor Asociado	18%	100%	17%
URV	Ayudante doctor	9%	100%	18%

6.1.1. Personal Académico

Tabla 6.2: Descripción del Personal Académico

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora	Experiencia profesional
TU	Psicología Psicobiología	TC	Doctor/a Psicología	Licenciatura en Psicología-15 años Grado de Psicología-4 años Master/doctorad Neurotoxicología y Psicofarmacología/Salud Mental- 8 años Master en evaluación y medida de la conducta-5 años	Proyectos competitivos: 4 proyectos como investigadora 1 proyecto como IP La temática de estudio son: psicofarmacología, aprendizaje, ansiedad, alzheimer y neuroplasticidad. Terapia asistida con animales.	Psicóloga General Sanitaria por el COPC, según transitoria Colaboraciones con la Asociación de Actividades y Terapia asistida con Animales 4 POTES Práctica Pre-profesional como Psicóloga en Centro de atención a Drogodependiente de Gandia durante 6 meses Práctica Pre-profesional como Psicóloga en Escuela de Educación Primaria de Valencia durante un curso escolar (9 meses)
Asociado	Departamento Psicología. Área de Psicología Básica	Tiempo parcial (TP)	Doctor/a Psicología	3 años de experiencia docente. Docencia impartida en las titulaciones: -Grado de educación (magisterio educación infantil, primaria, educación social y pedagogía) -Grado de comunicación (comunicación audiovisual, relaciones públicas y periodismo) -Licenciatura de psicología Profesora Invitada: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (México). Visiting Researcher: LANCASTER UNIVERSITY (Anglaterra).	Investigadora en los siguientes proyectos, en ámbito de los procesos psicológicos básicos, psicolingüística y las alteraciones del lenguaje: PB96-1021 BSO2000-1252	-Dirección de programas de formación subvencionados por la Generalitat i Fondo Social Europeo. -Coordinación de los departamentos de ocupación y juventud del Ayuntamiento de Calafell.
Ayudante doctor	Psicología- Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológico	TC	Doctor/a Psicología	3 años de docencia en la titulación de Psicología	- Investigadora colaboradora en el proyecto <i>Evaluación de la agresividad mediante instrumentos libres de sesgo</i> , con referencia PSI2011-22683. - Personal Investigador en Formación en proyecto <i>Desarrollo de instrumentos psicométricos en la evaluación de la agresividad directa indirecta: una aproximación situacional</i> , con referencia PSI2008-00236. - Personal Investigador en Formación en proyecto <i>La evaluación de la impulsividad y papel como predictora de la agresividad y otras conductas relacionadas con la falta de control impulsos</i> , con referencia PEJ2005-09170-C04-04.	Durante 1 año, psicóloga colaboradora con el grupo de investigación de la Clínica del Dolor en la línea de investigación de Alteraciones cognitivas en pacientes con dolor crónico dirigida por la Dra. Rull y el Dr. Antoni Castel.

TU	Psicología- Psicobiología	TC	Doctor/a Psicología	Licenciatura en Psicología- 5 año Grado en Psicología-3 años Licenciatura en Medicina Diplomatura en Fisioterapia Diplomatura en Nutrición -1,5año Master/doctorado Neurotoxicología y Psicofarmacología/Salud Mental- 6 años Master en evaluación y medida de la conducta-4 años	Proyectos competitivos en el ámbito de neuropsicología: 4 como investigador Proyectos no competitivos: 1 como Investigador Principal	Psicóloga General Sanitaria por el COP según transitoria Psicología Clínica y Neuropsicología años
Profesora Lectora	Departamento de Psicología - Área de Psicología evolutiva y de educación	TC	Doctor/a Psicología	Diez años de experiencia docente. Titulaciones en las que impartido docencia: Psicología, Trabajo Social, Pedagogía, Educación Social, Psicopedagogía y Magisterio.	Participación en los siguientes proyectos de investigación subvencionados: -Evaluación de la agresividad mediante instrumentos libres de sesgos de respuesta. Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación. Años: 2011-2013. Cargo ocupado: investigadora participante. -Desarrollo de instrumentos psicométricos en la evaluación de la agresividad directa e indirecta: una aproximación situacional. Organismo: Ministerio de Ciencia e Innovación. Años: 2009-2011. Cargo ocupado: investigadora participante. -La evaluación de la impulsividad y su papel como predictora de la agresividad y otras conductas relacionadas con la falta de control de impulsos. Organismo: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Años: 2005- 2008. Cargo ocupado: investigadora participante. -Innovaciones tecnológicas en la medida de los rasgos latentes (ITEM). Organismo: Generalitat de Catalunya (Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació). Años: 2009-2013. Cargo ocupado: investigadora participante. -Innovaciones tecnológicas en la medida de los rasgos latentes (ITEM). Organismo: Generalitat de Catalunya (Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació). Años: 2005-2009. Cargo ocupado: investigadora participante. -Claves para la gestión eficaz de la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de los nuevos grados de Psicología y Educación. Organismo: Universitat Rovira i Virgili. Años: 2010-2011.	Tres años de experiencia profesional como psicóloga en una residencia geriátrica. Colaboración en programas de prevención de las drogodependencias través de la organización PDS (Programa de Intervención y Desarrollament Social) de Barcelona participación en la elaboración del Manual del programa de prevención de drogodependencias "Protección y Entrenamiento familiar en habilidades educativas para la prevención de las drogodependencias".

					Respecto a los ámbitos de investigación, principalmente se ha centrado en el estudio de las diferencias individuales a lo largo del Ciclo Vital, especialmente en el estudio de la agresividad y la impulsividad.	
CU	Psicología- Metodología de l Ciencias Comportamiento	TC	Doctor/a Psicología	21 años de docencia universitaria en las siguientes titulaciones: Licenciatura Psicología; Licenciatura en Psicopedagogía. Grado en Psicología; Diplomatura en Trabajo Social; Doctorado en Psicología; Máster oficial en evaluación y medida de la conducta.	-Diseño de instrumentos psicométricos y experimentales de predicción de la violencia. Investigador Principal. SEC2001-3821-C05-02. -La evaluación de la impulsividad y su papel como predictora de la agresividad y otras conductas relacionadas con la falta de control de impulsos. Investigador Principal. SEJ2005-09170-C04-04 . -Innovacions tecnològiques en la mesura de trets latents (ITEM). Investigador. 2005SGR-00017 -Desarrollo de instrumentos psicométricos en la evaluación de la agresividad directa e indirecta: una aproximación situacional. Investigador principal. PSI2008-00236. -Innovacions tecnològiques en la mesura de trets latents (ITEM). Investigador. 2009 SGR 1549. Evaluación de la agresividad mediante instrumentos libres de sesgos de respuesta. Investigador principal. PSI2011-22683.	
CU	Psicología- Metodología de l Ciencias Comportamiento	TC	Doctor/a Psicología	18 años de docencia universitaria en las siguientes titulaciones: Licenciatura Psicología; Grado en Psicología; Diplomatura en Trabajo Social; Doctorado en Psicología; Máster oficial en evaluación y medida de la conducta.	-Diseño de instrumentos psicométricos experimentales de predicción de la violencia. Investigador. SEC2001-3821-C05-02. -La evaluación de la impulsividad y su papel como predictora de la agresividad y otras conductas relacionadas con la falta de control de impulsos. Investigador. SEJ2005-09170-C04-04 . -Innovacions tecnològiques en la mesura de trets latents (ITEM). Investigador Principal. 2005SGR 00017 Desarrollo de instrumentos psicométricos en la evaluación de la agresividad directa e indirecta: una aproximación situacional. Investigador principal. PSI2008-00236. -Innovacions tecnològiques en la mesura de trets latents (ITEM). Investigador Principal. 2009 SGR 1549. -Evaluación de la agresividad mediante instrumentos libres de sesgos de respuesta. Investigador. PSI2011-22683.	
CU	Psicología- Metodología de l Ciencias Comportamiento	TC	Doctor/a Psicología	23 años de docencia universitaria en las siguientes titulaciones: Licenciatura Psicología; Grado en Psicología; Doctorado en Psicología; Máster oficial en	-Diseño de instrumentos psicométricos y experimentales de predicción de la violencia. Investigador. SEC2001-3821-C05-02. -La evaluación de la impulsividad y su papel como predictora de la agresividad y otras conductas relacionadas con la falta de control	

				evaluación y medida de la conducta.	de impulsos. Investigador. SEJ2005-09170-C04-04 . -Innovacions tecnològiques en la mesura de trets latents (ITEM). Investigador. 2005SGR-00017 Desarrollo de instrumentos pismétricos en la evaluación de la agresividad directa e indirecta: una aproximación situacional. Investigador. PSI2008-00236. I-nnovacions tecnològiques en la mesura de trets latents (ITEM). Investigador. 2009 SGR 1549. Evaluación de la agresividad mediante instrumentos libres de sesgos de respuesta. Investigador. PSI2011-22683.	
CU	Psicología. Personalidad, Evaluación Tratamiento psicológico	TC	Doctor Medicina Cirugía	25 años de experiencia docente. Asignaturas: Psicopatología infantil, Trastornos del desarrollo, Trastornos de conducta y personalidad, Alteraciones del comportamiento alimentario	-Proyectos financiados del Ministerio de Sanidad (FIS): 94/0866, 99/1199, 01/1364: PI042596, PI052462 PI070839, EUS2008-03584. Investigadora principal en 4 de ellos. Coordinadora del grupo Nutrició i Salut Mental SGR 358: 2009-2013 Colaboración en proyecto europeo Nutrimenthe.	Desde el año 2004 actividad práctica profesional en el ámbito de la evaluación e intervención en problemas psicológicos del niño y adolescente.
TU	Psicología. Personalidad, Evaluación Tratamiento psicológico	TC	Doctor/a Psicología	22 años de docencia en la Facultad de Psicología: Asignaturas: Psicopatología del adulto. Técnicas de Psicoterapia. Técnica psicoanalítica. Docencia en el Doctorado de Psiquiatría y Salud Mental. Facultad de Medicina.. Master en intervención psicomotriz. Fundación URV	-"Estudio de los factores Psicobiológicos de enfermedad de Alzheimer: Investigador principal. Asesoramiento y Asistencia en diagnóstico intervención. En Hospital S.Pau i St Tecla.:Responsable del Proyecto. -Formación corporal y personal en psicomotricidad URV y Universidad de Montevideo: Miembro del grupo. -Las terapias holísticas en la actualidad. Generalitat de Catalunya: miembro del grupo.. L-a terapia psicomotriz en trastornos graves de la personalidad. Proyecto AIRE. Miembro del grupo	De 1981 a 1988: Diagnóstico psicoterapia de niños, adolescentes adultos. En instituciones públicas y privadas. De 1999 a 2002: Diagnóstico Intervención en consulta ambulatoria Convenio FURV-Hospital de S. Pau i St Tecla (Tarragona)
Ayudante doctor	Psicología- Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológico.	TC.	Doctor/a Psicología	5 años de experiencia docente en la licenciaturas y grados de Psicología, Maestro de Educación Infantil i Medicina i Cirugía.	Colaboración en tres líneas de investigación: 1) Epidemiología de los trastornos emocionales en población infantil, 2) Psicopatología de la primera infancia (0-3 años) 3) Factores de riesgo prenatales y de la primera infancia que afectan al desarrollo cognitivo psicopatológico del niño.	Como personal docente e investigador de la Universidad Rovira i Virgili forma parte de un proyecto de transferencia de conocimientos titulado Evaluación e intervención de problemas psicológicos en niños y adolescentes dirigido por profesora Canals.

CU	Psicología- Psicobiología	TC	Doctor/a Medicina	Licenciatura en Psicología 15 años Grado Psicología 3 años Licenciatura en Medicina, 3 años Master Oficial en Salud Mental 4 años Doctorado en Salud mental (Mención Excelencia) 4 años Doctorado Neurotoxicología y Psicofarmacología (MQ) 4 años Master en evaluación y medida de la conducta-4 años	Participación en diferentes proyectos en los ámbitos de: Interacciones entre neurotóxicos, estrés y trastornos neurodegenerativos, marcadores neuropsicológicos y endocrinos de conductas adictivas, Disruptores endocrinos y trastornos de neurodesarrollo. Proyectos competitivos: 7 como IP y 10 como investigador.	Medicina General: 5 años
Asociado	Departamento Psicología. Área de Psicología Básica	TC	Doctor/a Psicología	7 años de experiencia docente. Titulaciones: Licenciatura psicología Grado en psicología Grado en Educación Instituciones: URV; UNED y UOC	Investigador en los siguientes proyectos, en el ámbito de los procesos psicológicos básicos y la psicolingüística: -BSO2000-1252 -BSO2003-04854 -SEJ2006-11955/PSIC -2005SGR-00471 Especialización en evaluación neuropsicológica y de la teoría de la mente en la esquizofrenia.	1 año de psicólogo/educador en Centro Tutelar de Menores (CRAE)
CU	Dept. Psicología - Área de Psicología Básica	TC	Doctor/a Psicología	35 años Titulaciones: Psicología Pedagogía Psicopedagogía Publicidad y Relaciones Públicas Periodismo	Investigador Principal de diez proyectos de investigación financiados por el MEC(8) y el AGAUR(2) (Generalitat de Catalunya) en ámbitos de procesos psicológicos básicos, psicolingüística, bilingüismo, afasias y otras alteraciones del lenguaje.	
Profesor Agregado	Departamento Psicología - Área de Psicología Básica	TC	Doctor/a Psicología	10 años de experiencia docente. Docencia impartida en las siguientes titulaciones: -Psicología -Pedagogía -Trabajo Social -Psicopedagogía -Periodismo -Publicidad y Relaciones Públicas -Master en Ciencia Cognitiva y Lenguaje -Master en Evaluación y Medida de la Conducta	Investigador en los siguientes proyectos en el ámbito del procesamiento lingüístico: -PB93-0363 -PB96-1021 -BSO2000-1252 -BSO2003-04854 -SEJ2006-11955 -PSI2009-12616 -2005SGR-00471 -2009SGR-401 -2010PFR-URV-B2-18	

TU	Departamento de Psicología. Área de Psicología Básica	TC	Doctor/a Psicología	<p>16 años de experiencia docente. Docencia impartida en titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Licenciatura en Psicología -Licenciatura en Pedagogía -Grado en Psicología -Máster en Evaluación y Medida la conducta -Licenciatura en Medicina <p>Instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Universidad Rovira i Virgili -UNED -Universidad Autónoma Barcelona 	<p>-Investigadora en los siguientes proyectos, en el ámbito de las bases biológicas de la ansiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -PM-88-0075 -FISS (89/0502) -PM-92/0071 <p>-Investigadora en los siguientes proyectos, en el ámbito de los procesos psicológicos básicos y la psicolingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> -BSO2000-1252 -BSO2003-04854 -SEJ2006-11955/PSIC -PSI2009-12616 -2005SGR-00471 -2009SGR-00401 -2010PFR-URV-B2-18 	
TU	Psicología Psicología Social	TC	Doctor/a Psicología	<ul style="list-style-type: none"> - 20 años en licenciatura/Grado Psicología. -19 años en diplomaturas Relaciones Laborales y Ciencia del Trabajo. - 5 años en diplomaturas educación y Trabajo social. - 2 años en Pedagogía psicopedagogía. - 5 años Máster oficial en ciencia de la enfermería y Máster oficial en intervención psicosocial. - 4 años en el master oficial evaluación y medida de conducta. 	<p>Investigador Principal en :</p> <ul style="list-style-type: none"> - "La mediación en la política de Empleo de dos países" MEC (HF96-0158 1996), 1996 - 1997. - "Política de Empleo y Mediación en el Mercado de trabajo" (URV_96-PGNI 1997-1998 <p>Investigador Participante en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "El Despido Económico como causa de Exclusión Social" TSER Ref. SOE-2CT97-3054 1997- 2000 - "Diseño de instrumentos psicométricos y experimentales de predicción de la violencia" DGycit (SEC2001-3821-C05-02) 2001- 2004 - "La evaluación de la impulsividad y su papel como predictora de la agresividad y otras conductas relacionadas con la falta de control de impulsos." DGycit (SEJ2005-09170-C04-04) 2005- 2008 - " Red iberoamericana de riesgos psicosociales RIPSOL" Cyted – Ripsol 2006-2009 - "Desarrollo de instrumentos psicométricos en la evaluación de la agresividad directa e indirecta: una aproximación situacional." Ministerio de Educación y Ciencia (PSI2008-00236) 2008 - 2011 	Psicólogo General Sanitaria por el COP según transitoria
CU	Dept. Psicología Area Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológicos	TC	Doctor/a Psicología	<p>21 años de experiencia docente a diferentes niveles y centros.</p> <p>Licenciatura en Psicología en las universidades: Autónoma de Barcelona, Illes Balears, Rovira i Virgili;</p> <p>Diplomatura de magisterio: Rovira i Virgili;</p> <p>Psicopedagogía: UOC;</p>	<p>Intervención psicológica miedo a volar: Investigador colaborador, proyecto PB-98-0167</p> <p>Psicología del dolor Investigador principal de los proyectos: PI02/135 SEJ2006-15247/PSIC; PTVC2006A; PAF2007 T08028N; PSI2009-12193; 2011ACDC-0008 RecerCaixa 2011. Investigador principal de las acciones complementarias: 2001ACCES-10; 2005ACCES-2</p>	2 años de práctica profesional evaluación y tratamiento de problemas psicopatológicos en adultos

				<p>Programas de Máster y Doctorado: New York University, Western Michigian University (USA), Autónoma de Barcelona, Illes Balears, Rovira i Virgili, U de Barcelona, U de Girona</p>	<p>Coordinador de la red de investigación multidisciplinar y epidemiología del dolor (2003X00015) Coordinador del grupo "Algos. Investigación Dolor"; SGR-434: 2009-2013 Investigador en el proyecto del Instituto Canadiense e Investigación en Salud (PSB-20107)</p> <p>Nuevas tecnologías: Investigador en el proyecto CONSOLIDER (Nuevas tecnologías de la información y la comunicación: integración y consolidación de su uso en ciencias sociales para mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar; SEJ2006-1430/PSIC)</p>	
Lectora	Psicología Área de Psicología Social	TC	Doctor/a Psicología social	<p>23 años de docencia en el ámbito de la psicología social en enseñanzas de grado, postgrado y cursos de verano. Diversas universidades: UNAM México, UOC, UAB, URV.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trayectorias tecnológicas desde una perspectiva de género: factores implicados en el alejamiento de las mujeres de las especializaciones tecnológicas Investigadora Principal 11-14 - Trayectorias de vida tecnológica y género: factores psicosociales implicados en el acceso a las titulaciones de ingeniería informática Investigadora Principal 10-13 - Optar per una enginyeria en TIC: Dones joves i trajectories de vida tecnològica Investigadora Principal 10-11 - Cursos virtuals d'introducció a la metodologia de recerca feminista Investigadora 10-11 - Chicas y videojuegos: procesos de inclusión y exclusión de género en la socialización de las TIC Investigadora Principal 09-11 - JovenTIC. Juventud y Tecnologías de la Información y la Comunicación Grupo UAB Investigadora Principal 07-12 - Impacto psicosocial y cultural de las innovaciones tecnocientíficas. El papel de los espacios públicos de acceso a las TIC en los procesos constitutivos de la Identidad Social y de las Redes Sociales Investigadora 06-09 - JovenTIC. Juventud y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Grupo Emergente Investigadora Principal 05-08 - Consumo de las TIC por parte de los adolescentes en espacios públicos y privados de ocio Investigadora Principal 02-05 	

TU	Departamento Psicología -Área Psicología Social	TC	Doctor/a Psicología	<p>*21 años de docencia universitaria en las siguientes titulaciones: Psicología; Psicopedagogía; Relaciones Laborales; Pedagogía; Doctorado en Psicología; Máster oficial en Evaluación y Medida de la Conducta.</p> <p>*Profesor visitante en las siguientes Universidades: Univ. Oberta Catalunya, Univ. Burgos, Univ. Oviedo, Univ. Salamanca, Univ. Almería, Univ. Valladolid, Univ. Pompeu Fabra Univ. Guadalajara (México), Pontificia Universidad Católica de Perú.</p>	<p>*Generación tecnológica, generación excluida? Nueva configuración de la precariedad laboral y el desempleo de los jóvenes en tiempos de crisis y recesión económica" (2013). SV-PA-13-ECOEMP-50.</p> <p>*Influencia de los valores culturales en la intención de emprender: Análisis comparativo de las Comunidades Autónomas España. SA146A11-1. (2011-2013).</p> <p>*La gestión del absentismo laboral: medición, impacto económico, causas sociales y psicológicas y régimen jurídico-laboral. DER 2010-21686-C02-02 (2010-2013).</p> <p>*Discurso sobre las diferencias raciales y sus consecuencias sociales: Un estudio intercultural" (2012).HBP 2099-0077.</p> <p>*Usos de las TIC, Internet y Salud: Un análisis empírico par los profesionales del sector sanitario" (2012).</p> <p>*Estudio de la influencia de la conciliación laboral, familiar y personal en la formación continua". AC20060037. (2006-2007).</p> <p>*Factores asociados al acoso laboral y al mobbing en contextos culturales diferentes: Colombia y España". (2004-2006)</p> <p>*Mobbing y mujer.Acoso psicológico a las maestras" (2006). 2006AIRE/06.</p> <p>*Análisis y evaluación de las estrategias de control, manipulación y violencia psicológica utilizadas para el sometimiento o la exclusión del otro" (2005)- SEJ2004-01299-PSIC.</p> <p>*Política de empleo y mediación en el mercado de trabajo" (1999-2001).URV96-GNI-18.</p> <p>*El despido económico como factor de exclusión social" (1999-2001)SOE2-CT97-3054.</p> <p>*Director de INTEREVA (Grupo de Investigación de la URV).Líneas de Investigación (1.-Recursos Humanos y Calidad; 2.-Salud laboral y riesgos psicosociales; 3.-Emprendeduría e Innovación).</p> <p>*Miembro del grupo de investigación i2tic (UOC).</p>	
Asociada	Departamento Psicología Área de Personalidad, Evaluación Tratamiento Psicológico	Tiempo parcial 18 créditos	Licenciada Filosofía Ciencias de Educación. Psicología. Opción Clínica Licenciada Criminología.	<p>4 años en la Licenciatura/grado psicología: Dos de ellos simultáneamente dos universidades diferentes (UB y UAB)</p> <p>Participación en los siguientes proyectos de investigación: Estrés y ansiedad en una unidad de urgencias hospitalarias. (colaborador) Factores psicobiológicos de la enfermedad de Alzheimer. (Investigador) Prevención en hijos de enfermos con trastornos mentales severos. (investigador) Estancia en la UB investigación: Baremación del test de Bender en una muestra de</p>	<p>Actualmente y desde 4 años: Psicóloga responsable del Servicio de Atención Psicología de la Delegación de Tarragona, del Instituto Catalán de Mujeres de la Generalitat de Catalunya</p> <p>Actualmente y desde hace 16 años Psicóloga en ámbito Clínico y Forense .</p> <p>Durante 1 año y medio: Coordinadora</p>	

			Doctora Psicología		niños mexicanos.	equipo técnico psicosocial de un STPT la Generalitat de catalunya
Profesor Asociado URV	Departamento de Medicina i cirurgia Psiquiatrico	Tiempo parcial	Psicólogo Clínico Especialista (vía PIR) p Hospital Universitario Ramón y Ca (Madrid), Doctor Psicología Universidad Alcalá (Madr	Profesor Asociado desde el a 2004 asignatura Psiquiatria, Facultad Medicina URV. Coordinador de asignatura Evaluación en Psiquiatría d Master y Doctorad Sal Mental Genética y Ambien desde su creación.	Miembro del Grupo de Investigación en Psiquiatría coordinador por Elisabet Vilella del Pere i Virgili del 2000 al 2010. Actualmente miembro de Grupo de Psico- Neuroendocrinología coordinadao por Xavier Labad. Participación en diferentes proyectos de investigación, entre los cuales cabe destacar: Vulnerabilidad Genético-Ambiental a la Depresión Posparto financiado por el Fondo de Investigación Sanitaria FIS 04/2007 (2004-2007). Investigador principal. Estudio para la detección de fenotipos esquizotáxicos en pacientes esquizofrénicos y sus familiares de primer grado y de posibles factores epigenéticos implicados en las psicosis. Relación con otros trastornos psicoticos (FIS 01/1605 y Marató TV3 010510). (2001-2005) Estudio de la personalidad como factor modulador de los endofenotipos esquizotáxicos (FIS 060857) (2007-2009)	Psicólogo Interno Residente (PIR) 1996-1999 en el Hospital Ramón y Ca de Madrid, desde el 2000 hasta actualidad, psicólogo adjunto en labor de psicología clínica en la Unidad Agudos del Institut Pere Mata de Re (Tarragona). El ámbito profesior siempre ha sido el de la Psicología de salud clínica en el ámbito de la Sal Mental pública y hospitalaria

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster

- **Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".**

La totalidad de profesores de las distintas categorías académicas poseen el título de doctor.

- **Categorías Académicas del profesorado disponible.**

La gran mayoría del profesorado (64%) pertenece a categorías académicas de contratación estable y de dedicación a tiempo completo: Catedráticos de Universidad (7), Titulares de Universidad (6) y Agregados (1)

Respecto al resto de categorías académicas, el título contará con la participación de lectores (2), ayudantes doctor (2) y asociados (4).

- **Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.**

18 de los 22 profesores/as del máster tiene una dedicación a tiempo completo a la universidad. El porcentaje de dedicación medio aproximado al título se sitúa en 18% en la casos de los catedráticos, el 12% en el caso de los titulares de universidad, el 9% para los agregados, el 7% en el caso de los Lectores y el 23% en caso del profesorado ayudante doctor.

- **Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.**

Un total de 4 de los 22 profesores/as tiene una dedicación a tiempo parcial a la universidad. El porcentaje de dedicación al título dependerá del tipo de contrato, como media general la dedicación de cada profesor asociado al título será entre un 10 i 15% de su jornada laboral en la universidad.

- **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

- El 100% de los profesores cuentan con experiencia docente en el ámbito de la Psicología.
- El 41% de profesores cuenta con una experiencia docente universitaria en el campo de la Psicología de más de 20 años.
- El 27% de los profesores cuenta con una experiencia docente universitaria en el campo de la Psicología de entre 10 i 20 años.
- El 18% del profesorado cuenta con una experiencia docente universitaria en el campo de la Psicología de entre 5 i 10 años.
- El 14 % del profesorado cuenta con una experiencia docente universitaria en el campo de la Psicología de menos de 5 años.

- **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora**

- El 100% del profesorado ha participado en proyectos de investigación científica en el ámbito de la Psicología.
- El 31,8% del profesorado cuenta con 3 o más tramos de investigación acreditados.
- El 13,6 % del profesorado cuenta con 2 tramos de investigación acreditados.
- El 18,8% del profesorado cuenta con 1 tramo de investigación acreditado.

- **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

Un 9% del profesorado tiene una experiencia profesional fuera del ámbito universitario de más de 10 años.

Un 22,73% del profesorado tiene una experiencia profesional fuera del ámbito universitario de entre 5 y 10 años.

Un 27,2% del profesorado tiene una experiencia profesional fuera del ámbito universitario de entre 2 y 5 años

Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.

En la actualidad se dispone de experiencia en este campo en las unidades clínicas, asistenciales y hospitalarias incluidas en nuestros convenios. También es importante remarcar que en el área de influencia del Máster (comarcas de Tarragona) existe en la actualidad un instituto psiquiátrico donde los alumnos podrán realizar sus prácticas, más aun existen diferentes unidades de agudos, y crónicos, así como una red extensa de unidades de atención primaria en salud mental.

6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.2, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

Personal apoyo	Título	Categoría dentro la institución	Experiencia profesional
Técnica de apoyo al Decanato	Estudios universitarios	Funcionaria	Gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y de los planes de mejora.
Administrativa	Bachillerato equivalente	Funcionaria	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
Auxiliar administrativa	ESO o equivalente	Funcionaria	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
Jefa de Secretaria Centro	Bachillerato equivalente	Funcionaria	En el ámbito de la secretaría se encargan de la gestión de expedientes académicos, matrícula, atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría.
Administrativas	Bachillerato equivalente	Funcionarias	En el ámbito de la secretaría se encargan de la gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y a la gestión administrativa de la secretaría.
Técnico informático	Bachillerato equivalente	Laboral (Grupo III)	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro. Da apoyo informático al equipo de gobierno del centro y al personal adscrito al centro.
Coordinador Auxiliares servicio	Educación primaria	Funcionario	Coordinación y ejecución del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Auxiliares servicio	Educación primaria	Funcionarios/as	Se encargan del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Auxiliares servicio	Educación primaria	Laboral	Se encargan del control de acceso al centro, control de espacios, mantenimiento de los soportes de información y gestión del correo.
Responsable administrativo	Bachillerato equivalente	Funcionario	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Administrativa	Bachillerato equivalente	Funcionaria	En el ámbito del Departamento se encargan dar apoyo a la gestión presupuestaria, a la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Técnico informática	Bachillerato equivalente	Laboral (Grupo III)	Las funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia, asignados al Departamento.
Técnico calidad a docencia	Estudios universitarios	Funcionario	Dar apoyo al proceso de reforma de grados y a los responsables de titulación para garantizar la calidad de las mismas.

6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>. La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Del plan de igualdad, cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.

Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.

Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.

Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.

Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).
- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).
- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9)
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1)
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6)
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3)
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5)

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

Los recursos materiales y servicios recogidos en la Memoria de solicitud de verificación guardan relación con la planificación de las actividades formativas presentada, el número de estudiantes por curso y con el tipo de enseñanza a impartir. Entre estos recursos y servicios se incluyen bibliotecas, salas de lectura, aulas y otras instalaciones similares necesarias para impartir el plan de estudios.

El máster En Psicología General sanitaria se impartirá en las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, y en las de la Unidad docente del Instituto Psiquiátrico Pere Mata en Tarragona y Reus, respectivamente. Ambas instalaciones cuentan con todos los medios materiales necesarios para realizar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología dispone de dos edificios propios ubicados en el Campus Sescelades de la URV. Estos son denominados edificio central y edificio Ventura Gassol. Ambos disponen de aulario y despachos para el profesorado.

Para la impartición del título de máster en Psicología General sanitaria se utilizarán los siguientes espacios:

LABORATORIOS	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)
	Planta 0	1	6	2
		1	12	3
		1	19	5
		1	57	14
		1	68	17
		2	88	22
		1	107	27
	Planta 1	1	52	13
		1	122	31
TOTAL		10	619	155

SALAS INFORMÁTICA	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)
	Planta 0	2	84	70
		1	30	15
	Planta 1	1	27	23
TOTAL		4	141	108

Edificio Ventura Gassol

AULAS	Situación	Unidades	Superficie (m2)	Capacidad (personas)
	Planta 0	1	210	210
	Planta 1	1	71	71
		2	137	137
		1	67	67
		1	283	283
	Planta 2	2	15	13
		1	16	13
	planta 3	2	15	13
		1	16	13
	Planta 4	2	15	13
		1	16	13

	Planta 5	2	15	13
		1	16	13
	TOTAL	18	1.089	1.058

Cabe destacar que la mayoría los espacios descritos son de utilización compartida con los otros títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación i Psicología de la URV.

Todo el aulario está bien equipado de medios audiovisuales (1 cañón de proyección fijo y ordenador, 1 sistema de proyección de video, 1 retroproyector, 1 proyector de diapositivas) y las aulas de informática, tanto la de docencia como la de usuarios, están satisfactoriamente dotadas con equipos informáticos actuales.

Los laboratorios de investigación y los de docencia están bien equipados.

El laboratorio de habilidades clínicas está bien equipado de material docente.

- **ICE: Formación general y formación específica**

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

• **Plan General de Formación**

Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

Dentro de esta formación se ofrece el *Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión*, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

• **Plan Específico de Formación**

Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

• **Programa DANG: Docencia en inglés**

Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

• **Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria**

Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar

los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales de la URV.

- **Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias**

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con los sistemas de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su grabación y posterior visualización; la integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO); y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico. Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la

accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIiTIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el acceso a la biblioteca digital de la URV (SABIDi). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de "El CRAI a casa".

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, y muy especialmente, de los y las estudiantes, el servicio de La Factoría. Servicio que ofrece formación y asesoramiento en el uso y acceso a recursos digitales. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

- **CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación**

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la URV es un entorno dinámico con todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las Tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento (TAC).

Desde 2013, el CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad, certificado según los requerimientos de la norma ISO 9001. La Política de calidad del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La Carta de Servicios recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. Cabe subrayar que el CRAI de la URV fue el primero en obtener la certificación ISO en España. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipamientos

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante (OFES) y la Oficina de Compromiso Social (OCS), el Servicio de

Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

- CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función es facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como facilitar la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda y el uso de la información.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido a los estudiantes que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, la docencia y la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta tanto a las necesidades del PDI como a las de los estudiantes para la incorporación de las TIC y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en sus actividades académicas.

El Punto de Atención al Usuario -PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2017, el CRAI de la URV ha obtenido el 8º puesto.

En 2017 se implementó un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya y campus Sescelades, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución.

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC).

Dicho fondo documental es accesible través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria sin límite horario desde las instalaciones del CRAI y fuera de ellas. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un libro recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible o adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos.

Desde la página web del CRAI se puede consultar la bibliografía básica disponible para una determinada asignatura, y a su vez, desde la plataforma del campus virtual Moodle, hay un enlace al apartado de bibliografía básica del CRAI, con la finalidad de que el alumno pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, además de zonas de lectura, socialización y descanso. Así mismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante la página web del CRAI.

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

Unidad Docente Instituto psiquiátrico Pere Mata

Además de los espacios propios de la Universidad Rovira i Virgili el Máster mediante la firma de un convenio podrá utilizar los espacios de la unidad docente del Instituto psiquiátrico Pere Mata de Reus. Estas instalaciones no serán de uso exclusivo del máster sino de uso compartido con otras actividades formativas que allí se desarrollan.

La Unidad Docente tiene espacios en edificios diferentes de l'hospital:

- Edificio "Unidad Docente y Biblioteca"
- Edificio "Chalet"

Edificio Unidad Docente y Biblioteca

Este edificio consta de:

- Sala polivalente de reuniones y conferencias (16 alumnos)
- sala biblioteca (16 usuarios)
- sala hemeroteca (8 usuarios)
- aula formación 1- informática (24 alumnos)
- aula formación 2- (30 alumnos)

Edificio "chalet"

Este edificio consta de:

- Aula de Formación (100 alumnos)
- Despacho y sala d'ordenadores servicio 24 horas.
- Despacho para preparación, edición y montaje de material audiovisual.

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología tiene actualmente un convenio firmado con las siguientes instituciones para el desarrollo de las prácticas externas en el campo de la Psicología General Sanitaria.

Todos los centros que se describen a continuación cumplen con los requisitos establecidos en la Orden Ministerial ECD/1070/2013 de 12 de junio.

Tipología de la institución	Nombre de la institución	Tareas
Hospital psiquiátrico	Hospital Psiquiátrico Universitario Instituto Pere Mata	Conocer el funcionamiento del hospital. Administrar pruebas de evaluación psicopatológica, cognitiva y de capacidades funcionales. Observar el proceso de evaluación de pacientes. Participar en las intervenciones grupales. Apoyar en las diferentes tareas que realiza el psicólogo titular de desarrollo de programas de tratamiento.
Centro Penitenciario	Centre penitenciario de homes de Barcelona	Conocer la organización del centro. Administrar pruebas de evaluación. Participar en las intervenciones grupales. Apoyar en las diferentes tareas que realiza el psicólogo titular de orientación y apoyo.
Centro de Desarrollo Infantil i Atención precoz (CDIAP)	Baix Penedès- El Vendrell	Conocer el funcionamiento del centro. Administrar pruebas de evaluación. Apoyar en las diferentes tareas que realiza el psicólogo titular.
Instituto neuropsiquiátrico	CSMIJ San Martí Sud ICS Sap Litoral-INAD-Parc de Salut Mar	Conocer el funcionamiento de la organización. Observar los procesos de diagnóstico clínico que se realizan en el centro. Conocer los criterios diagnósticos de la CIM 10 MIA (diagnóstico multiaxial en la infancia y adolescencia y en el proceso de intervención psicológica).
Hospital	Hospital de Santa Maria de Lleida (Servicio de salud mental i drogodependencias)	Conocer el funcionamiento del hospital. Conocer la tipología del usuario. Colaborar en las diferentes unidades del Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones.
Fundación	Salud y Comunidad. Centro Intervención Especialitzada de Tarragona	Conocer el funcionamiento de la organización. Observar las técnicas de recuperación psicoemocional empleadas. Participar de los procesos de análisis de la violencia vivida por mujeres que acceden al Servicio. Utilizar metodologías individuales y grupales de soporte.
Centro de Atención sanitaria	Hospital Universitario Sant Joan de Reus (Servicio drogodependencias)	Conocer el funcionamiento del hospital. Participar en la preparación y discusión de casos clínicos con el terapeuta de referencia.

		<p>Observar y realizar el seguimiento de visitas psicoterapéuticas.</p> <p>Participar en reuniones y sesiones clínicas del equipo terapéutico.</p>
Residencia	Residencia Santa Tecla-Llevant	<p>Conocer el funcionamiento de la residencia.</p> <p>Acompañar al psicólogo en las actividades, individuales y de grupo, programadas en la residencia geriátrica (Apoyo individual, habilidades cognoscitivas, instrumentales, conversación, debate, reminiscencia).</p>
Residencia	Residencia Ibera-APASA	<p>Conocer el funcionamiento de la residencia.</p> <p>Realizar valoraciones de los usuarios.</p> <p>Programar actividades para los residentes.</p> <p>Colaborar en la organización de las funciones del personal de atención directa.</p> <p>Apoyar en las diferentes tareas que realiza el psicólogo titular.</p>
Hospital	Llar residencia 'l'Àngel i l'Ulla'-APASA	<p>Conocer el funcionamiento del hospital-residencia.</p> <p>Colaborar en programas de intervención conductual.</p> <p>Participar en la redacción de informes psicológicos en las sesiones con el equipo clínico</p> <p>Administrar pruebas de evaluación psicológica.</p> <p>Realizar planes individuales.</p> <p>Apoyar en las diferentes tareas que realiza el psicólogo titular.</p>
Asociación Alzheimer	Asociación Alzheimer de Reus y Baix Camp. Centro Sant Rafael	<p>Conocer el funcionamiento de la organización.</p> <p>Participar en la evaluación neuropsicológica y funcional del paciente.</p> <p>Realizar el seguimiento del programa de estimulación cognitiva.</p> <p>Administrar test y elaborar borradores de informes.</p> <p>Participar en las charlas informativas y de apoyo a los familiares de los pacientes.</p>
Consulta privada	José Antonio Guzmán	<p>Conocer el funcionamiento de una consulta privada.</p> <p>Realizar diagnóstico diferencial bajo supervisión del tutor.</p> <p>Colaborar en la programación terapéutica.</p> <p>Aplicar técnicas de evaluación de psicología forense.</p>
Hospital	Hospital Universitario Joan XXIII	<p>Conocer el funcionamiento del hospital.</p> <p>Observar sesiones individuales de evaluación y tratamiento psicológico.</p> <p>Observar de un ciclo completo de terapia psicológica grupal de pacientes con dolor crónico.</p> <p>Acompañar pacientes del hospital de día.</p> <p>Participar en actividades terapéuticas.</p> <p>Colaborar en el seguimiento de casos.</p> <p>Participar en proyectos de investigación.</p>
Consulta privada	IDP- Instituto Diagnóstico Psicológico	<p>Conocer el funcionamiento de una consulta privada.</p> <p>Realizar diagnóstico diferencial bajo supervisión del tutor.</p> <p>Participar en actividades terapéuticas.</p>

		<p>Colaborar en el proceso de orientación.</p> <p>Aplicar y corregir pruebas y tests psicológicos.</p> <p>Acompañar en reeducación y terapia infantil, adolescente y adulto.</p>
Hospital	Hospital Socio Sanitario Francolí	<p>Conocer el funcionamiento del hospital.</p> <p>Observar y realizar valoraciones cognitivas, afectivas y conductuales.</p> <p>Utilizar tests validados.</p> <p>Colaborar en intervenciones de psicoestimulación con pacientes y familiares.</p> <p>Participar en actividades de animación de enfermos psicogerátricos.</p>
O.N.G	Cruz Roja-Tarragona..	<p>Conocer el funcionamiento de la organización.</p> <p>Participar en actividades de formación.</p> <p>Apoyar en las diferentes tareas que realiza el psicólogo titular de orientación y apoyo psicológico.</p>
Fundación privada	Onada	<p>Conocer el funcionamiento del centro.</p> <p>Administrar pruebas de evaluación.</p> <p>Participar en actividades de apoyo terapéutico.</p> <p>Apoyar en las diferentes tareas que realiza el psicólogo titular.</p>
Servicio catalán de la salud	Gestión i Prestación de Servicios de Salud	<p>Conocer la organización del servicio.</p> <p>Administrar pruebas de diagnóstico en adicciones.</p> <p>Realizar diagnóstico diferencial en patología mental.</p> <p>Conocer técnicas de Psicoterapia individual, de pareja, familiar y grupal.</p> <p>Participar en sesiones clínicas.</p> <p>Organizar sesiones de docencia o formación continuada.</p>
Generalitat Catalunya	de Servicio d'Infancia y Família	<p>Conocer la organización del servicio.</p> <p>Administrar pruebas de evaluación diagnóstica.</p> <p>Participar en sesiones de terapia, orientación y coordinación en escuelas, IES, pediatras,...</p> <p>Apoyar en las diferentes tareas que realizan el psicólogos titulares.</p>
Centro Penitenciario	Centro Penitenciario de Tarragona	<p>Conocer la organización del centro.</p> <p>Participar en entrevistas de clasificación de grado.</p> <p>Apoyar en las diferentes tareas que realiza el psicólogo titular de desarrollo de programas específicos de tratamiento (delitos sexuales y violentos).</p> <p>Administrar pruebas psicométricas.</p> <p>Participar en las intervenciones grupales sesiones grupales de tratamiento (role playing).</p> <p>Conocer programas de tratamiento especializado (toxicomanías).</p> <p>Colaborar en el seguimiento y atención a problemas de tipo psicológico y conductual de los reclusos.</p>

7.1.3. Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas.

Para el curso 2014-2015, la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, así como la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Reus y la del Instituto Psiquiátrico Pere Mata van a contar con los espacios (aulario, biblioteca, sala de informática..), servicios y recursos materiales suficientes para la implementación del Máster en Psicología General Sanitaria. Teniendo en cuenta el número de plazas ofertadas y las necesidades de equipamientos y servicios para el correcto desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas en el plan de estudios, los medios anteriormente descritos son suficientes para la correcta implantación del título.

7.1.4. Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, que está en funcionamiento desde el curso 1976 son actualmente accesibles.

Adicionalmente la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 el Plan de atención a la discapacidad, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. Este Plan de atención se rige a partir de los siguientes objetivos generales:

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

Desde el Servicio de Recursos Educativos se ofrece asesoramiento y formación genérica, específica y a medida, dirigida a todo el profesorado, para las titulaciones que lo soliciten. Esta formación está orientada a capacitar al profesorado:

- para mejorar la accesibilidad digital de los contenidos educativos que se utilizan en su actividad docente,
- y para mejorar la accesibilidad de los contenidos y actividades que se realizan mediante el uso del campus virtual,

con especial atención a los materiales creados por el propio profesorado, pero también para poder seleccionar aquellos contenidos más accesibles

7.1.5. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el proceso "PR-CENTRE-017 Gestión de los recursos materiales y servicios (centro)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, se establece cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios. Estos procesos se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

8. Resultados previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

En la intranet se dispone información con los indicadores sobre resultados académicos por titulación de cursos anteriores. A través del link https://tramits.urv.cat:56669/JPortalClient/viewClassificationAction.do?classificationId=458&onlyOne=true&subChapterToShow=464_471 o en el apartado:

LA URV EN XIFRES

> Introducció

> Formació (Tasa de Abandono: disponible en 06Abandonament/ InformeAB1 i AB2 per màsters y Tasa de eficiencia y graduación: disponible en 04 Titulats/ Informe TIT1 i TiT2)

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

b) Tasa de Abandono (SÓLO PARA MÁSTERES DE 1 AÑO) relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico siguiente al que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t+1) ni dos años después (t+2), es decir, dos años seguidos, un año después de la finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en "t+1" y "t+2"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Tasa de abandono (SÓLO PARA MÁSTERES DE 2 AÑO): relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.

Forma de cálculo:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

c) Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios} * \text{Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Estimación de la tasa de graduación	95%
Estimación de la tasa de abandono	5%
Estimación de la tasa de eficiencia	95%

Justificación de los Indicadores Propuestos

El máster universitario en Psicología General sanitaria es un programa de nueva implantación, organizado según el modelo ECTS, y según la nueva estructura de la educación superior que se articula en grado, máster y doctorado.

Considerando que no existen datos previos que permitan extrapolar cifras de matrícula, de éxito o de abandono, resulta imposible realizar una estimación fiable de los resultados previstos. El desarrollo del máster permitirá calcular correctamente las tasas solicitadas y ajustar el mismo a las mejoras necesarias.

En todo caso, si se toma como referente el título propio: Màster en Psicología Clínica y de la Salud que se está impartiendo actualmente en la Universidad Rovira i Virgili, cabe deducir unos resultados que serían equiparables a lo que pudiera suceder en el caso del Máster en Psicología General sanitaria.

a) Justificación de la tasa de graduación

La estimación anterior se basa en la información disponible para los últimos 5 años del Máster en Psicología Clínica y de la Salud (título propio de la URV) –en el momento de elaborar esta propuesta todavía no disponemos de datos sobre el Máster oficial en Psicología de la Salud-. La tipo de alumnos como por contenidos tasa que aquí se presenta es una media de estas estimaciones. Si bien es cierto que esta tasa no se corresponde con el Máster en Psicología General Sanitaria que ahora se propone (se trata de un programa máster de nuevo cuño) es una aproximación sobre datos existentes que tanto por cabría considerar de idéntica naturaleza.

b) Justificación de la tasa de abandono

La estimación anterior se basa en la información disponible para los últimos 5 años del Máster en Psicología Clínica y de la Salud (título propio de la URV). La tasa que aquí se presenta es una media de estas estimaciones. Si bien es cierto que esta tasa no se corresponde con el Máster en Psicología General Sanitaria que ahora se propone (se trata de un programa máster de nuevo cuño) es una aproximación sobre datos existentes que tanto por tipo de alumnos como por contenidos cabría considerar de idéntica naturaleza.

c) Justificación de la tasa de eficiencia

La estimación anterior se basa en la información disponible para los últimos 5 años del Máster en Psicología Clínica y de la Salud (título propio de la URV). La tasa que aquí se presenta es una media de estas estimaciones. Si bien es cierto que esta tasa no se corresponde con el Máster en Psicología General Sanitaria que ahora se propone (se trata de un programa máster de nuevo cuño) es una aproximación sobre datos existentes que tanto por tipo de alumnos como por contenidos cabría considerar de idéntica naturaleza.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.

Desde sus inicios, la URV ha apostado decididamente por la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación del estudiantado. Esta política ha llevado a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recopilación de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje del estudiantado en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es el "PR-FCEP-003 Seguimiento y mejora de titulaciones" que tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y, proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos. Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los Informes de Seguimiento que de forma periódica elabora el centro/titulación, o en los informes de acreditación elaborados según el calendario de evaluación externa y de acuerdo con el "PR- FCEP -006 Acreditación de titulaciones".

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado se plantea a dos niveles inspirados en el ya mencionado ESG 1.9:

- Visión interna: Evaluar el progreso académico del estudiantado; así como el comportamiento global de titulación.
- Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

El primer nivel de análisis valora el progreso académico del estudiantado desde una perspectiva interna. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso del estudiantado en las diferentes asignaturas, haciendo especial hincapié en los resultados del primer curso, en las prácticas externas y en el Trabajo de Fin de Grado/ Trabajo de Fin de Máster.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la coordinación docente en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia, reuniones de claustro de profesores, etc.

A nivel de Universidad y por tanto de titulación se propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo del estudiantado** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Se pone especial énfasis en que en las titulaciones se trabaje en base a proyectos y que realicen una mayor diversidad de actividades prácticas. Al mismo tiempo, dichas actividades (proyectos y actividades prácticas) deben servir para poder evaluar al alumnado, ya sea tanto en competencias específicas, como en competencias transversales.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de competencias transversales y sus resultados de aprendizaje se promueve el uso de rúbricas de evaluación que permiten evaluar tanto el logro de los resultados de aprendizaje, como el progreso del estudiantado en su aprendizaje. Además, el profesorado dispone de una guía de recomendaciones para trabajar y evaluar dichas competencias. Este modelo, de rúbricas y guía de recomendaciones, persigue la coordinación del profesorado tanto a nivel de criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación, como de implicados en la evaluación de estas competencias.

En las guías de recomendaciones se propone a la titulación que promueva que el estudiantado sea consciente, a nivel de asignatura, de lo que espera el profesorado de él o ella en aquella asignatura concreta; el hecho de trabajar con rúbricas de evaluación lo favorece, y a nivel de titulación que el estudiantado sea consciente del perfil competencial que va adquiriendo para poder ser un buen o buena profesional.

También se propone que la evaluación sea variada: autoevaluación, evaluación entre iguales, coevaluación..., fomentando la implicación del estudiantado en su propia evaluación, así como en la de sus compañeros o compañeras de titulación.

Diversos servicios de la URV, como el Servicio Lingüístico, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y, la Oficina del Estudiante ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En el Trabajo de Fin de Grado/Máster y en las **Prácticas Externas** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación, y donde se puede evaluar a través de rúbricas.

De manera complementaria, a lo largo de vida académica del estudiantado en la universidad, y a través del **Plan de Acción Tutorial**, el tutor o tutora lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiantado.

Este análisis de la titulación se complementa con un análisis a nivel global de universidad que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de los resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de la Rectora se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe, mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los y las representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos del estudiantado.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados y graduadas con la experiencia educativa. La satisfacción del estudiantado con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la visión externa.

Este objetivo se lleva a cabo a través de diferentes foros de participación en los que están representados el equipo docente, tutores, PAS, estudiantado y asesores o asesoras externos de la titulación en forma de Consejo Asesor. Así como el Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo son fuentes de información.

Cabe destacar la importancia que toman en este proceso los tutores o tutoras profesionales (de empresa), así como los docentes implicados en el acompañamiento del Trabajo de Fin de Grado/Máster y las Prácticas Externas. Por su aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitari de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de las y los ocupadores con la formación y competencias de las y los titulados universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGQ del centro, forma parte de los informes de seguimiento y/o acreditación y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. Sistema de garantía de la calidad.

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Enlace al manual de calidad de la Facultat de Ciències de la Educació i Psicologia de la Universitat Rovira i Virgili:

https://www.fcep.urv.cat/media/upload/domain_1612/arxiu/Qualitat/Manual_Qualitat_SIG_Q_2.1_FCEP.pdf

10. Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación del título.

El Máster universitario en Psicología General Sanitaria por la Universitat Rovira i Virgili se implantará durante el curso académico 2014-2015

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

Se implantarán todos los cursos simultáneamente.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Máster en Psicología General Sanitaria	Máster psicología de la salud (2012)
2014-15	Se implanta 1r curso	Se extingue 1er curso
2014- 15	Se implanta 2º curso	Se extingue 2ndo curso

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

Máster en Psicología General Sanitaria		Máster en Psicología de la salud	
Fundamentos de la Psicología Sanitaria	3	Bases conceptuales de la Psicología de salud	3
Bases biológicas de la conducta patológica	3	Bases biológicas de la conducta	3
Métodos de evaluación en Psicología sanitaria	5	Elaboración y adaptación de instrumentos de evaluación psicológica	3
		Diseños en investigación aplicada	3
Habilidades básicas y deontología profesional en psicología sanitaria	3	Habilidades básicas y deontología profesional en psicología de la salud	3
Trastornos psicóticos y de la personalidad	5	Trastornos psicóticos y de la personalidad	6
Trastornos emocionales en el ciclo vital	5	Trastornos emocionales en el ciclo vital	6
Evaluación cognitiva en neuropsicología	3	Evaluación cognitiva en neuropsicología	3
Intervención neuropsicológica neurorehabilitación	3	Intervención neuropsicológica neurorehabilitación	3
Intervención en enfermedades crónicas	3	Intervención en enfermedades crónicas	3
Psicofarmacología clínica	3	Psicofarmacología clínica	3
Prácticas externas I	12	Prácticas externas I	12
Prácticas externas II	18	Prácticas externas II	18
Psicología del dolor.	3	Psicología del dolor.	3
Psicopatología de la primera infancia.	3	Psicopatología de la primera infancia.	3
Trastornos emocionales y conductuales en niños y adolescentes.	3	Trastornos emocionales y conductuales en niños y adolescentes.	3
Evaluación e intervención en dificultades de aprendizaje.	3	Evaluación e intervención en dificultades de aprendizaje.	3
Evaluación psicomotriz.	3	Evaluación psicomotriz.	3
Intervención en el contexto familiar.	3	Intervención en el contexto familiar.	3
Promoción del envejecimiento activo.	3	Promoción del envejecimiento activo.	3
Estimulación multisensorial y intervención en salas de estimulación y relajación.	3	Estimulación multisensorial y intervención en salas de estimulación y relajación.	3

Salud laboral.	3	Salud laboral.	3
Organizaciones saludables.	3	Organizaciones saludables.	3
Técnicas electrofisiológicas en la evaluación de las funciones cognitivas y sus alteraciones.	3	Técnicas electrofisiológicas en evaluación de las funciones cognitivas y sus alteraciones.	3
Programas informáticos de análisis de datos.	3	Programas informáticos de análisis de datos.	3
Nuevas tecnologías en psicología General sanitaria.	3	Nuevas tecnologías en psicología clínica de la salud.	3
Trastornos del comportamiento alimentario.	3	Trastornos del comportamiento alimentario.	3
Alteraciones neurocognitivas de la exposición o abuso de sustancias neuroactivas.	3	Alteraciones neurocognitivas de exposición o abuso de sustancias neuroactivas.	3
Intervención comunitaria.	3	Intervención comunitaria.	3
Evaluación cognitiva de las alteraciones de las funciones ejecutivas.	3	Evaluación cognitiva de las alteraciones de las funciones ejecutivas.	3
Comunicación emocional entre terapeuta y paciente.	3	Comunicación emocional entre terapeuta y paciente.	3
Estrés y enfermedad.	3	Estrés y enfermedad.	3
Psicología social de la salud.	3	Psicología social de la salud.	3
Neurotoxicología de la conducta.	3	Neurotoxicología de la conducta.	3
Técnicas multivariadas.	3	Técnicas multivariadas.	3
Avances en la teoría de la medida psicológica.	3	Avances en la teoría de la medida psicológica.	3
Trastornos de la agresividad y la conducta violenta	3	Agresividad y violencia	3

11. Personas asociadas a la solicitud

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
Nombre:	Luis	NIF:	25136892P
1^{er} Apellido:	Marqués		
2^o Apellido:	Molíás		
Cargo que ocupa	Decano de la Facultad de ciencias de la Educación y Psicología		
Correo electrónico	degafcep@urv.cat		
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili - Ctra. De Valls, s/n		
Código postal	43007	Población	Tarragona
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977 558055		
Teléfono	661978544		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD			
Nombre:	Domènec Savi	NIF:	39869760L
1^{er} Apellido:	Puig		
2^o Apellido:	Valls		
Cargo que ocupa	Vicerrector de Programación Académica, Docencia y Profesorado		
Correo electrónico:	vr.academic@urv.cat		
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili C/Escorxador s/n		
Código postal	43003	Población	Tarragona
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977559714		
Teléfono	615182834		
11.3 SOLICITANTE			
Nombre:	Jordi	NIF:	
1^{er} Apellido:	Miró		
2^o Apellido:			
Cargo que ocupa	Coordinador del Master de Psicología General Sanitaria		
Correo electrónico:	Master.psicologia-sanitari@urv.cat		
Dirección postal	Universitat Rovira i Virgili - Ctra. De Valls, s/n		
Código postal	43007	Población	Tarragona
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977 558055		
Teléfono	977 558567		